UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS y SOCIALES

Del hogar a la economía global: trabajo a domicilio, informalidad e industria textil

Tesis de Licenciatura en Economía

Mariana Pellegrini

Directora: Dra. Romina Cutuli

Comité evaluador: Dra. Fabiola Baltar

Mg. Marcos Gallo

Mayo de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS y SOCIALES

Del hogar a la economía global: trabajo a domicilio, informalidad e industria textil

Tesis de Licenciatura en Economía

Mariana Pellegrini
Directora: Dra. Romina Cutuli

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi directora Romina Cutuli. Gracias por haber sido una directora excepcional. Tus constantes aportes, motivación y acompañamiento fueron elementos indispensables para la construcción de esta tesis. Gracias también por haber trascendido tus responsabilidades como directora, y haberte convertido en una especie de mentora. Sin dudas has dejado una gran marca en mi carrera y mi persona, y me has ayudado a superar todas mis expectativas.

En segundo lugar, a mi familia. En particular a mi mamá, mi papá y Vicky que fueron mi gran sostén en el día a día durante todos estos años de estudio. Gracias por todo lo que han hecho por mi todos estos años. A mi abuela, compañera de viajes y demás aventuras. A mi tía Vivian, que más de una vez actuó de consejera.

A las chicas del Sindicato de Trabajo a Domicilio, especialmente a Mónica. Sin ustedes este trabajo no hubiera sido posible. Gracias por abrirme las puertas y dedicar su tiempo a compartirme sus historias.

A mis amigas, que siempre están ahí para acompañarme y tirarme palabras de aliento. Gracias por haberme ayudado a distraerme y cambiar de humor innumerables veces. A Santito.

A Santi, que desde que te conocí me acompañaste de manera incondicional en todo. Estos últimos años de la carrera y de vida no hubieran sido lo mismo sin tu apoyo. No podría pedir mejor compañero para encarar estas nuevas experiencias que nos avecinan. Y gracias por compartirme a Asti, que también hizo de sostén.

Índice

Resumen 6
Abstract 7
Introducción 8
Parte I: Marco teórico 13
Capítulo I: Informalidad, precarización y globalización 13
I.I. El concepto de informalidad 13
I.I.I. Primeras conceptualizaciones a nivel global 14
I.I.II. Enfoques latinoamericanos 14
I.I.II.a. El enfoque del PREALC 14
I.I.II.b. El enfoque de Hernando De Soto 19
I.I.II.c. El enfoque neomarxista – Alejandro Portes 21
I.I.III. Las mujeres y el *trabajo informal* 27
I.II. Las transformaciones del trabajo 28
I.II.I La metamorfosis de la cuestión social y del asalariado 29
Capítulo II: El sector textil y su transformación en una industria global 42
II.I. El sector textil frente al proceso de descentralización de la producción 42
II.II. El trabajo a domicilio en la reestructuración de la producción textil y la situación en Argentina 47
II.III. Contextualización del sector textil de Mar del Plata 50
II.IV. Antecedentes sobre trabajo a domicilio textil en Mar del Plata 52
Parte II: Las mujeres y el trabajo a domicilio 55
Capítulo III: Estrategia de investigación 55
III.I. Metodología aplicada 55
III.II. Definición de los actores intervinientes en el trabajo a domicilio 58
III.III. Hipótesis de trabajo 60
III.IV. Objetivos 60
Capítulo IV: Trabajo a domicilio, una categoría con márgenes difusos 62

Capítulo V: El control estatal sobre el trabajo a domicilio: la experiencia de un inspector de trabajo a domicilio de la provincia de Buenos Aires 67

Capítulo VI: La visión empresarial sobre la situación en la industria textil 74

VI.I. Perfiles productivos de las empresas textiles marplatenses 74

VI.II. La industria textil y el comercio exterior 76

Capítulo VII: Trabajo a domicilio versus trabajo en fábrica 84

Capítulo VIII: Análisis de las trayectorias laborales de las trabajadoras a domicilio 90

VIII.I. Iniciación en la actividad y cuestiones de formación para el trabajo 90

VIII.I.I. Tipificaciones del inicio en la actividad 90

VIII.I.II. Tipificaciones de los medios por los cuales se recibe la formación específica ... 97

VIII.II. El trabajo a domicilio y las cuestiones de cuidado 102

VIII.III. Formas de vinculación entre las trabajadoras a domicilio y los dadores de trabajo 104

VIII.IV. El trabajo a domicilio y las nuevas generaciones 109

Capítulo IX: El rol del SATaDTyA y su interpretación de la situación de las y los trabajadores a domicilio 112

IX.I Historia del sindicato 112

IX.II. Principales líneas de acción 114

Conclusiones 123

Bibliografía 131

Leyes y decretos 138

Artículos periodísticos 139

Anexo I 140

Guion de entrevista a trabajadoras a domicilio 140

Guion de entrevista para inspector de TaD 141

Resumen

El trabajo a domicilio se ha convertido en un soporte fundamental del proceso productivo del sector textil marplatense. Dicha modalidad de trabajo se desarrolla mayoritariamente en el ámbito de la informalidad, a pesar de hallarse regulada por la ley 12.713. Es un sector laboral altamente feminizado, lo que suma a las condiciones de informalidad, la imposición de conciliar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, con las actividades desarrolladas para el mercado. Estas condiciones se refuerzan ante la falta de políticas de cuidado y la falta de opciones de inserción al mercado laboral de las mujeres. Asimismo, el sector textil local sufre la competencia de productos extranjeros y de otros sectores del país, en un escenario de deslocalización y trasnacionalización del capital. En este contexto, el trabajo es la variable de ajuste elegida para incrementar la rentabilidad empresarial. Así, los empresarios optan por externalizar el trabajo, lo que les permite transferir hacia el trabajador todo tipo de incertidumbres coyunturales y comerciales, y, a la vez, eludir las responsabilidades jurídicas y económicas derivadas del contrato de trabajo. En esta tesis se plantea una aproximación al proceso productivo en el trabajo domiciliario textil, y su integración al conjunto de la industria local.

Palabras claves: Informalidad - Precarización - Deslocalización – Transformación del trabajo - Trabajo a domicilio - Industria textil

Abstract

Home-based work has become a fundamental support of the productive system of Mar del Plata's textile sector. This way of working is developed mostly in informal basis, even though it is regulated by the law 12.713. The tasks are handled mainly by women, who besides handling informal conditions, also need to reconcile domestic and unpaid care work, with the activities developed for the market. These conditions are reinforced by the lack of care policies and the lack of options for women to enter the labor market. Likewise, the local textile sector suffers competition from foreign products and other sectors of the country, in a scenario of offshoring and transnationalization of capital. In this context, work is the adjustment variable chosen to increase business profitability. Thus, employers choose to outsource work, which allows them to transfer to the worker all kinds of short-term and commercial uncertainties, and, at the same time, avoid the legal and economic responsibilities derived from the work contract. This thesis proposes an approach to the productive process in textile home-based work, and its integration to the whole of the local industry.

Keywords: Informality - Precarization - Offshoring – Transformation of work - Home-based work - Textile industry

Introducción

Allá lejos, en una callejuela, hay una pobre vivienda. Una de las ventanas está abierta y a través de ella puedo ver una mujer sentada ante una mesa. Su cara está flaca y ajada, y sus manos rojas y llenas de pinchazos, porque es costurera. Está bordando pasionarias en un vestido de satén, que lucirá en el próximo baile de la Corte la más bella de las damas de honor de la reina. (Oscar Wilde, "El príncipe feliz", 1888).

En la década de 1970, al evidenciarse el agotamiento del modelo de producción fordista, en un contexto de crisis donde se combinaban un nivel alto de inflación con un estancamiento de las economías, se produce un cambio de paradigma económico. Las políticas de corte monetarista cobran fuerza, e imponen las leyes del mercado como mecanismo regulador. A la vez, comienzan a suceder múltiples transformaciones en el ámbito productivo y en el laboral. El sector empresario, que notaba cómo al desaceleración del crecimiento económico impactaba sobre sus márgenes de ganancia, empezó a buscar vías para sostener sus beneficios (Gorz, 1998; Castel, 1997). Entonces, el trabajo aparece como la variable de ajuste elegida por la lógica empresarial, por su capacidad para recomponer el margen de ganancia a través de una reducción de los costos de producción (Gorz, 1998; Portes, 1983; Castel, 1997). Por otro lado, los procesos productivos comienzan a sufrir transformaciones en su organización, signados por la descentralización del trabajo y las etapas productivas, que permiten a los empresarios externalizar costos y riesgos. En este sentido, Gorz (1998), en sintonía con Castel (1997), señala que, a través del desarrollo de la descentralización del trabajo, el capitalismo busca abolir las regulaciones logradas por el movimiento obrero, transfiriendo desde las firmas a los trabajadores todo tipo de incertidumbres coyunturales y comerciales, lo que implica una tendencia a la abolición del asalariado. Portes (1983) plantea que estas transformaciones han conducido a una recreación y

reorganización de las formas de trabajo presentes en los tiempos donde todavía no existían las protecciones de lo que Castel (1997) denomina *estatuto del asalariado.* Esto implica una reconfiguración del trabajo hacia lo que hoy distinguimos como informalidad.

En este contexto de transformaciones en torno al trabajo, Benería (2003) sostiene que los efectos han sido diferentes para los hombres y para las mujeres. La feminización de la fuerza de trabajo desde la década de 1970 ha intensificado la dependencia de las mujeres del trabajo informa. La falta de servicios que sustituyan el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, sumado a la necesidad de obtener un ingreso de subsistencia cualquiera sea el medio, vuelven a las mujeres una fuerza de trabajo *fiel* para las empresas que externalizan parte de su producción (Benería, 2003). Carr *et. al* (2000) plantean que, debido a que las mujeres suelen ocupar los empleos de menor remuneración, se puede hablar de la existencia de una superposición entre ser una mujer, trabajar en el sector informal y ser pobre.

De acuerdo con Nari (2002), el trabajo a domicilio ha formado parte de los procesos de industrialización capitalistas desde sus inicios. No obstante, el trabajo a domicilio moderno no es una simple prolongación de modalidades presentes en la protoindustria, sino que es continuamente reformulada, hasta el punto en que presenta cualidades distintas a la de la antigua modalidad (Nari, 2002; Tomei, 1999). Una de las características que presenta históricamente el trabajo a domicilio en el caso del sector textil es que es principalmente ejercido por mujeres (Nari, 2002; Jelin *et al.,* 1998; Salgado, 2015). Esto guarda relación con el rol asignado a las mujeres en la reproducción social, donde ellas cargan la responsabilidad de cuidar a los niños y ocuparse del trabajo doméstico (Nari, 2002; Osnowitz, 2005).

La industria textil, entendiendo por ella a la industria que involucra a todas las actividades relacionadas a la elaboración de prendas de vestir y calzado[1], es una de las industrias que ha empleado trabajo a domicilio, aun desde sus inicios. A partir de las

[1] Se incluyen los rubros tejido de punto, productos textiles y confecciones. En este sentido, por industria textil no se referirá solamente al rubro de fabricación del hilado y las telas para la realización de los textiles que luego son utilizados por el sector de indumentaria en la confección de prendas, sino a todas las actividades que forman parte de la cadena de valor de los productos finales, ya sean confecciones o tejido de punto.

transformaciones antes mencionadas, la industria textil se ha convertido en una industria global. El mercado mundial se ve dominado por los grandes productores textiles, que buscan localizar su producción en donde los costos son más bajos, hay abundante mano de obra barata y hay una exigencia relajada en cuanto al cumplimiento de las normativas laborales (Svampa y Slipak, 2015; Smith, 1996; Dicken y Hassler, 2000; Salgado, 2015). De esta manera, los empresarios obtienen mayores márgenes de ganancia, y una mayor eficiencia productiva y económica, dado que esta organización de la producción permite adaptar el nivel de actividad a las fluctuaciones de la demanda con sólo variar los niveles de subcontratación (Salgado 2015; Baldone, Sdogatti y Tajoli, 2001).

En la industria textil Argentina, los efectos de esta transformación global se profundizaron a partir de la década de 1990, ante los cambios en la política económica del país implementados durante el gobierno de Carlos Menem, que pusieron a muchas empresas en una situación desventajosa (Adúriz, 2009; Salgado, 2015). Aquellos que lograron sobrellevar este contexto, debieron recurrir a múltiples estrategias para mantener su permanencia en el sector, como fusiones, reformas en el proceso productivo y modificaciones en el circuito comercial (Salgado, 2015). Muchas de estas empresas vivieron una reestructuración de la producción, signada por la deslocalización de las etapas mano de obra intensivas y la centralización de las etapas intensivas en trabajo intelectual. Como el sector textil nacional destina su producción principalmente al mercado interno, y se integra a las cadenas globales en un bajo porcentaje, el proceso de descentralización de las fases de producción se reproduce al interior del territorio nacional.

Por otro lado, si bien Argentina es pionera en cuanto a legislación en materia de trabajo a domicilio, teniendo vigente una ley modelo desde el año 1941, la ley 12.713, los trabajadores y trabajadoras a domicilio suelen trabajar en la informalidad. En muchos casos, lo que legalmente debería ser un trabajo en relación de dependencia, se hace pasar por trabajo independiente, lo que implica una situación de fraude laboral. Dada la característica desconexión entre los trabajadores y trabajadoras a domicilio (Jelin, 1998), las posibilidades de concretar una organización colectiva, que les permita alzar sus reclamos, se dificultan.

En Mar del Plata se encuentra uno de los principales aglomerados textiles de Argentina. La industria textil marplatense se compone de dos subramas principales, que son el tejido de punto y la confección de indumentaria (Ruppel, 2017; Monacchi y Canetti, 2018). Afectadas por la crisis del 2001, las empresas locales con marca propia recurrieron a estrategias de deslocalización de la producción parcial o total para poder sobrellevar los efectos de la crisis sobre la actividad (Gennero de Rearte y Graña, 2007). Actualmente, la mayoría de las empresas centralizan las actividades estratégicas que generan mayor renta, como diseño o las actividades sobre el final de la cadena, produciendo de manera interna aquellos productos de mayor valor agregado y especialización (Gennero de Rearte y Graña, 2007; Graña *et al.*, 2010). Las actividades relacionadas a la producción se realizan de manera externa, generalmente utilizando un esquema de contratación denominado "producto terminado", por el cual encargan a los talleres la confección íntegra de las prendas con el diseño que ellos realizaron (Mauro *et al.,* 2012).

No existe una vasta cantidad de antecedentes que se centren en el trabajo a domicilio en la industria textil marplatense. A su vez, dentro del limitado número de trabajos donde se trata la cuestión, no se han encontrado aportes pertenecientes al campo de la economía. Los principales aportes provienen de la historia (Favero, 2011; Molinari, 2008) y el diseño industrial (Ruppel, 2017 y 2019). Por otro lado, si elegimos los problemas económicos por su plausibilidad de ser abordados bajo los métodos que resultan cómodos a La disciplina, los estamos seleccionando por su conveniencia y antes que por su validez (Galbraith, 1982). Por estos motivos, se considera interesante y pertinente realizar un estudio exploratorio de la temática desde el campo de la economía, con el objetivo de analizar las condiciones en que desempeñan su actividad las trabajadoras textiles a domicilio de Mar del Plata, en el marco de la legislación vigente, las políticas sociales y de cuidado y del contexto internacional del sector. Se ha seguido una estrategia metodológica de tipo cualitativa, debido a la inexistencia de datos oficiales, tanto secundarios como terciarios, que permitan analizar la situación de una actividad informal como es el trabajo a domicilio textil. En este sentido, se ha recurrido a la recolección de datos primarios mediante la realización de entrevistas en profundidad a distintos actores intervinientes en el trabajo a domicilio, combinado con

la observación no participante. Para garantizar la confidencialidad de la información recolectada durante las entrevistas, se ha optado por suprimir los apellidos de las entrevistadas y los nombres de las empresas mencionadas.

La tesis se divide en dos partes. En la primera parte se desarrolla el marco teórico. El capítulo I comienza con la presentación de una selección de las principales conceptualizaciones del fenómeno informal, agregando una sección especial para los aportes que lo relacionan con cuestiones de género. En la segunda sección del capítulo I, se tratan las transformaciones en torno al trabajo ocurridas a partir de la década de 1970. El capítulo II se centra en las transformaciones de la industria textil y su paso a la globalidad, incluyendo los efectos producidos a nivel nacional y local, y una vinculación con el trabajo a domicilio. La segunda parte presenta la estrategia metodológica adoptada (capítulo III), los resultados de la investigación (Capítulos IV a IX) y las conclusiones (capítulo X). Los capítulos dedicados a la presentación de los resultados se conformaron de manera que se distinguiera la perspectiva de cada actor interviniente, específicamente, los trabajadores y trabajadoras, el sector empresario y el Estado. De esta manera, veremos cómo los procesos de deslocalización y tercerización, en conjunción con trayectorias formativas y laborales generizadas, y políticas de cuidado deficientes, consolidan un segmento del mercado laboral desprotegido.

Parte I: Marco teórico

Capítulo I: Informalidad, precarización y globalización

I.I. El concepto de informalidad

Desde sus orígenes hasta la actualidad, el fenómeno de la informalidad ha sido analizado desde múltiples perspectivas y enfoques. Esta variedad de abordajes tuvo como consecuencia la producción de numerosas conceptualizaciones e interpretaciones (Castells y Portes, 1989; Pérez Sainz, 1991; Tokman, 1987, 2001; Cortés, 2000), que han sido modificadas conforme al avance del estado del arte del tema. En este capítulo se presenta una descripción de las primeras conceptualizaciones a nivel global. Luego se presentan las tres principales conceptualizaciones de la informalidad de América Latina, estas son, la del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), la de Hernando De Soto y la del enfoque neomarxista, particularmente los aportes de Alejando Portes. Para esta investigación, se seguirá principalmente el enfoque neomarxista, en particular el de Alejandro Portes, debido a que, por su capacidad para entender a la informalidad como un fenómeno global, complementa y potencia el análisis de las transformaciones del trabajo presentado en la segunda sección de este capítulo. Hacia el final de esta primera sección, se presenta un análisis del fenómeno informal incorporando la dimensión del género, distinguiendo los particulares efectos que tiene sobre las mujeres.

I.I.I. Primeras conceptualizaciones a nivel global

La primera mención de la *informalidad* en un estudio se produjo en 1971, en el trabajo de Hart sobre la situación en la ciudad ghanesa de Accra (Tokman, 1978, 1987a; Guerguil 1988; Pérez Sainz, 1991; Portes y Haller, 2004). Sin embargo, la primera aproximación a una conceptualización en sentido económico sucedió en 1972, en un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el problema de empleo en Kenia (Tokman, 1978, 1987a, 1987b, 2001; Guerguil, 1988; Lautier, 1989; Pérez Sainz, 1991; Portes y Haller, 2004). En este estudio, se advirtió la existencia de una proporción significativa de la población de Kenia que se desempeñaba en empleos por fuera del ámbito formal, pero que no obstante implicaban actividades productivas, eficientes y creativas que proveen bienes y servicios económicos y generan ingresos (OIT, 1972). Se planteó que, dado que el ritmo de creación de empleo del sector formal no puede terminar de absorber el incremento sostenido de la fuerza de trabajo producida por crecimiento poblacional, las políticas deberían tender a facilitar el empleo y elevar los ingresos del sector informal, ya que este sector implica una fuente para la futura riqueza del país (OIT, 1972). De acuerdo con Tokman (1978), la OIT sugirió en ese informe que aunque el sector informal poseía el potencial para un crecimiento dinámico, ante las restricciones y desincentivos que recaen sobre el mismo, no habían demostrado tener las bases para iniciar un crecimiento espontáneo. Entonces, se sugirió instalar una serie de políticas enfocadas en el sector informal, que permitieran absorber la creciente fuerza de trabajo a niveles más altos de productividad (OIT, 1972 en Tokman, 1978).

I.I.II. Enfoques latinoamericanos

I.I.II.a. El enfoque del PREALC

En América Latina, la reflexión sobre el sector informal fue impulsada y popularizada por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de la OIT (Pérez Sainz, 1991). Su primera publicación es de 1978, titulada Sector Informal: Funcionamiento y Políticas. Esta publicación, implica la primera postura conceptual latinoamericana sobre el fenómeno (Guerguil, 1988; Pérez Sainz, 1991), que tendrá un amplio desarrollo en las décadas siguientes (Pérez Sainz, 1991). A partir de sus primeros

estudios empíricos, el PREALC detectó a la informalidad como un fenómeno cuantitativamente relevante, que incluye aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo ocupada. Cualitativamente se caracteriza por una alta participación de las mujeres, una alta polarización etaria, absorción no solo de fuerza de trabajo secundaria, bajo nivel educativo y una presencia significativa de migrantes rurales o de ciudades intermedias (Tokman, 1978). Víctor Tokman (1979) produjo una de las primeras definiciones, al plantear que el sector informal es un ámbito en el que

> …en la mayoría de los casos no existe separación entre empresa (demandante) y trabajador (oferente) sino, por el contrario, predominan las actividades por cuenta propia donde ambas funciones son desempeñadas por la misma persona. En segundo lugar, y en gran parte como consecuencia de lo anterior, el salario no constituye la forma de remuneración más generalizada. Por último, la acción del Estado en la regulación de las relaciones de trabajo, tanto en materia de legislación como de control, es prácticamente inexistente (p. 85).

En los primeros trabajos, los autores del PREALC planteaban que el sector informal es un sector diferenciable dentro de la estructura productiva urbana, que surge producto del proceso de modernización en América Latina, basado en la sustitución de importaciones. Según Tokman (1978), en esa época existió una vertiente de autores que siguió el enfoque de la subordinación, perspectiva desde la que analizan el proceso de acumulación mundial. Allí las ganancias son retenidas por el centro, y, para el caso de la periferia, son apropiadas mediante diferentes mecanismos, tales como determinación del precio internacional y control del mercado mediante arreglos internacionales promovidos por el capital transnacional (Tokman, 1978). Al percibir la existencia de un excedente de oferta de trabajo, el pensamiento de PREALC sugiere que el proceso de industrialización inducido por la sustitución de importaciones no ofrece oportunidades de empleo suficientes para absorber el total de la oferta (Tokman, 1978, 1987a; Pérez Sainz, 1991). Siguiendo el modelo de centro-periferia cepalino, los autores que han seguido este enfoque pretendieron conocer las relaciones entre los sectores formal e informal (Pérez Sainz, 1991). Mientras que el sector informal 'importa' alimentos procesados e insumos del sector formal, éste último adquiere servicios personales de parte del otro sector (Mezzera, 1987a; Pérez Sainz, 1991). Dado que la operación del sector informal se realiza en mercados residuales no ocupados por el sector moderno, y

al no tener influencia sobre los precios ni la producción (Tokman, 1987a), su crecimiento depende del desenvolvimiento del sector formal (Pérez Sainz, 1991).

Pérez Sainz (1991) sostiene que, en la perspectiva del PREALC, la subordinación se expresa en un fácil acceso a dicho sector, rasgo que se ve determinado por los escasos recursos tecnológicos, la escasez de capital, el tamaño pequeño de las actividades que lo conforman, y por su localización en mercados competitivos o, en el caso de los mercados oligopólicos, en la base de la estructura productiva. Tokman (1987a) agrega en este sentido que, en América Latina, el sector informal tiene generalmente un papel anticíclico, absorbiendo en épocas de crisis una parte de lo que Jaime Mezzera (1987a) denomina excedente coyuntural, compuesto por los trabajadores desplazados del sector moderno cuando el uso de la capacidad instalada de las empresas modernas es menos que pleno. Desde la postura del PREALC se señala que, en países subdesarrollados, como los de América Latina, existe además un excedente estructural, compuesto por la oferta de trabajo excedente cuando hay pleno uso de la capacidad instalada del sector moderno (Mezzera, 1987a). Por otro lado, múltiples autores se refieren a la característica heterogénea del sector informal, propiciada por la gran variedad de actividades que conforman el sector (Pérez Sainz, 1991, Tokman 1987a, 1987b; Portes, 1988; Lautier, 1989; Cortés, 2000; Portes y Haller, 2004).

Con el avance del pensamiento del PREALC, a mediados de los años ochenta surgieron dos explicaciones principales respecto al excedente estructural de mano de obra (Pérez Sainz, 1991). Por un lado, Mezzera (1987a) plantea que, en los países subdesarrollados, como los de América Latina, los fondos para inversión no acceden al mercado de capitales, dado que son reinvertidos por sus propietarios de manera directa. Esto conduce a una concentración del capital, dado que los propietarios mayoritariamente pertenecen a un número acotado de familias, lo que define un proceso histórico de acumulación heterogénea (Mezzera, 1987a). Para hacer más rentables sus inversiones, las empresas modernas establecen barreras oligopólicas concentradas (Mezzera, 1987a). Una primera barrera surge con relación al establecimiento de las empresas en sectores capital intensivos, donde aplican la tecnología más moderna, con el objeto de disminuir los costos de producción y, adicionalmente, adaptarse a los patrones de consumo imperantes, que están fuertemente influenciados por modas consumistas

(Mezzera, 1987a). Otra barrera oligopólica adoptada por las empresas modernas implica la fijación de un margen de capacidad ociosa, que les permite ganar cualquier guerra de precios mediante un aumento de la oferta de bienes (Mezzera, 1987a). De esta manera, el excedente de mano de obra urbano se explica por la estrategia de establecer y sostener barreras a la entrada de mercados de bienes, lo que implica una tendencia a perjudicar las técnicas intensivas en trabajo (Mezzera, 1987b).

La segunda explicación, desarrollada por Daniel Carbonetto (1985), indica que la causa de la incapacidad del sector moderno para absorber la fuerza de trabajo excedente, desde el lado de la oferta, se debe a la determinación exógena del patrón tecnológico del proceso industrializador de estos países, inadecuada a su dotación interna caracterizada por una abundancia relativa de mano de obra. Estas características confluyen en la generación de una serie de efectos deformantes (Pérez Sainz, 1991): una relación capital trabajo demasiado alta, la reproducción de desigualdades redistributivas al emplearse técnicas de alta productividad junto con mano de obra barata y la limitación en el desarrollo del proceso industrializador debido al crecimiento acelerado de escalas de producción mínimas exigidas por las unidades productivas predominantes y por la estrechez del mercado. Adicionalmente, desde el lado de la demanda, Carbonetto (1985) encuentra dos fenómenos explicativos que anteceden al proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Por un lado, la existencia de un excedente de mano de obra originario producto de la competencia que introdujo la apertura al comercio internacional en el siglo XIX, que implicó la introducción de manufacturas de alta productividad extranjeras al mercado local. Por otro lado, los avances de la medicina y de otros ámbitos llevaron a una explosión demográfica (Carbonetto, 1985). En conjunto, estos dos fenómenos propiciaron un contexto caracterizado por una abundancia de mano de obra. Tanto Mezzera (1987a y 1987b) como Carbonetto (1985) definen a la informalidad como el conjunto de unidades productivas o puestos de trabajos autogenerados por la fuerza laboral excluida del sector moderno, ante la necesidad de generar algún ingreso.

De estas consideraciones conceptuales, se desprenden dos consecuencias metodológicas (Pérez Sáinz, 1991). La primera se relaciona con la demarcación de las categorías ocupacionales que se clasifican como informales de acuerdo con la visión del

PREALC: a) patronos de empresas; b) asalariados de las mismas; c) trabajadores independientes y d) trabajadores familiares no remunerados que elaboran en establecimientos junto con sus parientes. Aunque son parte del excedente de fuerza de trabajo, se excluye de la clasificación al servicio doméstico, debido a que los hogares que las contratan no son considerados establecimiento económico en el sentido de combinar factores productivos para la obtención de un beneficio (Pérez Sainz, 1991). La segunda consecuencia metodológica guarda relación con la unidad de análisis de la informalidad urbana. La misma se delimita mediante una variable proxy, constituida por la unidad productiva, que es donde se localiza el problema de la informalidad (Mezzera, 1987b).

Alejandro Portes (1983) ha planteado que esta definición del fenómeno informal tiene tres defectos importantes. En primer lugar, la definición operacional de este enfoque no contabiliza a los casos de producción para la subsistencia, la autoconstrucción del hogar o el trabajo a domicilio. Éste último caso en particular, señala Portes (1983), son los asalariados disfrazados como autoempleados, que quedan al margen de los censos por su baja visibilidad y los patrones erráticos bajo los que se los emplea. El autor incluye dentro de este grupo a las costureras. En segundo lugar, la definición omite las diferencias que existen entre las distintas clases de empleos que se encuentran dentro del sector informal, ya que identifica una serie de tipos de empleos y supone éstos representan al mismo fenómeno. Adicionalmente, Portes (1983) plantea que también deja de lado los casos atípicos, por ejemplo, un trabajador informal que gana por sobre el promedio del sector formal para la misma actividad, o un trabajador formal que deja su empleo “seguro” para iniciar un emprendimiento de manera informal. Por último, la definición excluye la posibilidad de estar empleado simultáneamente en actividades formales e informales. De esta manera, clasificar a los individuos de manera exhaustiva, tomando a los sectores formal e informal como sectores mutuamente excluyentes, resulta un método inválido. La principal crítica de Portes (1983) a esta definición es que, dado que pretende medir la informalidad contabilizando la cantidad de individuos que se incorporan a cada segmento de este sector, omite lo que él considera como el aspecto más relevante del concepto de informalidad, que es la oportunidad de entender cómo

las economías periféricas operan como sistemas únicos y unificados, y que además están integradas al conjunto de la economía.

I.I.II.b. El enfoque de Hernando De Soto

La interpretación de Hernando de Soto suele considerarse como un enfoque neoliberal. Como menciona Pérez Sainz (1991), la conceptualización de este autor ha sido criticada por su falta de rigor académico, pero resulta pertinente su inclusión debido a que ha tenido un fuerte impacto. No obstante, no será utilizado para el análisis de esta tesis, debido a que no permite una interpretación del fenómeno informal a escala global, sino que limita su análisis a la región latinoamericana.

A diferencia de otras conceptualizaciones, la planteada por Hernando De Soto en su libro *El otro sendero* (1987), concibe a la informalidad como una categoría basada en la observación, aplicable a los hechos y no a las personas, y su objetivo es demostrar la magnitud de este fenómeno (Pérez Sainz, 1991). De Soto llevó a cabo este estudio enfocándose en el desarrollo urbano de la ciudad de Lima, en Perú. Allí, examina tres dimensiones, que él considera como las manifestaciones más notorias de la informalidad en esa ciudad: el acceso extralegal al suelo urbano y a la vivienda, el comercio minorista y el transporte (Pérez Sainz, 1991). A partir de un análisis histórico, analiza estos tres fenómenos con el objeto de, por un lado, evidenciar su dimensión y, por otro, exponer cómo los informales responden, ante su exclusión de la economía y la ciudad, generando sus propios espacios, de maneras variadas e innovadoras (De Soto, 1987).

A través de su tesis de los *costos de la legalidad*, tributaria del enfoque economicista de Gary Becker (2002) acerca del delito, este autor plantea que los informales deben evitar sanciones, a la vez que no logran contraprestaciones de sus transferencias al sector formal, y deben soportar los costos de la evasión fiscal y el desacato de las leyes laborales. No obstante, quienes se ubican en el sector formal, también se enfrentan a las cargas que les permiten mantenerse dentro de él, algo que se desprende de los mecanismos burocráticos establecidos por el Estado para poder operar en la legalidad. De Soto concluye que se vive en una sociedad costosa, donde tanto formales como

informales se ven obligados a desperdiciar una gran cantidad de recursos. Por lo tanto, la informalidad para este autor no es una zona bien definida ni estática de la sociedad, sino que es un sector que tiene contacto con el mundo legal, y es donde se resguardan los individuos cuando los costos de cumplir las leyes supera sus beneficios (De Soto, 1987). Aunque la mayoría contraviene ciertas disposiciones legales precisas, hay pocos casos donde la informalidad implique estar totalmente por fuera de la ley (De Soto, 1987). Se suman a este sector los casos donde el Estado, mediante la creación de un sistema legal de excepción, permite a ciertas actividades la continuación de su desarrollo, aunque no por ello adquieren un estatus legal equivalente a la de quienes poseen la protección y los beneficios del sistema legal peruano (De Soto, 1987).

El origen de esta característica de la sociedad peruana, de acuerdo con este enfoque, se debe a la falta de institucionalización del derecho, entendida como la carencia de normatividad del juego y de las relaciones económicas (De Soto, 1987). El Estado[2] es, entonces, el responsable de esta circunstancia, ya que incumple su función de garantizar la institucionalización, a la vez que establece una lógica de redistribución directa. De acuerdo con De Soto (1987), esta lógica ignora la capacidad de los pobladores más humildes para generar riqueza, y que un sistema institucional adecuado a las características de la región podría hacer crecer la riqueza. El autor también ofrece una explicación histórica acerca del origen de la informalidad, que parte de plantear que los países subdesarrollados, como los de América Latina, se rigen por los mismos principios que hace dos siglos atrás, más precisamente, por el orden social impuesto durante el último período colonial (De Soto, 1987). Teniendo esto en cuenta, plantea que la crisis que se vivía en la década de 1980 en los países latinoamericanos debía entenderse como "la crisis del orden mercantil".

Ante esta situación, De Soto recurrió a ejemplos históricos de la Europa preindustrial, para pensar posibles soluciones para el problema de la falta de institucionalización del derecho (Pérez Sainz, 1991). A nivel general, encuentra que existieron soluciones pacíficas, como la de la experiencia inglesa cuya institucionalización del derecho condujo a una situación de progreso y desarrollo, y también hubo soluciones violentas, como la

[2] Si bien De Soto escribe sobre el Estado peruano, Pérez Sainz (1991) plantea que existen insinuaciones de generalización para el resto de América Latina.

de España que optó por alternar represión y prácticas liberalizadoras y se mantuvo en un mercantilismo matizado durante un largo período. Para De Soto (1987) Perú representaba un ejemplo premonitorio para la región latinoamericana, dado que vislumbraba en él dos posibles salidas. Por un lado, una salida pacífica y masiva comenzada por los informales. Por otro lado, una salida más aislada pero violenta, "iniciada por los grupos subversivos particularmente por el Partido Comunista de Perú, Sendero Luminoso" (De Soto, 1987, p. 286). Se puede vislumbrar aquí la inspiración del título de su libro "El otro sendero".

I.I.II.c. El enfoque neomarxista – Alejandro Portes

El enfoque neomarxista comenzó a gestarse a fines de la década de 1970. Por entonces, un grupo de investigadores comenzó a cuestionar la tesis de la "a-funcionalidad" de la fuerza de trabajo informal para el proceso acumulativo, asociado a los aportes de PREALC. Con el objetivo de contrastar esta postura, realizaron una serie de estudios empíricos en ciudades latinoamericanas. Así surgió el punto de partida para estudios posteriores, donde comenzaron a formalizarse los supuestos teóricos de la perspectiva neomarxista.

En 1978, Lomnitz analizó información recolectada en un asentamiento popular de México. Allí encuentra distintos mecanismos de articulación entre actividades informales y el sector moderno. Destaca la importancia del rol de los intermediarios en casos como la construcción o en el trabajo domiciliario relacionado a las maquilas. Birbeck (1978) y Bromley (1978) realizaron estudios similares en la ciudad colombiana de Cali, y llegaron a conclusiones similares respecto a la sumisión del trabajo informal al capital (Pérez Sainz, 1991).

Roberts (1979) fue uno de los primeros en avanzar con una formalización teórica de la temática. Este autor situó al fenómeno de la informalidad en lo que denomina sector de pequeña escala, donde incluyó a talleres artesanales, negocios de reparación, el pequeño comercio y una variedad de productores cuentapropistas o trabajadores ocasionales. Este tipo de actividades, de acuerdo con Roberts (1979), no se realizan en fábricas o por servicios relacionados a la producción a gran escala. Por último, el autor

asigna al sector de pequeña escala un carácter permanente. Esto se desprende de que este sector constituye "…un complemento conveniente para el sector de gran escala" (Roberts, 1979, p. 109), ya que permite a las grandes empresas expandir sus inversiones fijas ateniéndose a mercados inciertos o variaciones de la demanda, un contexto usual en los países subdesarrollados. Introduce entonces las ventajas de la subcontratación, sistema que facilita la expulsión de la fuerza laboral cuando la demanda cae, sin mayores costos (Pérez Sainz, 1991).

Portes y Walton (1981) retomaron varios elementos de Roberts (1979) y construyeron una segunda formalización teórica de la informalidad. El aspecto central del aporte de estos autores consiste en exponer la articulación del fenómeno informal al proceso de acumulación, y sus funcionalidades, en múltiples niveles, respecto del capital (Pérez Sainz, 1991). Esta propuesta se desarrolló en torno a dos niveles: la producción y la reproducción (Pérez Sainz, 1991). Los capitales particulares -empresas formales específicas- perciben que pueden obtener una serie de ventajas al subordinar actividades informales. En cuanto a la esfera de la producción, estas ventajas consisten en una reducción de los costos unitarios, dado que los trabajadores informales subremuneran su propio trabajo y el de sus familiares. Por el lado de la circulación, las ventajas nacen del aprovechamiento del sistema de redes minoristas informales -vendedores ambulantes o tenderos barriales, por ejemplo-, compuesto por trabajadores que desarrollan sus tareas sin ningún tipo de protección de la seguridad social y a cambio de una remuneración más baja que la percibida en el sector formal. Este circuito remite a prácticas de larga data, presentes tanto la protoindustria europea (Hobsbawm, 2009) como en la producción artesanal colonial (Hora, 2014)

A partir de este planteo, Portes y Walton (1981) describieron el mecanismo mediante el cual el capital mantiene o aumenta la masa de plusvalor. Éste consiste en reducir al máximo el costo de subsistencia de los trabajadores. Esto no es algo que cada empresa pueda lograr por sí misma, sino que implicará una organización global de la economía (Pérez Sainz, 1991). El trabajo informal no genera plusvalor de manera directa, sino que afecta al nivel relativo del salario y, a partir de ello, la tasa de plusvalor del sector formal. De esta manera, en el sector formal se llega a un nivel promedio salarial por encima del nivel de subsistencia, pero por debajo del que rige en las economías centrales. Por

consiguiente, **el trabajo no remunerado de trabajadores familiares e informales, en su mayoría mujeres, "alimenta las arcas de las grandes corporaciones industriales y financieras"** (Portes y Walton, 1981, p. 87, las negritas son mías).

Portes y Walton (1981) indicaron que la forma en que el sector informal contribuye a la reproducción de la clase obrera se desarrolla mediante ciertos mecanismos, como redes de producción y comercialización de subsistencia, producción mercantil simple y el pequeño comercio, y las ocupaciones informales de tierras. Estos mecanismos generan ingresos mediante canales alternativos al sector formal.

Portes luego continuó avanzando con su concepto de informalidad tanto en solitario como en conjunto con otros autores, lo cual produjo que su proposición vaya sufriendo una serie de transformaciones. En su artículo de 1983, Portes introdujo un punto central y distintivo de su aporte teórico, que es la necesidad de abordar la problemática de la informalidad desde un enfoque histórico. Existe un proceso de articulación de las diferentes relaciones de producción que eventualmente crearon la división formal/informal (Portes, 1983). Cualquier definición del sector informal que omita este contexto histórico, termina definiendo a la informalidad por oposición a la formalidad, y se limita a una simple categorización dicotómica de los mercados de trabajo o las actividades económicas (Portes, 1983).

El desarrollo de este enfoque histórico surgió como respuesta a la pregunta *¿qué es lo nuevo que nos muestra el fenómeno informal?* (Pérez Sainz, 1991). Portes (1983) reveló que lo nuevo no es el surgimiento del sector informal, sino lo opuesto: en el capitalismo actual existe una gran proporción del proletariado que tiene protección contra contrataciones y despidos arbitrarios. Ante la consolidación de una regulación de las relaciones laborales, se comenzó a vislumbrar el contraste entre lo formal y lo informal. Si bien los tres modelos interrelacionados de producción que Portes asocia a la informalidad -la subsistencia directa, la producción e intercambio de pequeñas unidades y la producción capitalista atrasada- estuvieron presentes y abundaron en el capitalismo decimonónico, lo que es nuevo no es su perpetuación hasta el capitalismo actual, sino que han sido recreados y reorganizados por éste. Este tipo de actividades pueden ser categorizadas como informales no por la similitud en sus estructuras, sino porque todas se encuentran en una relación funcional a la economía del capitalismo moderno (Portes,

1983). Dicha función es aliviar las consecuencias del proceso de proletarización (ver sección I.II.), desde el punto de vista de las empresas (Portes, 1983).

Con este propósito, en los últimos tiempos se reconstituyeron diferentes arreglos, para frenar el avance del nivel salarial y de la legislación laboral impuesta por el Estado (Portes, 1983). Estos arreglos intervienen de dos maneras: a) Otorgando al sector formal acceso al consumo. La subsistencia directa y la producción a pequeña escala proveen artículos de consumo más baratos e implican una compensación a los bajos salarios en el sector formal; b) Omisión de los niveles de salario mínimo y los pagos de seguridad indirectos. Para ello se utilizan el sistema *putting-out*[3] y otros tipos de subcontrataciones, ya que permiten a las grandes empresas acceder de forma directa a la masa de trabajadores desprotegidos, y a la vez restaura parcialmente la elasticidad de su oferta de trabajo (Portes, 1983).

Si existe un sector formal es debido a que el Estado ha institucionalizado los resultados de la lucha de clases en una legislación laboral, junto con los mecanismos de aplicación. Teniendo esto en consideración, Portes (1983) indica que el tamaño relativo de cada sector económico, como así también su composición interna, resultarán afectados ante cambios en la política estatal. En tal sentido, el género podría ser una clave de aproximación para acercarnos a la diversidad de normativas protectoras de derechos (García de Fanelli, 1989; Wainerman 2007; Pérez, Cutuli y Garazi, 2018). Por ello, Portes (1983) sostiene que la división formal/informal es dinámica, y se ve afectada un proceso político dependiente del control estatal. Los diferentes modos de producción dependerán del sentido que tomen las prácticas estatales institucionalizadas, que pueden tanto promulgar o fortalecer las leyes laborales, como revocarlas o desatenderlas (Portes, 1983). De permitir la extensión de las actividades informales, Portes (1983) concluye que éstas asistirán a la acumulación del capital en determinados sectores, a costa de un incremento en la inequidad social.

En 1989 Portes presentó un nuevo artículo, en conjunto con Manuel Castells, donde presentaban una nueva definición del fenómeno de informalidad, al cual describieron como "...un proceso de generación de ingreso caracterizado por un hecho central: su no

[3] Producción en talleres.

regulación por instituciones sociales en un contexto social y legal donde actividades similares sí lo están" (Castells y Portes, 1989, p. 12). Propusieron entonces entender el fenómeno informal a partir del criterio de la regulación.

Según estos autores, la falta de regulación puede presentarse bajo distintas manifestaciones, en función del proceso laboral: condición de la fuerza laboral en términos de su remuneración por debajo del salario mínimo; condiciones de trabajo - higiene, seguridad, etc.- con incumplimiento de los requisitos básicos; modos de gestión de empresas que apelan a la evasión fiscal, omisión de transacciones mercantiles, etc.; actividades consideradas criminales por instituciones y normas sociales (Castell y Portes, 1989).

En el escrito de Castells y Portes (1989) se introdujo otro de los desarrollos distintivos del enfoque neomarxista, que es la caracterización de la informalidad como un fenómeno global. De acuerdo con esta interpretación, habría una serie de atributos comunes a las situaciones que se engloban bajo dicha categoría. En primer lugar, el sector informal no es un mero apéndice de la economía nacional, sino que se articula de manera sistemática a la misma. Incluso, los autores sostienen que este hecho no es sólo atribuible a los países menos desarrollados, sino que también puede ser encontrado en economías desarrolladas (Castell y Portes, 1989). En segundo lugar, la fuerza de trabajo ocupada en el sector informal se caracteriza por tener una capacidad laboral vulnerable y degradada. Por último, encuentran una correlación directa entre la permisividad del Estado y el desarrollo de la informalidad. En este sentido, plantean que el Estado permite que exista un sector desregulado en la economía.

Otro punto importante del trabajo de Castells y Portes es la enunciación de las causas y los efectos de la informalidad (Pérez Sainz, 1991). Respecto a las causas, en primer lugar, se encuentran los intentos de debilitamiento de la clase obrera organizada. A esto se le suman las reacciones contra la regulación de la economía por parte del Estado, dada por la imposición fiscal y la legislación social. En tercer lugar, se establece como causa al impacto que tiene la competencia internacional sobre las industrias intensivas en mano de obra. Un cuarto factor se asocia a los nuevos procesos industrializadores en las economías periféricas, efectuados en contextos socioeconómicos sin regulación. Como última causa encuentran al impacto de la crisis que se venía desarrollando en ese

período, que indujo a muchas personas a desarrollar actividades al margen de las reglamentaciones, utilizando formas económicas más flexibles.

Los efectos de la informalidad, de acuerdo con Castells y Portes (1989) se manifiestan tanto a nivel económico como social. Entre los efectos económicos se encuentra la constitución de un modelo descentralizado de organización económica, que rompe con las estructuras verticales y jerárquicas de las grandes organizaciones. Este aspecto tiene, a su vez, repercusiones sobre la productividad de carácter contradictorio: si bien es común asociar a la economía informal con el uso de tecnologías atrasadas, también es posible encontrar actividades informales con un gran dinamismo tecnológico. Un segundo efecto económico de gran importancia es la reducción de los costos laborales, donde se destaca la eliminación de todos los costos relacionados con beneficios sociales -salario indirecto-.

Respecto a los efectos sociales, los autores mencionan dos (Pérez Sainz, 1991). En primer lugar, encuentran que un debilitamiento del poder de los trabajadores organizados que afecta a su capacidad negociadora económica y a su organización social e influencia política. En segundo, que la heterogeneidad laboral originada por la economía informal tiene efectos sobre la estructura social. Ante el avance de la informalidad, las clases, tanto nuevas como viejas, cuando actúen a nivel colectivo ya no apelarán a su posición común en el proceso laboral, sino que recurrirán a sus proyectos y visiones sociales.

En trabajos más recientes, Portes continuó desarrollando esta segunda concepción del fenómeno informal, haciendo foco sobre el rol del Estado. El artículo de 2004 de Portes y Haller retoma la idea de que es la intervención del Estado sobre la economía lo que crea el sector formal, aportando la estabilidad necesaria para el desarrollo del capitalismo moderno. Sobre este punto de partida, se plantea que, dado que las actividades informales se definen por el hecho de que se desenvuelven al margen de los controles estatales, esto sugiere que cuanto mayor sea la amplitud y el alcance de las medidas de regulación estatales, tanto más diversificadas serás las posibilidades de eludirlas (Portes y Haller, 2004). Esto ocasiona una paradoja que implica que los esfuerzos del Estado por acabar con las actividades desreguladas a través de reglas y controles pueden eventualmente reforzar las condiciones que generan esas actividades.

El grado de certidumbre respecto de este efecto dependerá del alcance de los controles, la eficacia del aparato estatal y el poder de respuesta de la sociedad para resistir o sortear las normas oficiales (Portes y Haller, 2004).

I.I.III. Las mujeres y el *trabajo informal*

De acuerdo con Benería (2003), las mujeres representan una importante proporción de los trabajadores que se desenvuelven en actividades informales. Entre los factores que contribuyen a esta cuestión, esta autora encuentra a la falta del conjunto de habilidades y calificaciones demandadas por el mercado de trabajo[4], como así también a la falta de movilidad y la necesidad de conciliar el trabajo con el cuidado y el trabajo doméstico. Como consecuencia, un gran número de mujeres que habita en hogares pobres recurre a las actividades informales para generar algún ingreso. Benería (2003) agrega que aún en los casos de mujeres con microempresas esta actividad se percibe como un medio de subsistencia antes que como un emprendimiento. La feminización[5] de la fuerza de trabajo desde la década de 1970 ha intensificado la dependencia de las mujeres en el trabajo informal. De acuerdo con Carr *et al.* (2000), un mayor porcentaje de las mujeres económicamente activas, en comparación con los hombres, participa en actividades informales.

Las mujeres que se desempeñan en la informalidad suelen tener una remuneración promedio inferior a la de los hombres que se desempeñan en el mismo tipo de actividades, algo que tiene relación con que las mujeres suelen emplearse en puestos de menor categoría que los hombres (Carr *et al.,* 2000). El ascenso del autoempleo entre las mujeres evidenciado en las estadísticas de muchos países subdesarrollados es considerado reflejo de esta tendencia. Dentro de este tipo de empleos Benería (2003) destaca al trabajo a domicilio, aunque en esta tesis se considerará como trabajo en

[4] Más adelante retomaremos este punto, con relación a la generización de los saberes y su valoración en el mercado de trabajo. Antes que falta de habilidades y calificaciones, puede hablarse de segregación y desvalorización de aquellas atribuidas como propias de la feminidad.

[5] Se sigue el concepto de feminización propuesto por Benería (2003) que sigue la línea de Anker (1998) y Standing (1999). Éste se refiere a: a) un incremento en la participación de la fuerza de trabajo femenina, b) una baja relativa en el empleo masculino y c) un deterioro en las condiciones de trabajo de empleos anteriormente considerados masculinos

relación de dependencia, como se explicará en capítulo 2. Características como la falta de movilidad o la falta de alternativas para insertarse en el mercado laboral, comúnmente presentes en las mujeres con hijos, resultan atractivas para las empresas que las subcontratan. La falta de servicios sociales que contribuyan al trabajo doméstico y de cuidado usualmente condiciona a las mujeres de hogares pobres a quedarse en su hogar cumpliendo con este tipo de trabajo, sin percibir ningún tipo de remuneración a cambio (Majnoni D'Intignano, 2000). Esto, sumado a la necesidad de obtener un ingreso de subsistencia cualquiera sea el medio, las vuelve, ante la falta de alternativas, una fuerza de trabajo *fiel* para las empresas que externalizan parte de su producción (Benería, 2003).

Un alto porcentaje del trabajo informal remunerado que realizan las mujeres no es contabilizado, por lo que Carr *et al.* (2000) plantean que, si este trabajo invisible fuera incorporado a las estadísticas, el porcentaje de trabajadores informales se elevaría, no sólo para las mujeres sino también para el nivel general. A su vez, dado que las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas en los trabajos de menores ingresos, se plantea la existencia de una superposición entre ser una mujer, trabajar en el sector informal y ser pobre (Carr *et al.,* 2000). Si bien también se plantea que hay una alta proporción de personas pobres que trabajan dentro del sector informal en comparación con el sector formal, esta relación se intensifica para el caso de las mujeres.

I.II. Las transformaciones del trabajo

En otro nivel de análisis, una serie de autores han estudiado las transformaciones del trabajo a lo largo de la historia. Aunque con diferentes perspectivas respecto al panorama actual y futuro, todos coinciden en que desde la década de 1970 estamos viviendo el ocaso de lo que Michael Agietta llama la "sociedad salarial" y Hannah Arendt la "sociedad del trabajo". Se relaciona esta transformación con los procesos impulsados por la trasnacionalización del capital, entre ellos, la deslocalización de la producción. Para abordar esta cuestión, me centraré en los aportes de André Gorz (1998) y Robert Castel (1997), incorporando también las contribuciones de autores especializados en

América Latina, como Juan Pablo Pérez Sainz (2000) y Lourdes Benería (2003), así como otros referentes en estas temáticas.

I.II.I La metamorfosis de la cuestión social y del asalariado

A partir del siglo XVIII, el trabajo sufrió una transformación: ya no era un deber relacionado a mandatos religiosos o morales, sino que, de acuerdo con los principios de la *nueva economía,* pasaba a ser una actividad socialmente útil (Castel, 1997). La pobreza, la miseria y el riesgo de d*esafiliación* social[6] ya no se limitaban a afectar tan sólo a los *marginados,* sino que eran un riesgo que podría afectar a cualquier miembro de la sociedad. La *cuestión social,* entendida por Castel (1997) como "la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad" (p. 25), se convierte, a partir de este momento, en la cuestión planteada por la situación de una parte del pueblo, dejando de limitarse a las franjas más estigmatizadas, como, por ejemplo, los inválidos. La población de la nación era la fuente de la riqueza de las naciones, pero siempre y cuando la población trabajara. Por este motivo, era necesario cultivar y proteger a la masa de trabajadores, para que estuviera disponible para trabajar y así producir riqueza (Castel, 1997).

De acuerdo con Castel (1997), en sus inicios, las relaciones de trabajo asalariadas se establecían mediante contratos. El trabajo era por entonces precario, sin calificación e intermitente. La falta de protecciones dejaba a quienes no poseían más que su trabajo en una situación de miseria material y moral, conocida como pauperismo. Esto planteaba una nueva cuestión social, representada por el sentimiento de peligro de desafiliación instalado en las masas[7] . Si bien las tutelas brindaban una primitiva protección, sometían a los trabajadores a una fuerte servidumbre al patrón, como condición para mantener las ventajas sociales asociadas a ese trabajo en particular. La

[6] Castel entiende a la *desafiliación* como una situación de ruptura con las redes de integración que impide al individuo reproducir su existencia y asegurar su protección (Castel, 1997).

[7] A diferencia de siglos anteriores, cuando la desafiliación era un peligro asociado a los sectores vulnerables por su imposibilidad de trabajar, como las personas con discapacidades físicas o enfermedades. También lo corrían quienes se encontraban al margen de la sociedad, como los indigentes o personas ligadas a lo ilegal.

contratación de estos trabajadores se veía impulsada por la necesidad del empleador, es decir, respondía a las condiciones del mercado.

Ante los efectos negativos de las reglamentaciones orientadas puramente por la economía (Polanyi, 2013), se comenzó a gestar un Estado social que buscaba desligar la seguridad social y económica de la propiedad. Según Castel (1997) esto significaría que quienes no poseían bienes podían igualmente estar protegidos. El seguro introdujo un sistema de garantías jurídicas que resguardaba a los trabajadores de los riesgos comunes a los que estaban expuestos, como enfermedades o accidentes. El Estado social no abolía la dicotomía propietario/no-propietario, sino que introducía un nuevo tipo de propiedad, la propiedad social, que permite tener seguridad aun permaneciendo fuera de la propiedad privada. Ante estas transformaciones, se comenzó a consolidar una alianza entre trabajo y seguridad. La división del trabajo desplazó a la propiedad como base de la estratificación de la sociedad y el estatuto del asalariado comenzó a asentarse como forma de protección permanente de los trabajadores asalariados.

De esta manera, se fue configurando la sociedad salarial moderna, entendiendo a ésta como "una sociedad en la cual la identidad social se basa en el trabajo asalariado, más bien que en la propiedad" (Castel, 1997, p. 252). Siguiendo con el análisis de Castel (1997), con el forjamiento del estatuto del asalariado el salario dejaba de ser la retribución al trabajo que le permitía su subsistencia y la de su familia. Por el contrario, a este tipo de remuneración monetaria se le sumaba otra, denominada salario indirecto, que estaba destinado a las situaciones "extralaborales", como enfermedades, accidentes, consumo, educación, ocio, etc. Estos nuevos logros contribuían a la estabilización de la condición obrera, sacando a esta clase de los márgenes de la sociedad e integrándola a ella. El asalariado ya no era un estado lamentable, sino que significaba un modelo privilegiado de satisfacción. El Estado aparecía como garante de los derechos del trabajador y como mediador entre la clase obrera y la clase capitalista. Un asalariado entraba en un *continuum de posiciones* comparables: no importaba quién fuera su empleador, el trabajo al que accediera le ofrece las mismas protecciones básicas. Por lo tanto, lo que importaba era estar empleado en algo, no importaba de qué se tratase el trabajo (Gorz, 1998). Castel (1997) plantea que, en este contexto, donde aparentaba haber un progreso ilimitado, la cuestión social parecía desvanecerse.

No obstante, para Castel (1997) la generalización del asalariado no implicaba la inexistencia de un sector marginalizado, que ocupaba las posiciones más precarias. Aun cuando la sociedad salarial se consolidaba, existía un bloque periférico o residual, compuesto mayoritariamente por mujeres, inmigrantes y jóvenes, que usualmente se empleaba en ocupaciones inestables, temporales y estacionales, a cambio de remuneraciones más bajas, y con escasa o nula cobertura de los derechos sociales. Esto implica que aún en los inicios y durante las épocas de mayor desarrollo de la sociedad salarial, las condiciones bajo las cuales desempeñaban sus actividades quienes componían el bloque periférico, los dejaban por fuera de la sociedad salarial y a merced de la coyuntura.

Por otro lado, cuando los atributos del estatuto del asalariado que integraba al individuo a la sociedad y le daba una identidad parecían haberse instaurado de manera estable, surgieron cuestionamientos a la centralidad del trabajo (Castel, 1997). Durante la década de 1970, la economía encontraría límites hasta entonces desconocidos para su expansión, que las políticas por entonces preponderantes, de origen keynesiano, no podrían sortear. Los mercados internos saturados inhibían cualquier inversión en capacidad, y las economías de escala y los beneficios tendían a hundirse. El Estado providencialista, a cargo de las protecciones y prestaciones sociales, del arbitraje y la conciliación, se volvía vulnerable por su visible vinculación respecto a estas responsabilidades (Gorz, 1998). La presión por cumplir con sus funciones en un contexto de estancamiento económico generó un aumento del déficit público y, consecuentemente, una mayor deuda de los Estados (Chesnais, 2001). La crisis de gobernabilidad, tanto a nivel sociedad como empresarial, marcaba el agotamiento del modelo keynesiano. Como solución, se recurrió a un nuevo ordenador, invisible y anónimo, que introduce e impone regulaciones sobre todos cual leyes naturales: el mercado (Gorz, 1998). Para poder salir del estancamiento económico, alcanzar la mayor movilidad y flexibilidad posibles se veía como una alternativa que permitiría a las empresas agrandarse o al menos mantenerse igual.

Ante el aumento del déficit público, producto de un Estado social que había ampliado las protecciones y se ha convertido en el garante del estatuto del asalariado (Castel, 1997), con el consecuente incremento de la deuda, los Estados se veían presionados a

desatar una liberalización financiera, para obtener fondos que les permitieran financiarse (Chesnais, 2001). Gorz (1998) plantea que, con la proliferación de este proceso, el poder financiero se vigoriza, fijando sus normas de rentabilidad a las empresas y a los Estados. Los Estados ya no adoptaron medidas para atraer capitales con el objetivo de favorecer la inversión productiva, sino que lo hacen para evitar o retrasar el éxodo de esos fondos de su territorio.

En este contexto se gesta lo que Gorz (1998) denomina el éxodo del capital. Con el cambio de paradigma político, los Estados impusieron medidas que permitieron la libre circulación de las mercancías. Las empresas multinacionales pronto se convertirían en transnacionales, cuyo crecimiento depende de un aumento de su participación mundial. Pero esta expansión no sería posible sin la liberalización de la circulación de los capitales, medida que permitiría acceder a los mercados extranjeros con el objetivo permanente de una mejora de su rentabilidad. Esto implicó un divorcio entre los intereses del capital y de los Estado-Nación (Gorz, 1998). El proceso de trasnacionalización provocó que las firmas se transformaran en redes globales, sin nacionalidad más que en apariencia (Gorz, 1998; Salama, 2012; Klein, 2001). La libre movilidad del capital les permitió optar por nuevas estrategias para incrementar su rentabilidad, y así comenzaron a movilizarse adonde tuvieran menor presión impositiva, mejores infraestructuras y abundante mano de obra disciplinada y barata. De esta manera, los capitales globales, envueltos en una competencia global, comienzan a crear una presión a la reducción de los costos de producción (Benería, 2003). En el espacio político, se configura una competencia entre los Estados-Nación, que procuran establecer condiciones favorables para atraer los capitales globales (Gorz, 1998).

El surgimiento de una crisis económica en la década de 1970 comenzó a dejar en claro que el crecimiento económico y la situación de pleno empleo aportaron una coyuntura beneficiosa para el desarrollo de la sociedad salarial. El crecimiento económico experimentado en la época de postguerras había sido impulsado por el modelo de producción fordista. De acuerdo con Gorz (1998) este sistema se basaba en la utilización de grandes cadenas de montaje, creadas para la producción masiva de productos estandarizados. La producción se desarrollaba bajo la organización científica del trabajo, que procuraba extraer la mayor productividad del trabajador, quien se desempeñaba

bajo la dominancia del capital. La competitividad dependía de las economías de escala, por lo que las empresas invadían en el mercado con productos para el consumo de masas. Ante los cambios producidos en la década de 1970, las economías comienzan a sufrir un fenómeno hasta entonces desconocido, que producía estancamiento acompañado de inflación, denominado estanflación. Las políticas keynesianas carecían de medidas que pudieran estabilizar la economía de los países. La propagación de estas nuevas condiciones económicas, produjeron la inhibición de la demanda, lo cual rompía el sustento del modelo fordista.

El crecimiento económico percibido previo a la crisis había contribuido a la concreción de las aspiraciones empresariales, lo que les permitió obtener mayores ingresos, y esto era beneficioso para los empleados que obtenían mayores ventajas sociales y promociones en el ámbito laboral (Castel, 1997). A partir de la crisis, ese margen de maniobra se vio reducido, y los *logros sociales* comenzaron a ser percibidos como obstáculos a la competitividad empresarial (Castel, 1997). La esfera de la producción, que intentaba escapar de una situación de estancamiento, decidió recurrir a nuevas alternativas. Gorz (1998) indica que en ese momento se presentaron dos opciones. La primera consistía en conquistar porciones de mercado suplementarias, donde los países *emergentes* aparecían como una gran oportunidad. La segunda implicaba la obsolescencia acelerada de los productos a la vez que se aumentaba la gama de productos ofrecidos, lo que requeriría mayores esfuerzos en innovación y una producción de series más cortas y con menores costos unitarios. Cualquiera fuera la elección, la competitividad se desprendería de la consecución de una capacidad productiva que permita la producción de una variedad creciente de productos, en la menor cantidad de tiempo posible, a menor escala y precio (Gorz, 1998). Por un lado, se estimula la demanda con productos innovadores y variados, y por otro se busca tener capacidad de respuesta rápida a cualquier cambio de ésta, por lo que se requería de máxima movilidad, fluidez y confección veloz. Toda rigidez en la producción debía eliminarse. Las industrias occidentales que sufrían este estancamiento encontraron una solución en el sistema Toyota[8] u *ohnismo* introducido por los japoneses en Estados

[8] Este sistema se adaptaba perfectamente a la situación, ya que permitía aumentar la productividad aun cuando el nivel de producción no aumentaba. Para que este sistema pueda funcionar, es necesario alcanzar un alto nivel de autogestión obrera dentro del proceso de producción, ya que ello conlleva un

Unidos (Coriat, 2000). En este contexto, los individuos eran, tal como siempre lo habían sido sin percatarse, vulnerables, ya que su destino dependía de un progreso controlado por variables para ellos exógenas (Castel, 1997).

Con este cambio de paradigma en el sistema productivo, las empresas comenzaron a despertar en sus jóvenes obreros lo que Gorz (1998) llama una *identidad de empresa,* asociado a una *cultura de la empresa.* Esta identidad constituye para el joven obrero un sustituto a la comúnmente frustrada integración social, y se convierte en una fuente de seguridad. Como condición para acceder a esta red de contención, el trabajador deberá someterse por completo a la empresa, la cual se convertirá en su único lazo social. Mientras que en el modelo fordista los derechos de la ciudadanía social y política del trabajador estaban por encima de los derechos del patrón a disponer de su trabajo, en el modelo posfordista la pertenencia del asalariado a la empresa debe prevalecer por principio sobre su pertenencia a la sociedad y a su clase. El derecho de la empresa a disponer del trabajador prima sobre los derechos conferidos a éste por la ciudadanía social y económica. La dominación del capital en el posfordismo se ejerce de manera indirecta, interviniendo en todos los lugares donde se conforma la identidad de los individuos. Para imponer su dominación sobre las condiciones ideológicas y culturales, introduce inestabilidad, flexibilidad, inconsistencia en todos los dominios. Los trabajadores pasan de vender su trabajo a ofrecer la puesta en obra de recursos propios de su persona, es decir, se produce lo que Gorz (1998) interpreta como una *venta de sí*.

Castel (1997) plantea que en este contexto se ha producido una transformación en la coyuntura del empleo, a la que se le atribuyen dos efectos principales, el desempleo y la precariedad. En un panorama de reestructuraciones industriales y disputa por la competitividad, estos dos fenómenos se vuelven consecuencias necesarias de los nuevos modos de estructuración de empleos. Dado que en una *sociedad salarial* el trabajo significa mucho más que *el trabajo*, esto conlleva que el desempleo signifique más que *el desempleo*. Por otro lado, el autor considera al desempleo "el talón de

máximo de flexibilidad, de productividad y de rapidez en cuanto a la evolución de las técnicas y la respuesta a la demanda (Gorz, 1998). El conocimiento que deben tener los trabajadores para ser productivos se incorpora al proceso productivo como fuerza productiva inmediata (Gorz, 1998). La organización jerárquica utilizado por los modelos previos de producción es reemplazada por una red de flujos interconectados, que son coordinados en sus nudos por colectivos autoorganizados y descentralizados (Gorz, 1998).

Aquiles" del Estado social en la época de crecimiento (Castel, 1997, p.334), dado que, ante un aumento en la cantidad de población que queda por fuera de las protecciones, las arcas de la seguridad social experimentan un proceso de vaciamiento que redunda en un círculo vicioso de la protección social. El desempleo es la manifestación más visible de la transformación de la coyuntura del empleo, no obstante, para Castel (1997) es la precarización la que ocupa un lugar preponderante. Abordar la transformación de la coyuntura laboral desde la precarización permite comprender los procesos que sustentan la vulnerabilidad social y, eventualmente, producen el desempleo y la desafiliación.

Gorz (1998) y Castel (1997) plantean la existencia de una división al interior del mercado de trabajo, que permite establecer una categorización dual de los trabajadores. Para Castel (1997) existen dos segmentos, uno primario y otro secundario. El primero está conformado por trabajadores calificados, con mejor pago, mayores protecciones y estabilidad, mientras que el segundo está formado por personal precario, de menor calificación, sometido a los vaivenes de la coyuntura. De acuerdo con este autor, existe una relación dinámica entre los dos sectores, dependiente de los movimientos del mercado. En épocas de alza, cuando el mercado está equilibrado, el segmento secundario desempeña un papel de complementariedad al actual ante imprevistos y ocasionalmente haciendo de puente para aquellos contratados que logren integrarse de manera estable. Frente a un contexto de subempleo y exceso de oferta de trabajo, los mercados se ven enfrentados en una competencia directa. Las empresas perciben y optan por explotar la ventaja de contratar a personal del segmento secundario, que al estar al margen de los derechos laborales y sociales y carecer de convenciones colectivas, pueden ser incorporados de manera temporaria y de acuerdo con las necesidades de cada momento. Desde miradas centradas en las estrategias económicas familiares, este segmento puede asociarse con el fenómeno de "trabajador adicional", referido desde algunas perspectivas para explicar el comportamiento laboral de las mujeres (Paz, 2009; Neffa, 2003)

Gorz (1998) distingue entre los trabajadores que trabajan dentro de la firma y quienes trabajan por fuera o trabajadores externos. Quienes acceden a un empleo dentro de una firma, pasan a formar parte de una pequeña *elite* (ver también Hochschild, 2008). Estos

trabajadores han sido seleccionados de una masa de individuos con iguales capacidades. La firma considera que es más rentable distribuir el trabajo necesario en una cantidad pequeña de gente, formada con la *identidad de la empresa,* y a la cual se le hace sentir merecedora de los privilegios que la firma le concede. De esta manera, se perpetúa la ética del trabajo "en un contexto económico donde el trabajo pierde objetivamente su lugar central" (Gorz, 1998, p. 56). Al interior de la firma, donde a los trabajadores se les conceden capacidades empresariales desde la base, los antagonismos entre capital y trabajo son aplacados. Sin embargo, por fuera de la firma, los trabajadores periféricos continúan en una posición antagónica al capital. De hecho, en la visión de Gorz (1998), la *elite* no podría ser construida sin un contexto de desempleo. Los trabajadores *producen riqueza y desempleo en un mismo acto,* pues su progreso dentro de la firma aumenta su separación respecto de la periferia. A medida que se intensifique su identidad con el trabajo y los progresos de su firma y, consecuentemente, se incrementen los riesgos de perder la confianza de la firma, se verá reforzado su sometimiento al capital. Como resultado, el posfordismo consigue reducir la masa salarial e incrementar la tasa de explotación a límites extremos.

Castel (1997) plantea que la precariedad en las condiciones de trabajo del personal secundario se ve reforzada por el avance de la internacionalización del mercado de trabajo, que lleva a esta competencia a una escala global. Esto implica la subcontratación de empresas que permitan desempeñar las mismas tareas con igual calidad y a menor precio. Gorz (1998) encuentra que, durante el posfordismo, el capital incrementa su rentabilidad a través de la deslocalización de ciertas etapas del proceso productivo por fuera de la firma. Para poder funcionar bajo las condiciones pretendidas por el capital, las empresas subcontratadas establecen un régimen de trabajo precarizado y flexibilizado, que permite afrontar las fluctuaciones coyunturales y comerciales, a la vez que se abaratan los costos de producción (Gorz, 1998). Benería (2003) plantea que muchos procesos o modos de organizar la producción que antes eran ilegales o se percibían como parte de la economía subterránea hace algunas décadas ahora se han vuelto legales o se consideran parte de la economía regular.

Tanto Castel (1997) como Gorz (1998) encuentran que el proceso de deslocalización de la producción impulsado por los intereses del capital tiene efectos sobre la organización

del trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores. Benería (2003) agrega que estos efectos son aún más intensos para los países subdesarrollados con desempleo y subempleo crónico, y señala además que ha tenido impactos diferentes sobre los hombres y las mujeres. A esta brecha marcada por el género se suma la decisión en la esfera política de incorporar a la formalidad, y por lo tanto otorgar el carácter estatutario a algunos trabajos/sectores de la economía, y a otros no, ya que dentro de este segundo grupo la prevalencia de mujeres suele ser significativa, como es el caso del servicio doméstico (Pérez *et al.,* 2018). Gorz (1998) señala que los trabajadores *externos* encuentran que su carga de trabajo no es estable, sino que varía de acuerdo con las necesidades de cada momento, y, como consecuencia de ello, reciben una remuneración intermitente, fijada de acuerdo con el criterio de la firma madre. Por otro lado, ésta última pretende tratar a los trabajadores *externos* como *independientes,* con el propósito de desligarse de cualquier responsabilidad. A esto se suma que, al estar marginalizados por fuera del núcleo estable de trabajadores, los trabajadores *externos* no están cubiertos por el derecho laboral, y absorben todos los riesgos coyunturales y comerciales que la firma madre decide externalizar.

De acuerdo con Castel (1997) la deslocalización de la producción afectó en un primer momento a los empleos de menor mano de obra intensivos, como por ejemplo el trabajo textil, pero continúa ampliando su impacto hacia sectores de mayor productividad, como la industria de softwares. Otro factor agravante es la tercerización de las actividades y las transformaciones que introduce en las relaciones de trabajo, las cuales pasan a caracterizarse por una predominancia del contacto directo entre el productor y el cliente, además de profundizarse el carácter informal y relacional de las actividades. Por otro lado, la tercerización también tiene un impacto sobre la productividad del trabajo, que incrementa el beneficio empresarial. De acuerdo con Castel (1997) los beneficios de la productividad obtenidos por actividades industriales duplican los del sector servicios.

En el horizonte de la externalización del trabajo Gorz (1998) vislumbra al sucesor del asalariado luego de su abolición, a quien denomina *postasalariado*. En este punto, la remuneración laboral será algo libremente negociable entre la empresa y cada uno de los trabajadores *independientes*. Ya no habrá un salario mínimo vital ni aranceles

convencionales, sino que todo se libra a la ley del mercado, y sólo influirá la relación de fuerzas entre la empresa y cada trabajador individual. Por otro lado, el trabajo individual no se traduce en mayor libertad, sino que estará asociado a precariedad. La atomización de los trabajadores genera un mercado surtido de oferentes, entre los cuales las empresas optarán por aquellos que trabajen por el menor precio. El desempleo juega un importante papel en cuanto al nivel de las remuneraciones, ya que una mayor cantidad de desempleados presiona las remuneraciones a la baja. Como los *independientes* que están empleados sólo pueden incrementar su nivel de ingreso mediante la extensión de la jornada laboral, es decir, absorbiendo una mayor cantidad del limitado trabajo disponible, esto repercute en una potenciación del desempleo, y refuerza el efecto a la baja de las remuneraciones.

Por otro lado, Castel (1997) plantea que el estatuto del asalariado se va desdibujado ante el avance del fenómeno de la flexibilización, que impone las necesidades del trabajo sobre el propio trabajador. Éste último debe estar inmediatamente disponible para atender las variaciones de la demanda. Para que la producción pueda adecuarse de inmediato a las variaciones del mercado, las empresas optaron por recurrir a la subcontratación -flexibilidad externa[9]- o a la formación de personal con flexibilidad y polivalencia para ampliar la capacidad de respuesta a una creciente variedad de situaciones -flexibilidad interna[10]-. Al problema de la periferia precaria que, como ya se mencionó, existía previo a las transformaciones ocurridas a partir de la década de 1970, Castel (1997) suma un nuevo problema, que denomina como la *desestabilización de los estables*. Este implica que sectores del empleo que solían ser estables, pasan a ser afectados por el proceso de precarización. De esta forma, reaparecen los trabajadores sin trabajo (Arendt, 2016), que ocupan un lugar de supernumerarios en la sociedad, los *inútiles para el mundo*[11], "que viven en él, pero no le pertenecen realmente" (Castel,

[9] En el caso de la flexibilidad externa, las fluctuaciones son atendidas por empresas satélites, que recurren a una gran precariedad en las condiciones laborales para poder ganar competitividad (Castel, 1997).

[10] En el caso de la flexibilidad interna, la empresa capacita a sus empleados en cuanto a las nuevas tecnologías, pero elimina a aquellos que no llegan a los estándares de las nuevas normas (Castel, 1997).

[11] Castel (1997) se refiere como *inútiles para el mundo* cuando habla de los vagabundos en las sociedades antiguas. Los vagabundos eran sujetos que estaban fuera del orden del trabajo, a pesar de ser aptos para trabajar. A su vez, se encontraban fuera del orden de la sociabilidad, porque al ser extranjeros quedaban por fuera de los mecanismos de asistencia de aquellas épocas que estaban limitados a los locales. Se refiere al vagabundo como "el desafiliado por excelencia" (Castel, 1997, p. 75).

1997, p. 345). Ante este hecho, este autor habla de un aumento en la vulnerabilidad de las masas, una precarización que no tiene nada de marginal, sino que implica un proceso central, que se rige por las exigencias tecnológico-económicas de la evolución del capitalismo moderno (Rifkin, 2014). En este contexto, el autor considera válido el planteamiento de una nueva cuestión social, con dimensiones similares a la del pauperismo de la primera mitad del siglo XIX. Para el caso de los países latinoamericanos, Pérez Sainz (2000) plantea que la distinción entre actividades formales e informales se ha ido borrando, dada la creciente desregulación en el mercado de trabajo en general (Ackerman, 2009) y la consecuente alza de las condiciones de precarización laboral aún para empleos formales.

Tanto Castel (1997) como Gorz (1998), al igual que Portes (1983), encuentran similitudes entre estas condiciones laborales y aquellas que prevalecían a comienzos del siglo XIX, cuando los trabajadores eran contratados temporariamente para alguna tarea específica, y por los cuales la empresa no veía obligación de pagar seguros sociales, licencias, ni indemnizaciones. Ante la pérdida de hegemonía del contrato por tiempo indeterminado, Castel (1997) destaca el surgimiento de nuevas formas particulares de empleo, que incluyen contratos por tiempo determinado, trabajos de jornada parcial y empleos sostenidos por el Estado en el marco de sus políticas contra el desempleo. Éstas nuevas formas que adopta el trabajo representan una manifestación de la degradación de condición salarial (Castel, 1997), cambiando homogeneidad y estabilidad por diversidad y discontinuidad.

Aún después de todas las transformaciones, los trabajadores continúan consiguiendo sus beneficios a través del trabajo. Sin embargo, según Gorz (1998), el trabajo que conocen y ansían está siendo anulado por el capital, que los somete a luchar entre sí de manera atomizada, en una permanente búsqueda de la seguridad que para ellos significa obtener ese trabajo. El capital ha conseguido la manera de romper con la cohesión que obtenían los trabajadores de su organización colectiva, al individualizarlos y discontinuar el trabajo, lo que los somete a un estado permanente de incertidumbre. No hay, ni nunca va a haber suficiente trabajo para todos. El trabajo se ha convertido en un bien escaso. Ya no es algo que se hace, sino que es algo que se tiene o no se tiene. Como son productores de un bien preciado, los generadores de empleo aparecen como

merecedores de cualquier beneficio que puedan obtener del Estado. “El trabajo es un bien; el empleo: un privilegio” (Gorz, 1998, p. 66).

Gorz (1998), en sintonía con Castel (1997), plantea que en el horizonte de la salida de la sociedad del trabajo no se vislumbra ninguna otra alternativa. La nueva condición *normal* no es la del trabajador asalariado sino la del trabajador precario e intermitente. Sin embargo, la sociedad salarial se sostiene como un espejismo, un fantasma que sobrevive gracias a aquellos que la ven como la única sociedad posible. La sociedad en general continúa deseando aquello a lo que sólo una pequeña *elite* de privilegiados podrá acceder, que es un empleo estable que le brinde acceso a una identidad social y personal, una base para desarrollar su proyecto de vida. Este deseo permite al capital arraigar su estrategia, ya que en la competencia de todos contra todos por conseguir ese bien preciado que es el empleo, los individuos disminuirán sus pretensiones, a la vez que la privilegiada *elite* será cada vez sumisa, logrando así incrementar los beneficios de los empresarios (Gorz, 1998). Por otro lado, Castel (1997) expone que, a pesar de sus falencias, toda democracia occidental aún reposa sobre la base de la sociedad salarial. Para la mayoría de los miembros de la sociedad contemporánea, el trabajo, y principalmente el trabajo asalariado, es el origen de su ciudadanía económica, ya que el salario remunera a cualquier trabajo considerado socialmente útil. También es el origen de la ciudadanía social, ya que es la base sobre la que se fundan los derechos y responsabilidades sociales, el reconocimiento y también las sujeciones y las coacciones (Castel, 1997).

Castel (1997) plantea que, aunque no es posible predecir el futuro, la historia ha evidenciado que los sujetos disponen de una cantidad acotada de recursos para enfrentar sus problemas. Si bien aún no existe una alternativa viable a la sociedad salarial, aquí y ahora ya conocemos los principales elementos que están configurando el futuro aún incierto. Respecto a quienes componen la sociedad salarial, Gorz (1998) plantea que cada uno, individualmente, percibe este escenario de inestabilidad y precarización, sin embargo, todavía no se vuelve una conciencia común a todos. El problema central según Gorz (1998) es que el *derecho a tener derechos* sigue ligado al trabajo, y este problema no llegará a ser planteado hasta tanto el *trabajo* pierda su lugar central en la conciencia colectiva de la sociedad. Aunque nadie gobierna el curso del

conjunto de transformaciones que está sucediendo, Castel (1997) sugiere que hay dos variables que resultarán determinantes para guiar el rumbo. Por un lado, el esfuerzo intelectual, que deberá enfocarse en el profundo análisis de la situación. Por otro, la voluntad política de dominar esta situación, que deberá velar por el mantenimiento de la cohesión social. En esta tarea, el Estado aparece como figura indiscutida para dirigir las maniobras que orienten a la sociedad hacia una situación más estable, algo que, según Castel (1997), es parte de su función fundamental.

Capítulo II: El sector textil y su transformación en una industria global

Siguiendo con lo planteado en el capítulo 1, a continuación, se presenta una caracterización de la industria textil, considerando las transformaciones que vienen sucediendo a nivel global, ya descriptas anteriormente. Se partirá de la escala global, para luego pasar a la escala nacional y local.

En la primera sección, se presenta cómo estas transformaciones a nivel global se relacionan con las acaecidas en el sector textil, tanto a nivel global como nacional, y posteriormente cómo el trabajo a domicilio se inserta en este contexto. Se hace especial hincapié en la legislación vigente[12] en Argentina para el trabajo a domicilio, fundamentalmente establecido por la ley 12.713 de trabajo a domicilio. Seguidamente, se realiza una contextualización de la industria textil marplatense. Para finalizar se presentan los antecedentes teóricos encontrados sobre trabajo a domicilio en la industria textil marplatense.

II.I. El sector textil frente al proceso de descentralización de la producción

De acuerdo con Baldone, Sdogatti y Tajoli (2001) el sector textil representa un ejemplo paradigmático de integración económica en el marco de la descentralización de la producción. Los autores, que analizan el caso del sector textil de la Unión Europea y su integración con la producción en los ex países socialistas, encuentran que, ante el incremento de la competencia de productores con bajos niveles salariales, los productores europeos recurrieron a estrategias para reducir sus costos. Consecuentemente, adoptaron una serie de transformaciones en la organización de la producción, que implicaron el desplazamiento de las etapas mano de obra intensivas a países caracterizados por tener un costo laboral bajo, dejando en las firmas nativas sólo las fases estratégicas, como el diseño, la provisión de insumos intermedios y la distribución de los productos finales (Baldone *et al,* 2001).

[12] Al momento, se han presentado una serie de proyectos de reforma laboral para el sector textil, que entre otras medidas contempla la supresión de la ley 12.713, aunque no han podido ser implementadas.

En este sector económico, la organización de la producción ha adoptado el sistema de deslocalización de la producción como estrategia para incrementar los márgenes de ganancia de las firmas (Salgado, 2015). Mientras que las barreras de entrada para producir en el sector son relativamente bajas, dado que el proceso productivo no ha sufrido fuertes variaciones[13], las barreras para la comercialización son altas, especialmente desde que la industria de la vestimenta se ha convertido en una industria global. Los grandes compradores de productos textiles se encuentran generalmente a una gran distancia de los productores, lo que dificulta a éstos últimos generar vínculos con los primeros (Dicken y Hassler, 2000). Por otro lado, los compradores mundiales imponen a los productores sus criterios, dado que compran a quienes ofrezcan simultáneamente el menor costo, la mejor calidad, la mayor rapidez y confiabilidad (Dicken y Hassler, 2000).

Los países asiáticos se han convertido a partir de la década de 1990 en los principales proveedores mundiales de productos textiles. En el caso de Indonesia, que guarda similitudes con el de otros países del sudeste asiático, en la década de 1980 el Estado aplicó políticas para atraer capitales extranjeros, y, dada su abundante y barata mano de obra, la industria textil recibió un gran impulso (Smith, 1996). Por otro lado, Corea del Sur, que sufría un alza en el nivel salarial, debió salir a buscar otras locaciones más baratas para hacer a su importante sector textil más competitivo (Smith, 1996). A partir del año 2001, cuando China se abrió comercialmente, la industria de indumentaria de este país quedó en una posición preeminente en el mercado mundial[14] (Salgado, 2015). Las condiciones laborales y de vida de los trabajadores chinos por entonces signadas por la precariedad[15], y una jornada laboral extendida a niveles extremos, posibilitaban una consecuente reducción del capital variable puesto en la producción. Esto permitió fijar

[13] Benería (2003) plantea que aun considerando el enorme crecimiento del sector servicios, el desarrollo de alta tecnología y el crecimiento del sector financiero, no se pudo prevenir el deterioro de las condiciones de muchos sectores, aún en países con altos ingresos. La desregulación de los mercados junto con la flexibilización de los procesos productivos generaron nuevos problemas y desafíos.

[14] En 2001 China ingresa a la OMC. Adicionalmente, la Unión Europea y Estados Unidos eliminaron las restricciones a los productos chinos, y en 2005 se suprimieron las regulaciones al interior de la cadena impuesta desde mediados del siglo XX (Salgado, 2015).

[15] Las personas que migran del campo a la ciudad pierden las protecciones y beneficios sociales, debido al sistema Hokou. A partir de 1958 este sistema divide a los hogares en China en hogares urbanos y hogares rurales. El régimen, instaurado como freno al éxodo rural, establece que el acceso a los derechos sociales será garantizado a los hogares siempre y cuando se mantengan en su lugar de residencia. (Salgado, 2015).

un menor precio de producción y, por lo tanto, un menor precio de comercialización, haciendo a los productos chinos altamente competitivos (Salgado, 2015). No obstante, también cabe señalar que las mismas empresas chinas han comenzado a deslocalizar su producción en otros países asiáticos como Vietnam o países del continente africano, donde presenta una nutrida oferta de trabajo que acepta bajas remuneraciones, además de poseer exigencias más relajadas en cuanto al cumplimiento de las normativas laborales (Svampa y Slipak, 2015). Los casos de Corea del Sur y China, muestran la existencia un patrón en la lógica empresarial, que busca mantener o aumentar sus márgenes de ganancia, explotando las ventajas que ofrecen las desigualdades económicas, sociales y políticas entre los distintos países.

En Argentina, los efectos de esta transformación global se sintieron a partir de la década de 1990 (Adúriz, 2009; Salgado, 2015). En este período, una serie de medidas del gobierno de Carlos Menem propiciaron condiciones especialmente desventajosas para el sector textil[16]. En primer lugar, el régimen de convertibilidad significó una apreciación abrupta de la moneda, que restaba competitividad internacional a los productos nacionales. Por otro lado, la apertura desregulada del comercio internacional implicó un aumento de las importaciones, en su mayoría de menor precio, lo que generaba una pérdida de la posición de los productos nacionales en el mercado local, donde, a su vez, el consumo caía ante el avance de la recesión económica. Adicionalmente, la escasez de créditos y promoción industrial repercutieron en una baja en la inversión, y la consecuente desmodernización de la industria local (Aduriz, 2009).

Ante esta coyuntura, los empresarios textiles adoptaron múltiples estrategias para mantener su permanencia en el sector, como fusiones, reformas en el proceso productivo y modificaciones en el circuito comercial (Salgado, 2015). Muchas empresas cesaron su actividad, mientras que las que sobrevivieron vivieron una reestructuración de la producción, signada por la deslocalización de las etapas mano de obra intensivas y la centralización de las etapas intensivas en trabajo intelectual.

[16] Lieutier (2010) sostiene el carácter procíclico de la industria de la confección. Esto implica que, en las fases ascendentes del ciclo económico, la industria experimenta etapas de crecimiento, mientras que en las fases descendentes su actividad se reduce. Esto se debe a que los productos de indumentaria son uno de los primeros que se dejan de consumir ante una reducción del ingreso.

Como el sector textil nacional destina su producción principalmente al mercado interno, y se integra a las cadenas globales en un bajo porcentaje, el proceso de descentralización de las fases de producción se reproduce al interior del territorio nacional (Salgado, 2015). La baja incidencia de los productos textiles en las exportaciones guarda relación con la falta de competitividad frente a productos extranjeros[17] y la falta de diferenciación de los productos argentinos que permitan abastecer un nicho específico (Mauro *et al.,* 2012). El cierre de empresas y la transformación de la organización de la producción produjeron un alto nivel de despidos y una generalización del empleo no registrado (Salgado, 2015). Con la modificación del tipo del tipo de cambio real producida ante la caída del régimen de convertibilidad, el sector recibe un impulso, dado que sus productos pasan a tener un valor competitivo. Se desata también un proceso de reactivación de las instalaciones productivas que habían sido afectadas durante la década de 1990 (Adúriz, 2009; D'Ovidio et.al., 2007). El sector comienza a modernizarse a partir de un alza en la inversión en bienes de capital (Adúriz, 2009; D'Oviedo et.al, 2007). De acuerdo con Adúriz (2009), a partir del año 2007, el sector comienza a sufrir el efecto de la apreciación del tipo de cambio real sobre el valor de los bienes, acompañada de niveles récord de importaciones, especialmente de productos terminados. Esto hizo que los niveles de rentabilidad empresarial se redujeran.

En años posteriores, el sector entra en una fase de desaceleración en la tasa de crecimiento. A pesar de ello, Adúriz (2009) señala que este cambio de fase se produce en un contexto diferente a la de la crisis del 2001, dado que habían pasado cinco años de crecimiento sostenido, la posición financiera era solvente, se disponía de capital de trabajo y stock y las empresas habían podido capitalizar utilidades. Por lo tanto, a pesar de la desaceleración que comienza a percibirse, la producción continuó incrementándose, como así también los puestos de trabajo. A partir del año 2010 el sector textil sufre un estancamiento, y los indicadores más recientes sobre la productividad del sector, elaborados por INDEC[18], muestran una caída de la producción.

[17] Especialmente de productos con costos de producción sustancialmente bajos, como los asiáticos (Mauro *et al.,* 2012).

[18] A partir del 2019 INDEC reemplaza el Estimador Mensual Industrial (EMI) por el índice de Productividad Industrial manufacturero, que es un indicador de coyuntura que amplía y mejora las mediciones del EMI (INDEC, 2019). Este indicador mide la evolución del sector se calcula con información recolectada en establecimientos industriales manufactureros sobre las siguientes variables: la producción en unidades

En diciembre de 2015 el sistema de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI) que regulaba el comercio internacional del país fue suprimido y reemplazado por el más permisivo Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), que refleja una política comercial aperturista (Mancini, 2016). Como consecuencia, a partir del 2016 las importaciones de bienes finales han tenido un crecimiento importante, lo que aumenta la competencia en el mercado interno. Al efecto negativo del aumento de las importaciones se le suma la caída del consumo nacional, dato de gravedad para una industria dirigida prioritariamente al mercado interno. En enero de 2019 el Poder Ejecutivo, anunció sus intenciones de establecer una reforma laboral en el sector textil, que responde a las sugerencias del Fondo Monetario Internacional ante el retroceso de la actividad en este sector. La propuesta contiene medidas[19] que implican un retroceso en materia de legislación laboral, dado que contempla la supresión de leyes y la institucionalización de prácticas actualmente irregulares. Al momento, la aplicación de la reforma ha sido frenada por la intervención de las cámaras empresarias[20], los sindicatos y otros actores.

físicas, las ventas en unidades físicas, la utilización de insumos en unidades físicas, el consumo aparente en unidades físicas, la cantidad de horas trabajadas del personal afectado al proceso productivo y las ventas a precios corrientes deflactadas (INDEC, 2019). Los datos anualizados para el período 2016-2018 muestran una tendencia descendente de la productividad de los rubros Productos textiles y Prendas de vestir, cuero y calzado, mientras que para el nivel general de la industria nacional la productividad se muestra estancada.

[19] La medidas propuestas implican, por un lado, el reemplazo de las indemnizaciones formales por la creación de un "fondo de cese laboral", que actúa sustituyendo al empleador en el cumplimiento de las obligaciones de pago de las indemnizaciones por despido. Por otro lado, se contempla el establecimiento de un banco de horas que introduciría la posibilidad de compensar el exceso de horas trabajadas, en el plazo de un año, con un descuento de horas en otro. Esta segunda posibilidad permitiría a los empleadores dejar libres a los trabajadores en los momentos de menor productividad. (https://www.pagina12.com.ar/171541-flexibilizacion-laboral-por-decreto?fbclid=IwAR0raC3v08n0Wj-De7Eavk1M_DuUzu9OtTD_zaa-T5RUBV7oJmYG8qNGwKY)

[20] Los empresarios han expresado que la propuesta del gobierno no se condice con sus reclamos, que implican créditos blandos y subsidios para el pago de salarios, una baja en la tasa de interés, los impuestos y las tarifas y una reactivación del mercado interno, que se ve amenazado por la apertura de las importaciones. (https://www.ambito.com/avanza-hoy-gobierno-una-reforma-laboral-textil-fmi-mas-interesado-que-empresarios-n5013064?fbclid=IwAR3SNeUo2x9JSpZoFPDny1Mt_TI07ZCaDSIkuDAXLpbLddxSoeNTnwRXZKw)

II.II. El trabajo a domicilio en la reestructuración de la producción textil y la situación en Argentina

El trabajo a domicilio (TaD[21]) no implica una novedad ni es una modalidad de trabajo propia del sector textil. Como señala Nari (2002), el trabajo a domicilio ha formado parte de los procesos de industrialización capitalistas desde sus inicios. En Inglaterra, previo a la Primera Revolución Industrial, ya se había desarrollado el sistema *putting-out*, que implicaba la externalización de la producción en un grupo de trabajadores que desde su hogar cumplían con el trabajo asignado, muchas veces alternándolo con el trabajo agrícola (Castel, 1997; Berg, 1987). No obstante, el trabajo a domicilio moderno no es una simple prolongación de estas modalidades presentes en la protoindustria, puesto que es continuamente reformulado, hasta el punto en que presenta cualidades distintas a la de la antigua modalidad (Nari, 2002; Tomei, 1999). En este punto, se encuentra una conexión con lo sostenido por Portes (1983), Castel (1997) y Gorz (1998), sobre el paralelo entre las modalidades de trabajo actuales y aquellas presentes en siglos pasados, y las transformaciones que han sufrido.

En Argentina, el trabajo a domicilio ha existido desde el siglo XIX, y se ha incorporado más firmemente en actividades del sector secundario, entre ellas la confección de indumentaria (Nari, 2002). Según se publicó en el Boletín del Departamento Nacional de Trabajo en 1908, un 48,1% de las casas de confecciones que fueron inspeccionadas por dicha entidad, al no poseer un taller propio, encargaban sus trabajos a trabajadores a domicilio, tanto de manera directa como a través de intermediarios (Nari, 2002). La elección del trabajo a domicilio para el caso de actividades como la confección se desprende de las características del proceso productivo y también de los beneficios que brinda al empresario. Por el lado del proceso productivo, es la posibilidad de fragmentación del proceso lo que permite descentralizar la producción. Respecto a los intereses de los empresarios, el trabajo a domicilio permite adaptar el nivel del producción a los cambios de la demanda, disminuyendo el riesgo operativo, a la vez que se transfieren a los trabajadores a domicilio los costos fijos, y en ciertos casos parte de

[21] Se adopta la sigla establecida por la ley 12.713 para denominar al Trabajo a Domicilio.

los variables, asociados a la producción encargada (Nari, 2002; Tomei, 1999; Jelin *et al.*, 1998; Salgado, 2015).

Una de las características que presenta históricamente el trabajo a domicilio en el caso del sector textil es que es principalmente ejercido por mujeres (Nari, 2002; Jelin *et al.,* 1998; Salgado, 2015). Esto guarda relación con el rol asignado a las mujeres en la reproducción social, donde ellas cargan la responsabilidad de cuidar a los niños y ocuparse del trabajo doméstico (Nari, 2002; Osnowitz, 2005). En apariencia, el trabajo a domicilio aparecía como una actividad laboral compatible para las mujeres que tenían el trabajo doméstico y el de cuidado. En este sentido, las características del trabajo a domicilio permitieron a las mujeres la obtención de un ingreso suplementario, explotando los saberes que habrían adquirido en el hogar desde su infancia (Nari, 2002). No obstante, en la práctica, las jornadas de trabajo, usualmente remuneradas a destajo, terminaban extendiéndose, por lo que muchas mujeres debieron reducir el tiempo que dedicaban a mantener la "cohesión del hogar" (Nari, 2002). La proliferación de las mujeres en el trabajo a domicilio se vio reforzada por la extensión del supuesto de innaturalidad del trabajo asalariado para las mujeres. A esto se suma la desvalorización en el mercado de las calificaciones femeninas, que usualmente han sido desarrolladas durante su socialización dentro del seno familiar (Nari, 2002; Osnowitz, 2005).

Nuestro país es pionero en materia de legislación del trabajo a domicilio. En 1913, se presentó el primer proyecto[22] de ley en el Senado, con la intención de establecer un límite a la explotación de los trabajadores a domicilio contemplando que la mayoría de los trabajadores se trataban de mujeres, niños y niñas[23] que no poseían ninguna protección legal (Rapalo, 2003). La ley que regula actualmente el trabajo a domicilio en el territorio nacional es la ley 12.713, que fue promulgada en 1941. Las regulaciones progresivas que establece esta ley se formularon con la intención de equiparar la situación legal del trabajador a domicilio con la del trabajador en la fábrica (Salgado, 2015). La ley argentina de trabajo a domicilio fue utilizada como modelo para la

[22] El proyecto se convirtió en ley, luego de una serie de modificaciones, en 1918. La presentación de la propuesta fue realizada por el senador socialista Enrique del Valle Iberlucea (Rapalo, 2003).
[23] Las actividades que se desarrollaban a domicilio tendían a concentrarse en actividades de poco requerimiento tecnológico, trabajo intensivas (Nari, 2002).

elaboración del convenio número 177 de la OIT sobre el trabajo a domicilio, del año 1996, al cual Argentina adhiere desde el año 2006.

La ley 12.713 entiende como trabajo a domicilio a todas aquellas actividades ejecutadas por cuenta ajena en el hogar del obrero, en un local elegido por éste con tal fin o en un taller o en establecimientos de beneficencia, de educación o de corrección, lo que se interpreta como que los trabajadores a domicilio son trabajadores en relación de dependencia (Jelin *et al.*, 1998; Tomei, 1999). A la figura del tallerista se le atribuyen dos roles, ya que actúa como dador y como tomador de trabajo, por lo tanto, a la hora de actuar como tomador de trabajo se lo embiste del rol de obrero a domicilio y como dador se lo embiste del rol de patrono, concediéndole los derechos y sometiéndolo a las obligaciones correspondientes a cada rol. También se establece en la ley que cada persona individual o colectiva que emplee trabajadores a domicilio debe primero conseguir una habilitación ante la autoridad de aplicación. Los empresarios o talleristas dadores de trabajo a domicilio deben llevar un libro autorizado y rubricado donde se constaten los datos personales de los trabajadores a domicilio, la cantidad y calidad de trabajo que se le encarga, la tarifa y los salarios fijados por categoría de trabajo, rotulación correspondiente al trabajo realizado por el obrero y los causales de reducción o suspensión del trabajo otorgado al obrero. A su vez, al obrero le corresponde una libreta, que debería ser entregada por el empleador, donde se anoten todas estas constancias. Todo artículo entregado para ser producido a domicilio debe llevar un rótulo, debidamente identificado en el libro del patrón y en la libreta del obrero.

Mediante el decreto número 20.423 del año 1942, se establece la aplicación de la ley nacional 12.713 en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Los artículos de este decreto replican lo establecido por la ley nacional. Se designa al Departamento de Trabajo[24] de la provincia de Buenos Aires como autoridad de aplicación de este decreto y de las normas que lo complementan, dentro de los límites geográficos de su competencia. En su carácter de autoridad de aplicación, esta entidad es responsable del registro de dadores de trabajo y de las inspecciones sobre los mismos. El registro de los trabajadores, al igual que en la ley nacional 12.713, es responsabilidad del dador de

[24] Actualmente Subsecretaría de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, establecido por la ley provincial número 10.149.

trabajo. La penalidad por el no cumplimiento de la normativa por parte del patrón consta de una multa. La ley estipula los distintos montos, actualizables, para distintos tipos de infracciones.

II.III. Contextualización del sector textil de Mar del Plata

El sector textil marplatense se compone de dos subramas principales, que son el tejido de punto y la confección de indumentaria (Ruppel, 2017; Monacchi y Canetti, 2018). Adicionalmente, se encuentra también un porcentaje de empresas que se dedican a la provisión de servicios afines, como tintorería, estampado, etc. (Monacchi y Canetti, 2018).

El sector posee una larga trayectoria que se puede remontar a mediados del siglo XIX, cuando comenzaron a arribar las primeras familias inmigrantes, principalmente de origen italiano (Monacchi, 2017). De acuerdo con Favero (2011), entre la población femenina inmigrante de posguerra se desarrolló el trabajo textil doméstico, caracterizado por tener una producción totalmente artesanal. Entre 1960 y 1975 se consolidó el tejido de punto en la ciudad, a la vez que esta se convertía en epicentro vacacional, por lo que se impulsó al pulóver como obsequio tradicional (Monacchi y Canetti, 2018). Siguiendo con el análisis de Monacchi (2017), con el desarrollo del sector, se comenzó a pasar de una producción manual a un sistema casi automático, que implicó un cambio en el sistema laboral ante la necesidad de los trabajadores de adaptarse a los cambios en la tecnología y las nuevas pautas industriales. A finales de la década de 1970, aparece una camada de empresarios que seguía una nueva mentalidad de negocios, lo que implicó un salto cualitativo y cuantitativo de la actividad, produciéndose un alza en la capacidad instalada, aumentándose el valor agregado de las prendas y abriendo nuevos mercados. En las décadas que siguieron, se inicia una fase de decaimiento de la industria textil, dado que el aumento en la oferta de productos propiciado por el aumento en la capacidad instalada no fue absorbido por la demanda interna de los consumidores. Esto guarda relación con las políticas económicas aplicadas por entonces, que además de permitir el ingreso de productos importados al mercado local,

desencadenaron un deterioro del salario real que afectó al consumo interno de productos textiles.

El sector textil, específicamente el rubro confecciones, representa el 10% del valor agregado industrial de la región Mar del Plata, según datos aportados por la estimación del Producto Bruto Geográfico de Gral. Pueyrredón (2004). En términos relativos, el sector textil marplatense tiene mayor participación relativa en el valor agregado industrial local que el sector textil a nivel nacional (Lacaze *et al.*, 2012). De acuerdo con el estudio de Mauro *et al.* (2012) más de la mitad de la producción (52%) se comercializa en la ciudad, y un 49% de las ventas se realizan en el canal minorista. La estructura de la industria de la confección marplatense se caracteriza por tener un gran número de pequeñas y medianas empresas de origen local, con un nivel relativamente bajo de economías de escala (Gennero de Rearte y Graña, 2007). Al analizar el período 1994-2005 Mauro *et al.* (2012) encuentran que, mientras que los establecimientos de la subrama textil han disminuido un 65%, los de la subrama confección han aumentado un 29%. El mismo trabajo encuentra que el primer efecto se debe a la desaparición de empresas locales producto de las medidas económicas aplicadas en la década de 1990, y el segundo se relaciona con el proceso de constitución de nuevas empresas de confección en el período post-devaluación. Para el mismo período, la ocupación de la subrama indumentaria había sufrido una contracción 33%, relacionada con la tercerización en talleres por fuera de las empresas (Mauro *et al.*, 2012). Gennero de Rearte y Graña (2007) plantean que las empresas locales con marca propia recurrieron a estrategias de deslocalización de la producción parcial o total para sobrellevar la crisis del 2001. Esto implicó el traslado de la producción a otras locaciones, generalmente a China, afectando el nivel de ocupación de la industria textil.

La mayoría de las empresas centralizan las actividades estratégicas que generan mayor renta, como diseño o las actividades sobre el final de la cadena, produciendo de manera interna aquellos productos de mayor valor agregado y especialización (Gennero de Rearte y Graña, 2007; Graña *et al.*, 2010). El negocio de los empresarios se concentra en la venta de la marca, por lo que las empresas se focalizan en el diseño, el posicionamiento de la marca y la comercialización (Gennero de Rearte y Graña, 2007) como ha descripto Klein (2002) para el caso de Canadá. Las actividades relacionadas a la

producción, como moldería y las distintas etapas de la confección, se realizan de manera externa, aunque también existe un reducido número de actividades, como el corte de la tela, que se realizan tanto de manera externa como interna (Graña *et al.*, 2010; Mauro *et al.*, 2012). En general utilizan un esquema de contratación denominado "producto terminado", mediante el cual encargan a los talleres la confección íntegra de las prendas con el diseño que ellos realizaron (Mauro *et al.,* 2012). En consecuencia, las empresas marplatenses generalmente tienen un personal interno reducido, con un 68% de las empresas que ocupan menos de diez personas incluyendo los socios (Mauro *et al.*, 2012). La mano de obra empleada de manera externa a la firma es usualmente femenina.

II.IV. Antecedentes sobre trabajo a domicilio textil en Mar del Plata

No se ha encontrado una vasta cantidad antecedentes teóricos sobre trabajo a domicilio en la industria textil de Mar del Plata. A su vez, dentro del limitado número de trabajos donde se trata la cuestión, no se han encontrado aportes pertenecientes al campo de la economía. Respecto a ésta última disciplina, sólo se encuentran artículos de análisis industrial, donde se hace mención de los *talleres*[25] donde se *terceriza* la producción de las marcas marplatenses, y se plantea como problema de estos establecimientos que, dada su pequeña escala sumada a un inestable flujo de actividad, su capacidad de acumulación es reducida, lo que les impide realizar mejoras tecnológicas y aumentar el valor agregado de la producción (Mauro *et al.,* 2012). En estos tipos de trabajos también se menciona que los *talleres* tienen problemas de organización interna, y falencias en cuanto al planeamiento, control, estimaciones de costos y controles de calidad, además de encontrarse una falta de mano de obra calificada, lo que en conjunto disminuye su competitividad (Gennero de Rearte y Graña, 2007). A continuación, se presentan los aportes de Carola Ruppel, perteneciente al campo del diseño industrial, y los de Bettina Favero e Irene Molinari, ambas pertenecientes al campo de la historia.

Carola Ruppel (2017; 2019) hace un análisis de las relaciones entre los diversos eslabones de la cadena productiva, con particular interés sobre los y las trabajadores a

[25] No se hace distinción entre talleres y el trabajo desde el propio domicilio del trabajador o trabajadora.

domicilio, a partir de un análisis de las etapas de la cadena de producción. Desde el campo del diseño industrial, Ruppel (2017) contempla las características que adopta la organización de la producción en la industria textil local, para pensar estrategias desde el diseño que contribuyan a transformar la actual situación precarizada de los y las trabajadores textiles. En este sentido, propone indagar cuestiones sobre el proceso productivo, en la búsqueda de nuevas alternativas, haciendo hincapié en la importancia de la innovación. En su trabajo de 2019, Ruppel retoma estas cuestiones, y aporta datos cuantitativos y cualitativos para realizar un diagnóstico de las condiciones de la producción a domicilio, enfocándose en los procesos, las técnicas y el equipamiento utilizados.

Bettina Favero (2011) ha analizado los relatos de las mujeres inmigrantes italianas que llegaron a Mar del Plata en la época de posguerra, en particular las que se dedicaron al tejido de punto desde sus hogares. Para su análisis recolectó los relatos de mujeres italianas que tuvieran por entonces más de 50 años de edad y se hubieran dedicado a esa actividad, a través de entrevistas donde las mujeres cuentan sus trayectorias. El sostenimiento del grupo familiar aparece como principal motivo por el cual las mujeres inmigrantes comenzaban a desempeñarse en esta actividad. Su trabajo busca rastrear el traslado de las técnicas desde el lugar de origen de las trabajadoras hacia Mar del Plata, contemplando que ésta fue una de las ciudades que mayor cantidad de inmigrantes recibió en esa época y que posteriormente llegó a denominarse como “la capital nacional del pulóver”. Tanto en su trabajo de 2011, como en los de 2012 y 2014, Favero refleja el paso de una producción completamente manual a un sistema automático, y cómo esta transformación implicó cambios en el sistema laboral, ante la necesidad de los trabajadores de adaptarse a los cambios tecnológicos y las nuevas pautas industriales (Monacchi, 2017).

Irene Molinari (2008) analiza el papel de las mujeres en la incipiente industrial marplatense, distinguiendo el caso de los talleres familiares. Una característica distintiva que encuentra es su carácter paternalista, donde el taller se configura como un ámbito de aprendizaje, siendo los dueños quienes generalmente aportaban su conocimiento sobre el oficio. Esto a su vez propiciaba una interacción estrecha entre empleados y empleadores, logrando consolidar vínculos profundos que avanzaban más allá de la

jornada laboral, apareciendo también en tiempos extralaborales. Esta cualidad contribuyó a disminuir la conflictividad en el ámbito laboral, reduciendo también la sindicalización y afianzando el sentimiento de pertenencia de la empresa. Por otro lado, la autora también encuentra que la extensión de las jornadas de trabajo dependía de la necesidad económica y productiva del taller, antes que por tiempos pautados y determinados de antemano.

En suma, la bibliografía encontrada aporta información tanto histórica como actual, presentada bajo distintos enfoques, lo que se desprende de la pluralidad de disciplinas que lo han tratado. No obstante, se observa como característica común que las autoras han recurrido, entre otras fuentes, al uso de entrevistas en profundidad, como método para reflejar las distintas situaciones que se desarrollan en torno a esta actividad. Ello nos habla del escaso registro e histórica invisibilidad del sector, como veremos en lo que sigue.

Parte II: Las mujeres y el trabajo a domicilio

Capítulo III: Estrategia de investigación

III.I. Metodología aplicada

Si elegimos los problemas económicos por su plausibilidad de ser abordados bajo los métodos que resultan cómodos a la disciplina, los estamos seleccionando por su conveniencia antes que por su validez (Galbraith, 1982, p.25). Por otro lado, como plantea Galbraith (1982), aquellas preguntas no se responden con los métodos conocidos, pueden permanecer, más o menos indefinidamente, sin contestar. Entendiendo la función social de la universidad pública como la de construir conocimiento relevante para dar respuesta a los problemas de la comunidad, tal recorte, amén de ser científicamente errado, sería éticamente dudoso. Dado que el objeto de estudio de esta investigación está nutrido por saberes de diversas disciplinas de las ciencias sociales, sumado a que cambiar el enfoque y obtener nuevas respuestas requiere necesariamente de diferentes metodologías que permitan salir de explicaciones tautológicas, se ha recurrido a un abordaje que combina los aportes de una pluralidad de disciplinas además de la economía, destacándose los de la sociología, el diseño industrial y la historia.

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico. Se opta por la metodología cualitativa en virtud de su capacidad para indagar las experiencias de los individuos en su propio marco de referencia. Para la concreción del objetivo

principal se requiere la inmersión en la actividad productiva del objeto de estudio, para descubrir la situación en la que se desempeña el mismo y e identificar qué otros actores aparecen involucrados a esta actividad.

Una de las principales dificultades que se encuentra en lo metodológico es la falta de datos oficiales, tanto secundarios como terciarios, que permitan analizar la situación de una actividad informal como es el trabajo a domicilio textil, lo que adicionalmente refuerza la elección de un estudio cualitativo. Esto se desprende de múltiples factores. Por un lado, como indica Portes (1983), los trabajadores y trabajadoras asalariados que se encubren como autónomos quedan al margen de los censos por su baja visibilidad y los patrones erráticos bajo los que se los emplea. Dado que es esperable que un alto porcentaje de las trabajadoras a domicilio estén registradas como monotributistas o se desenvuelvan en relaciones laborales no registradas (Ruppel, 2017), se desprende que queden sin ser contabilizadas en estadísticas oficiales. Por otro lado, esta condición podría estar reforzada por la baja aplicabilidad de la normativa vigente por parte del Estado, cuestión que contribuiría a una menor visibilidad de las problemáticas existentes en esta modalidad de trabajo (Jelin, 1998; Tomei, 1999).

Para la recolección de datos se empleó la técnica de entrevista en profundidad, con la finalidad de reconstruir las trayectorias laborales típicas del sector. El fenómeno de la informalidad debe ser abordado con un criterio analítico flexible, que permita reflejar la complejidad de las relaciones que entraña y las múltiples formas que adopta (Portes y Haller, 2004). Por estos motivos, se considera adecuado emplear este método para recolectar datos primarios. Si bien los trabajadores a domicilio (Jelin et al, 1998) y los trabajadores externos a las empresas en general (Gorz, 1998) suelen trabajar de manera aislada, y sin relación con la empresa o con otros trabajadores, el trabajo domiciliario textil en Mar del Plata representa un caso especial, dada la existencia desde el año 2015 del Sindicato Argentino de Trabajo a Domicilio Textil y Afines (SATaDTyA), que tiene contacto con un número importante de trabajadoras y trabajadores. Aunque tiene un desarrollo institucional incipiente y no damos por sentada su representatividad, constituye un nexo fundamental con las y los trabajadores del sector, aunque no el único propuesto. Se analizaron los procesos de trabajo en los domicilios de las trabajadoras, a

través entrevistas semiestructuradas que permitan establecer patrones de producción, así como profundizar las especificidades individuales.

Para garantizar la confidencialidad de la información recolectada durante las entrevistas, se ha decidido omitir los apellidos de las entrevistadas, a excepción del caso de la presidenta del SATaDTyA por su amplia visibilidad, además de omitir los nombres de las empresas que han mencionado. En el caso de los nombres de las empresas que surgen de manera recurrente en los relatos, se ha optado por introducir una codificación que nombra a cada empresa como "Empresa Textil" seguido de un número específico asignado a cada empresa en particular, con la finalidad de conciliar la anonimidad de los sujetos de estudio con la claridad del análisis.

Por último, se consideró pertinente realizar entrevistas semiestructuradas a representantes del SATaDTyA, para conocer sus perspectivas acerca de las relaciones de producción y el lugar de la industria textil local en el contexto global. Los guiones formulados para las entrevistas se presentan en el Anexo I. Para la validación de los datos recolectados, se aplicará la saturación temática. Adicionalmente, se han realizado observaciones no participantes en reuniones del SATaDTyA, con el objetivo de registrar las distintas actividades que lleva a cabo, la dinámica habitual del grupo, así como cualquier otra información que contribuyera a una posterior caracterización de esta organización colectiva. Por otro lado, también se ha entrevistado a un inspector de trabajo a domicilio de la Provincia de Buenos Aires, para indagar sobre la situación del control estatal sobre el trabajo a domicilio, y contrastar con la información aportada por el SATaDTyA sobre la postura de los niveles superiores dentro del Estado provincial.

Respecto al procesamiento de los datos primarios, se consideró comenzar con una codificación abierta de los mismos, identificando conceptos y detectando las propiedades y dimensiones del objeto de estudio. Posteriormente, se procedió al establecimiento de categorías y subcategorías, considerando sus propiedades y dimensiones. Para ello, se tuvo en consideración la contextualización de la situación del sector textil y el marco jurídico vigente. Para la contextualización de la industria y la incorporación del marco jurídico, se recurrió a la utilización de fuentes secundarias y terciarias. En el caso particular de la contextualización de la industria, se buscó dimensionar, aportando datos estadísticos, la importancia relativa del sector en la

economía a nivel nacional y local, además de ofrecer un panorama respecto del comercio exterior registrado para la industria. Los datos estadísticos incluidos en esta sección provienen de los informes realizados por la Fundación Protejer -diciembre 2018 y enero/febrero 2019-, que están confeccionados en base a datos del INDEC. Para la incorporación del marco jurídico al análisis, se utilizaron los textos de la ley 12.713 de Trabajo a Domicilio y del decreto provincial 20.423/41. En la etapa de procesamiento de los datos se realizó una triangulación de la información aportada por los distintos actores -trabajadoras, representantes sindicales, sector empresario y Estado-. Los datos obtenidos de fuentes secundarias y terciarias significarán también una vía adicional de validación de los datos primarios recolectados, con relación a los objetivos generales y particulares del proyecto.

Cabe advertirse que en la búsqueda de bibliografía de referencia se encontró una limitada cantidad de antecedentes teóricos que hayan investigado el trabajo a domicilio en el sector textil marplatense, lo cual implicó otra fuente de dificultad para el abordaje del tema. A esto se suma que los principales aportes encontrados provienen de la historia y el diseño industrial. Desde el campo de la economía sólo se menciona la modalidad de trabajo de forma tangencial, dentro de otros tipos de análisis, principalmente relacionados al desarrollo industrial y la innovación, que no profundizan sobre las condiciones de trabajo en la modalidad domiciliaria.

III.II. Definición de los actores intervinientes en el trabajo a domicilio

Para la definición de los actores que intervienen en la problemática se sigue lo establecido por el decreto provincial número 20.423 en su artículo 2, donde se definen los roles de los actores que intervienen en la modalidad de trabajo a domicilio. Éstos se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1: Definición de los actores intervinientes en la modalidad de TaD

Empresario	• Es el que se dedica a la elaboración o venta de mercaderías, con o sin fines de lucro y que encarga trabajo a un obrero a domicilio, tallerista o intermediario
Intermediario	• Es el que, por encargo de un empresario, hace elaborar mercadería a talleristas y obreros a domicilio
Tallerista	• Es el que, participando o no de las tareas, hace elaborar con obreros a su cargo, en una habitación o local, mercadería recibida de un empresario o intermediario, o mercadería adquirida por él para elaborar por encargo de los mismos, si esta operación se realiza como actividad accesoria de la anterior
Tallerista intermediario	• Es el que actúa, a la vez, como tallerista y como intermediario
Dador de trabajo	• Es el empresario, tallerista, tallerista-intermediario
Obrero a domicilio	•Es el que ejecuta en una habitación o local elegido por él, o en una habitación o local de un tallerista, tareas destinadas a elaborar mercaderías por encargo de un dador de trabajo aun cuando se haga ayudar en su trabajo por miembros de su familia o por un solo aprendiz o ayudante extraño que trabaja a su lado

Fuente: Elaboración propia en base al decreto provincial 20.423.

III.III. Hipótesis de trabajo

La trasnacionalización de la producción y la apertura económica promueven estrategias de maximización de la rentabilidad en el empresariado textil de Mar del Plata, que incluyen la externalización de algunas fases del proceso de producción en el mercado informal a través del trabajo domiciliario. En este sentido, se retomará lo planteado por Portes (1983), Portes y Walton (1981) y Castells y Portes (1989) complementado con los aportes de Gorz (1998) y Castel (1997). Esta estrategia de maximización de la renta resulta factible en virtud de la existencia de una amplia oferta laboral nutrida por mujeres capacitadas en las tareas, con cargas de cuidado y escasas oportunidades de inserción en otros segmentos del mercado laboral, a las que se suma la aún más desventajada mano de obra migrante. En suma, la exposición a la competencia internacional y las condiciones de desprotección en materia de cuidado, confluyen en la conformación de este segmento del mercado de trabajo.

III.IV. Objetivos

Objetivo general:

Analizar las condiciones en que desempeñan su actividad las trabajadoras textiles a domicilio de Mar del Plata, en el marco de la legislación vigente, las políticas sociales y de cuidado y del contexto internacional del sector.

Objetivos particulares:

- Identificar en los procesos de producción y los procesos de trabajo de las empresas del sector textil de Mar del Plata las actividades que se realizan por fuera de la cadena de producción interna de la empresa, en particular las fases asociadas al trabajo a domicilio.
- Caracterizar el mercado de trabajo domiciliario del sector textil marplatense, en relación con el mercado de trabajo local, el marco jurídico vigente, las políticas públicas de cuidado, desde una perspectiva interseccional.

- Describir la organización de la producción en la industria textil con relación a la globalización de los mercados y los procesos de deslocalización de la producción.
- Caracterizar las actividades llevadas a cabo por trabajadores y trabajadoras a domicilio como colectivo.

Capítulo IV: Trabajo a domicilio, una categoría con márgenes difusos

El concepto de trabajo a domicilio aplicable en Argentina se desprende de lo establecido por la ley 12.713 de trabajo a domicilio y sus decretos reglamentarios, como se expuso en el capítulo 2. No obstante, una de las cuestiones que se ha detectado en las entrevistas y observaciones no participantes realizadas es que no hay una interpretación uniforme sobre qué actividades pueden ser incluidas en esta categoría y cuáles quedan por fuera. La falta de homogeneidad en la caracterización de los límites de la categoría no sólo está presente entre las trabajadoras, sino también se pudo notar en el relato de un inspector de TaD con casi 25 años de experiencia inspeccionando esta modalidad de trabajo.

En el caso de las trabajadoras, el principal problema que se detecta es que muchas desconocen la existencia de la ley 12.713 que es la ley que las ampara. Esto guarda relación con que desde hace décadas que no se aplica en la provincia de Buenos Aires, como se verá en el capítulo 5. Al no aplicarse la ley, las trabajadoras suelen trabajar sin ser registradas, y usualmente se las considera erróneamente como trabajadoras independientes. Una costurera plantea sobre una situación en una clase de sociología que tuvo en la tecnicatura que está cursando: *"Ayer tuve una clase de sociología, que estaba la profesora, la abogada, que habla siempre en el instituto de asuntos legales. Lo que ella dice es que nosotras teniendo nuestras máquinas en nuestras casas somos autónomas." (Noelia, trabajadora a domicilio, 19 de octubre de 2018).* Por otro lado, el testimonio de una costurera afiliada al SATaDTyA sobre una reunión del sindicato con la Municipalidad de General Pueyrredón plantea que los funcionarios locales confunden al TaD con trabajo autónomo, además de desconocer las condiciones en que se establecen las relaciones laborales con los trabajadores y trabajadoras a domicilio:

> *"Cuando nosotros fuimos acá a la Municipalidad, para ver si sabían de esta ley de trabajo a domicilio, primero que no sabían nada y después dicen no ustedes son independientes. O sea, vos haces lo que vos querés, vos aceptas la empresa*

porque vos querés, no piensan en que vos sos un trabajador que estás en esa relación, porque la fábrica no te toma dentro." (Silvia, costurera afiliada al SATaDTyA, 19 de octubre de 2018).

Dentro de las costureras que han tenido contacto con la ley, la principal confusión surge a partir de que muchas se dedican simultáneamente al trabajo a domicilio en el sentido de la ley 12.713, es decir, por cuenta de terceros, y al trabajo realizado en su domicilio, pero de manera independiente. Esto repercute sobre su entendimiento de en qué casos deben reclamar la aplicación de la ley, y además de cómo debería desarrollarse una correcta registración de su actividad[26]. Tal situación se refleja en el caso de Susana:

"…yo soy costurera hago ponele mi producción de cosas, ponele vestidos, zapatos, y a la vez tomo trabajo de otro taller o de alguien que viene. Y ponele que si yo tengo trabajos para algún taller que venga, ¿qué boletas tengo que tener yo en el taller o ellos…? No sé cómo es..." (Susana, costurera a domicilio, 23 de febrero de 2019).

La confusión se ve reforzada por una práctica común en la modalidad de TaD, ejercida por los dadores de trabajo, que piden a los trabajadores y trabajadoras a domicilio que se registren como monotributistas. Como es una práctica generalizada, suele instalarse la creencia en muchas trabajadoras de que estar inscriptos como monotributistas es tener un empleo correctamente registrado y legal. Consecuentemente, suelen desconocer que esta práctica implica un caso de fraude laboral, dado que se hace pasar como trabajo autónomo un trabajo que debiera ser en relación de dependencia según lo establecido por la ley 12.713. Al respecto, Mónica Bastarrechea del SATaDTyA comenta que el sindicato recibe muchos de estos casos:

"Otra de las cosas con las que tengo que pelear es 'no, yo soy monotributista, yo no necesito que me pongan en blanco'. Tengo de estas montones, entonces hay que ver la persona que cose para la empresa, si se considera en relación de dependencia o

[26] Para el caso del TaD en el sentido de la ley 12.713, los dadores de trabajo a domicilio deberían registrar a los trabajadores y trabajadoras a domicilio ante la autoridad competente, la cual les otorgaría una libreta de TaD tal como se explicó en el capítulo II. Por el contrario, para el caso del trabajo realizado de forma independiente, aun estando desarrollada desde el hogar, corresponde la inscripción del trabajador o trabajadora en un monotributo.

si realmente presta servicios de otra manera" (Mónica Bastarrechea, 19 de octubre de 2018).

También esto es remarcado por un inspector a domicilio provincial, que resalta que los empresarios contratan la mano de obra mediante monotributo de manera generalizada, lo que contribuye a invisibilizar el fraude laboral aún para los abogados:

> *"Ellos dicen 'a mí me facturan', ah ¿sí? ¿y qué te facturan? 'Mano de obra'. La mano de obra no se tiene que facturar, ¿está? La mano de obra no se debe facturar, porque es mano de obra, entonces ¿qué te dan? un recibo de sueldo, es solidario y responsable. Pasa que hay que hacer actuar a los abogados." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Aún en el caso de un inspector con una amplia trayectoria en TaD y con amplio conocimiento de la ley 12.713 y el resto de las normas vigentes, parece no haber un criterio homogéneo de lo que se considera y lo que no se considera TaD. En su entrevista se han detectado múltiples puntos donde su interpretación parece disentir con el texto de la ley. Uno de aquellos puntos se presentó al hablar de la figura del tallerista, en particular, el tallerista que contrata a otras personas para trabajar en su taller. En su artículo 3, la ley plantea que se entiende por TaD a aquel que se realiza "en la vivienda del obrero o en un local elegido por él, para un patrono, intermediario o tallerista…" y agrega a aquel que se realiza

> "en la vivienda o local de un tallerista, entendiéndose por tal el que hace elaborar, por obreros a su cargo, mercancías recibidas de un patrono o intermediario, o mercancías adquiridas por él para las tareas accesorias a las principales que hace realizar por cuenta ajena" (ley 12.713, artículo 3).

Con lo cual la ley daría a entender que el trabajo realizado por obreros en un taller es TaD. No obstante, el inspector plantea que el *"tallerista es aquel que tiene personal a su cargo. Le dan el trabajo, lo realiza con personal y le pagan. Pero el personal que tiene trabajando adentro no es trabajador a domicilio. El único trabajador a domicilio es el tallerista." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).* Sí incluye como trabajadores a domicilio a los trabajadores que el tallerista subcontrata por fuera de su taller: *"Y él*

puede ser tallerista intermediario, porque algunas cosas no las termina en su taller, en entonces se la da a alguien para que las haga. También en la figura esa se tienen que inscribir como tal. El que trabaja en su casa es un trabajador a domicilio" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).

Otra posible confusión detectada surgió al consultarle sobre una actividad en particular, como es el sublimado. Según las trabajadoras, el sublimado o estampado debería considerarse una parte de la cadena de valor de la prenda:

> *"Para diferentes tipos de estampados existen diferentes técnicas, dentro de lo que es textil, tenés para indumentaria y para textiles, y está bueno remarcar porque generalmente la empresa que hace lo que son textiles de indumentaria, manejan lo que es bordado, estampado, y está dentro... y es un eslabón..." (Noelia, 23 de febrero de 2019).*

Sin embargo, para el inspector, el sublimado es una actividad complementaria y especializada, y no debería registrarse como TaD, aunque sí debería incluirse en el caso de quienes hacen sublimado de rollos de telas:

> *"El que sublima ya quedó afuera. Porque es una actividad totalmente distinta, vos no sublimás toda la tela. Salvo la tela. Una cosa es la tela, otra cosa es una insignia. ¿Está? Hacer el estampado. Estampado de una prenda y otra cosa es el estampado de la tela. En el estampado de tela están los textiles, el que hace toda la tela." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Respecto a los talleres con máquinas de tejido, también se presenta una respuesta difusa. El inspector plantea que, en el caso de estos talleres, que tienen máquinas especializadas de tejido, propias del tallerista, no corresponde el régimen de TaD sino que implica una relación comercial: *"Ahí no entra trabajo a domicilio. Hay una relación semi-comercial. Las máquinas son propias".* Agrega que *"el tejedor, el que tiene la máquina de tejido, cobra por eso. No le pagan cualquier cosa." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018)* en el sentido de que, al ser un saber especializado, que requiere un equipamiento específico, sería un servicio que contratan las empresas y no representa TaD. No obstante, se evidencia una zona gris en este punto si se contempla

que, al igual que en el caso de las costureras, el trabajo de las tejedoras se realiza en su casa, con máquinas propias por cuenta de terceros, y aún siendo un trabajo especializado suele tener una remuneración baja.

Repreguntando al inspector sobre si existe algún criterio específico que separe los procesos que puedan incluirse en TaD, éste ha respondido que estos criterios *"te los da la jurisprudencia. Han reclamado y la jurisprudencia les ha dicho que no." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).* Por otro lado, el inspector también ha manifestado que *"los abogados, muchos jueces, no entienden lo que es el tema de TaD" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018),* por lo cual cabría preguntarse si esta jurisprudencia ha sido generada con una criterio adecuado acerca del régimen vigente o si, por el contrario, su intervención reproduce las condiciones de exclusión de este grupo de trabajadores. Esta cuestión ha sido abordada para otros tipos de actividades, como el caso del servicio doméstico (Cutuli, 2018). Estos estudios permiten observar que los sesgos de género y clase presentes en las interpretaciones de los jueces sobre las relaciones laborales atentan contra los intereses de las trabajadoras.

Capítulo V: El control estatal sobre el trabajo a domicilio: la experiencia de un inspector de trabajo a domicilio de la provincia de Buenos Aires

La ciudad de Mar del Plata está incluida en el territorio de competencia del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires como agente de aplicación de la ley de TaD, y aquí se localiza una de las 46 delegaciones que tiene dicho ente estatal. El inspector entrevistado tiene una trayectoria de 30 años como inspector del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, de los cuales entre 20 y 25 años se especializó en el trabajo a domicilio. Actualmente se encuentra trabajando en el partido de La Matanza. En retrospectiva, resume su labor en esta función de la siguiente manera:

> *"…hace 20 aproximadamente, 25 años que me dedico al trabajo a domicilio, tratando de pelear con las autoridades, siempre, en todos los niveles con las distintas autoridades, hemos discutido, hemos peleado. Algunas cosas hemos logrado, no todas que se hicieron, pero algo hemos logrado. Claro, pero después normalmente con las nuevas autoridades se aplacó por completo, por completo" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018)*

Su testimonio deja en claro que la labor de los inspectores de TaD ha sufrido altibajos a través del tiempo, marcados principalmente por los cambios de gobierno. En el año 1942, luego de reglamentarse la ley 12.713 de TaD, se crea el Departamento de Trabajo a Domicilio. En sus primeros años, la labor de este departamento llega a registrar cientos de trabajadores y trabajadoras a domicilio. *"…el Ministerio de Trabajo de la Nación lo crea y pone su gente los empleados necesarios, los inspectores, los capacitaron y todo lo demás. Aceleraron a registrar más de quinientas mil personas en eso, después se dejó de controlar." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Ese mismo año, mediante el decreto 20.423, la reglamentación pasa a ser aplicable al ámbito de la provincia de Buenos Aires, siendo el Departamento de Trabajo de dicha provincia el responsable de su aplicación y control. No obstante, se aplicación en este territorio no se concreta, como deja en claro el relato de JCF:

> *"En ese mismo año la provincia saca un decreto a toda esa ley. La ley tiene dos decretos, uno nacional y uno de la Provincia de Buenos Aires, ¿está? La provincia lo deriva al Departamento de Trabajo de la provincia, pero nunca le dieron ni cinco de bolilla. Se crearon las libretas de trabajo, los papeles de talleristas, pero no inscribían a nadie. Nosotros en algunos que otros casos, en algunas que otras delegaciones, pudimos hacer eso, lo implementamos, después se modificó." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Durante la dictadura militar, se desarma todo lo relacionado a trabajo a domicilio, y llaman a retiro voluntario a los inspectores del nivel nacional, incluida BM, una compañera de JCF: *"ella ya había empezado a trabajar en el Ministerio de Trabajo de la Nación en su momento, y después llamaron a retiro voluntario, en la época del proceso militar, entonces se retiró, cobró la plata" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018)*. Posteriormente, ya en democracia, en el año 1984, se crea la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Tras un período de cuatros años de inactividad, en el año 1988, con el gobierno de Cafiero, comienza a gestionarse un equipo de trabajo. Allí se reincorporan a algunos inspectores del nivel nacional que habían sido llamados a retiro voluntario, entre ellos, BM. Al respecto, el inspector comenta:

> *"La provincia reabre, y armó las delegaciones, pero prácticamente no trabajaron para nada, recién en el año 88 se retoma con el gobierno de Cafiero y le dan otro impulso a la Subsecretaría de Trabajo, y entonces ponen personal, nombran inspectores, personal administrativo, técnicos, médicos, auxiliares, arman lo que realmente sería una delegación de trabajo, porque si no estaría con dos personas en una delegación, habían movido, del año 84 al año 88, ocho expedientes. No hacían nada prácticamente." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

El inspector también ha podido participar de un intento por llevar a cabo la aplicación de la ley de TaD en la provincia de Buenos Aires, en el 2008. En ese momento, la resolución 33/2008 estableció que el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires debía hacerse cargo del control, registro y vigilancia del trabajo a domicilio en la provincia de Buenos Aires. Debido a su amplia trayectoria como inspector de TaD, fue convocado a la ciudad de La Plata donde las autoridades le entregan un volumen de

papeles, conteniendo normativas y herramientas para comenzar a organizar las tareas. Sobre esa reunión destaca el faltante de una de las principales herramientas de control de la ley, como es el carné de tallerista:

> *"me llaman y me dejan un coso así* (gesticula una pila alta de papeles con las manos) *era todo un expediente, donde estaba toda la normativa, la ley 12.713, el decreto de la provincia, un montón de blablabla y se habían olvidado del carnet de tallerista, así que tuvimos que mandar una nueva resolución al ministro para que habilitara el carné de tallerista, que era fundamental, si no tenemos carné de tallerista, al tallerista ¿de qué lo disfrazamos?" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Sobre la situación durante las últimas décadas respecto al control del Estado sobre el TaD, el inspector diferencia los casos de la Ciudad de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y el resto del país. Sólo en la Ciudad de Buenos Aires se dispone de un Departamento de TaD, con un cuerpo de inspectores. Esto responde a que, a partir de la repercusión pública por la muerte de dos costureros y cuatro niños en el incendio de un taller ubicado en la calle Luis Viale, en la Ciudad de Buenos Aires[27] el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comienza a ejercer la fiscalización del TaD en su territorio (D'Ovidio *et al.,* 2007; Salgado, 2015). La exposición en los medios ha tenido gran impulso por las denuncias realizadas por la fundación La Alameda, que además de investigar a los talleres que concentran mano de obra explotada o esclavizada, realiza campañas de concientización entre la población inmigrante sobre derechos laborales y migratorios. No obstante, el inspector menciona que existe una discrepancia en los criterios que siguen los inspectores y los que utilizan quienes verifican las pruebas presentadas en los casos donde se llega a una intimación. Esto se debe a una falta de

[27] Si bien la Defensoría del Pueblo determinó que fue el Ministerio de Trabajo el responsable, dado que aún no había delegado la competencia de la regulación de la Ley de TaD al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), ante la alta sensibilidad de la noticia el GCBA comenzó a realizar inspecciones de todo tipo (seguridad e higiene, habitacionales, etc.). Adicionalmente, indagó sobre la problemática, y se conectó con la Unión de Costureros y la Cooperativa La Alameda. Posteriormente se reestructuraron las direcciones de trabajo interno, y se habilitó un sistema para realizar denuncias e inspecciones, e incluyó al TaD entre sus competencias. Actualmente dispone de un mapa digital donde publica los puntos de inspecciones realizadas (https://www.buenosaires.gob.ar/innovacion/trabajo/mapas-de-trabajo-precario-informal-y-esclavo). Para ver más ver D'Ovidio *et al.* (2007).

capacitación respecto a la temática por parte de quienes definen las sentencias, lo cual repercute en las sanciones finales. El inspector lo explica de la siguiente manera:

> *"Lo que pasa es que… ¿cómo poder explicarte? Los inspectores del ministerio de… no es ministerio, es Dirección de Trabajo del gobierno de la Ciudad hacen una cosa, y, el que verifica, hace otra, no sé si me explico. Yo soy el inspector y voy e intimo a la empresa para que me presente toda la documentación. Cuando va a verificar, lo verifica otra persona, y esa persona ve papeles nomás 'está bien, está bien, está bien'. No hace un estudio, no hace el seguimiento y no está tan bien, no es fácil controlar el tema de trabajo a domicilio, necesitás gente que esté capacitada, que entienda." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Siguiendo con la cuestión de la falta de capacitación y conocimiento sobre el TaD de muchos profesionales que intervienen de alguna manera en cuestiones relacionadas a ello, ya sea en la Ciudad de Buenos Aires o en cualquier lugar del país, el inspector plantea que:

> *"Ese es el mayor problema que tenemos. Los abogados, muchos jueces, no entienden lo que es el tema de trabajo a domicilio, ni hablar de los contadores, no quieren saber absolutamente nada con esto, ¿está? Porque tienen que volver a agarrar los libros para ver cómo se completan, un libro, cómo se completan las libretas de TaD." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Para el caso de la provincia de Buenos Aires se encuentra una situación diferente a la de la Ciudad de Buenos Aires. El inspector encuentra que el sistema de fiscalización provincial no ha tenido el mismo desarrollo que en la ciudad de Buenos Aires:

> *"En la provincia no se llegó a armar eso, quedamos dos personas solas a cargo de todo lo que era TaD en toda la provincia de Buenos Aires. Logramos la colaboración de algunos inspectores, pero para hacer determinadas inspecciones, ir y ver qué es lo que había y de ahí sacan información. Eso nos generó a los dos que estábamos verificando eso unas montañas así de papeles (gesticula, altas) y empezar a sacar conclusiones: infracciones por acá, intimamos para que regularicen." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

No obstante, remarca que, a pesar de las dificultades, desde su oficina han podido llegar a blanquear cerca de 200 talleres y 800 trabajadores a domicilio: *"Así y todo, logramos blanquear alrededor de 200 empresas de trabajo a domicilio y cerca de 800 trabajadores a domicilio, entre el vestido y el calzado." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).* Entre su labor en esos años, destaca la elaboración de un manual de procedimiento, que se distribuyó entre las 46 delegaciones que tiene el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, y la publicación en la página web de los formularios necesarios para la registración de los trabajadores y las trabajadoras a domicilio, así como un instructivo sobre los procedimientos para realizar dicho trámite. Sin embargo, plantea que cuando asumió el gobierno actual todos estos aportes fueron eliminados, y la oficina fue cerrada, con lo cual no hay más inspecciones:

> *"Ahora no hay seguimiento, no hay control, no hay nada. Volaron los papeles con los cambios de autoridades. Hasta sacaron los...yo había armado con mi compañera en la página del ministerio, un link de trabajo a domicilio. Vos abrías la página, tenías Trabajo a Domicilio y ahí encontrabas una mera explicación y te bajabas todos los formularios que vos necesitabas, y qué tenías que hacer y cómo lo tenías que hacer." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Esto se ve acompañado de una reestructuración del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, que implica la quita de una serie de facilidades que ofrecía a los trabajadores y trabajadoras, entre ellos el asesoramiento legal gratuito:

> *"Están desmembrando el Ministerio de Trabajo de la provincia. Le quitan la asesoría legal y gratuita que tenían, que la tienen por ley, la quieren quitar, en algunas delegaciones no hay asesoría legal para los trabajadores. Te derivan al Colegio de Abogados y te toca el turno con José Pérez que te dice que tiene el estudio allá, vas a José Pérez. José Pérez no te debería cobrar el asesoramiento ni el envío de cartas documento, si se inicia una demanda judicial el porcentaje que le corresponde. Eso es lo que hacía o lo que debería hacer el ministerio de la provincia, el asesoramiento gratuito del trabajador." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Respecto a la competencia del Ministerio de Trabajo de la Nación, plantea que sus facultades han disminuido desde que delegó la competencia de aplicación a las provincias. Consecuentemente, este ministerio sólo puede realizar verificaciones sobre el registro de las personas como trabajadores a domicilio de determinada empresa:

> *"es lo único que hacen. Te vuelcan en el sistema que tienen y le sale que no estás registrado. Es una infracción para la empresa. Los inspectores del ministerio de trabajo, nación, vienen acá, por ejemplo, nosotros trabajamos para Juan Pérez y nos empiezan a tomar los datos a todos. Y salta que yo no estoy registrado, vos no estás registrada, alguno sí otros no. Ahí hay una infracción directa para Juan Pérez por no tener personal registrado." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

Aun teniendo limitadas facultades, el inspector manifiesta que resulta improbable que el Ministerio de Trabajo de la Nación las ejerza: *"Nación puede hacer eso. Puede, no sé si lo va a hacer, que son cosas distintas. Tiene las facultades para hacerlo. ¿Está? Detecta esto. No puede intimar otra cosa." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).*

El inspector plantea como una de sus principales preocupaciones el hecho de que sólo han quedado dos inspectores en toda la provincia de Buenos Aires, entre ellos él, ambos próximos a retirarse. Esto implica que se perderá toda la experiencia que han acumulado en su larga trayectoria como inspectores: *"En la Provincia de Buenos Aires, mira no me quiero jactar, pero no hay nadie que sepa lo que yo puedo llegar a saber, ni abogado ni contador" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018)*. De acuerdo con su relato, esta experiencia le permite detectar en las inspecciones a empresas cuestiones que probablemente sean ignoradas por otro inspector no especializado en TaD: *"voy a un lugar y me doy cuenta qué es lo que hacen y que es lo que no hacen, va otro inspector y no sabe. Es la diferencia que hay, porque están abocados a hacer otro tipo de actividades, yo me especifique en esto, y le doy le doy" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).* Asimismo, expresa que oportunamente manifestó sus preocupaciones a Juan Carlos Tomada cuando era Ministro de Trabajo: *"tuve una reunión con el ministro Juan Carlos, en un momento, yo pedí la reunión y le digo, ministro a mí me quedan cierta cantidad de años para jubilarme, yo quiero trasmitir mis*

conocimientos al resto de los compañeros para poder aplicar la legislación que está vigente." (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).

Otra preocupación que manifiesta es la falta de modernización de las normas vigentes, lo que acarrea que todo su instrumental contemplado para su aplicación también esté también desactualizado. Destaca el caso de la composición del tarifario que realizan las comisiones salariales. La lista de tareas y funciones a partir de las cuales se establecen las tarifas para el TaD fue confeccionada en 1943, contemplando los procesos productivos vigentes en esa época. Consecuentemente, la lista ha quedado desactualizada. Al respecto el inspector sostiene que: *"el mayor problema que hay es que los empresarios no se quieren sentar a discutir las funciones que hay ahí adentro, porque hay muchas funciones de esas que ya no existen más. Y hay que agregarles otras que no están" (JCF, inspector de TaD, 8 de diciembre de 2018).* Sobre esta cuestión el inspector da a entender que debería ser abordada mediante la conformación de comisiones técnicas, avaladas por cámaras empresarias y sindicatos, que evalúen los cambios en los procesos productivos, contemplando cambios en los materiales, maquinarias y demás aspectos técnicos que han quedado desactualizados.

Capítulo VI: La visión empresarial sobre la situación en la industria textil

En este capítulo se intenta ofrecer un panorama de la situación de la industria textil desde la visión empresarial. Para ello se comienza con un perfilado de las empresas marplatenses, comparando con las empresas a nivel internacional y nacional. En la segunda sección se analiza la situación de la industria textil en cuanto al comercio exterior, identificando variables que influyen sobre la actividad de la industria.

VI.I. Perfiles productivos de las empresas textiles marplatenses

Ruppel (2017) ofrece una caracterización de los perfiles productivos de las empresas del mercado textil mundial (cuadro 2). Para el nivel internacional, se enfoca en las empresas orientales, caracterizadas por presentar informalidad y precariedad laboral, dado que no hay reglamentación. Consecuentemente, sus costos de producción son muy bajos, y por ello se han convertido en productores masivos. En cuanto a las empresas nacionales en general, distingue entre empresas con producción interna y empresas que tercerizan. En el primer grupo, producen volúmenes altos a un costo relativamente bajo, sin embargo, su calidad es relativamente baja. Las empresas nacionales que tercerizan funcionan como oficinas, dado que para la producción buscan talleres externos, tomando como criterios la calidad y el precio. En consecuencia, no tienen costos fijos de producción, ya que son externalizados.

En cuanto a la ciudad de Mar del Plata, si se toma como criterio el destinatario de la producción, se pueden distinguir tres perfiles. Ruppel (2017) distingue entre las empresas que producen para sí mismas, las empresas que producen exclusivamente para terceros y las empresas mixtas que producen una parte para sí mismas y otra para terceros. Independientemente del destinatario de la producción, Ruppel (2017), al igual que Gennero de Rearte y Graña (2007), plantea que las empresas de la industria textil marplatense suelen recurrir a la tercerización de su producción. Los motivos por los cuales recurren a este modo de organización de la producción pueden ser por tener un diseño de unidad de negocio basado en la externalización de la producción o, en los

casos donde tienen la producción internalizada, por la presencia de cuellos de botella, es decir, situaciones donde la empresa debe producir por encima de su capacidad instalada, por lo cual recurre a la externalización de ese nivel excedentario. Este último caso suele presentarse en las empresas que producen para terceros, que pueden tener pedidos voluminosos en cuanto a cantidad de prendas, los cuales deben entregar en el plazo pactado con quien encarga el pedido. Consecuentemente, se les presentan situaciones donde el volumen a producir en el acotado período de tiempo excede la capacidad de la fábrica, y resulta necesario acudir a otros talleres para completarlo.

Por otro lado, el informe de Capacitación de personal y necesidades laborales de la industria del Partido de General Pueyrredón (Mauro *et al.,* 2019) ofrece datos sobre las necesidades laborales de la industria textil, recolectados en encuestas realizadas a empresas locales. Uno de los puntos que se destacan, es que la primera necesidad laboral captada en esta industria son costureras[28] (25%), necesidad manifestada por 6 de las empresas encuestadas. También con un 25%, el diseño aparece como la segunda necesidad de esta industria. Gennero de Rearte y Graña (2007) plantean que, en los talleres marplatenses donde se deriva la producción, suelen tener una importante rotación de trabajadores y detectan una carencia de mano de obra calificada. Adicionalmente, presentan problemas en la organización interna, que repercuten en problemas de planificación, control, entre otros. En cuanto a los saberes de los trabajadores, señalan que fueron adquiridos generalmente a través de pequeños emprendimientos o asistiendo a empresas de mayor tamaño, y se han dispersado por el territorio mediante las relaciones de subcontratación.

[28] En otro nivel de análisis, se observa que en la categorización de las respuestas del informe se distingue que la costura se asocia con el género femenino al denominarse esta necesidad "costurera", mientras que el resto de las necesidades tienen asignado un nombre de género femenino (diseñador, tejedor, remallador, operario calificado), a excepción de rectista que resulta una categoría neutra. Esto implicaría un reflejo de la completa predominancia del género femenino en la costura.

Cuadro 2 - Perfiles de las empresas textiles

	Tipo de empresa	Sistema laboral
Empresas asiáticas		▪ No reglamentado ▪ No se puede aseverar su trazabilidad ▪ Precariedad laboral ▪ Costos muy bajos ▪ Cantidad de producciones altas ▪ Poseen cierto grado de diseño ▪ Producción masiva
Empresas Nacionales	Empresas productoras	▪ Se asemeja al sistema productivo de la indumentaria ▪ Sus costos de producción son relativamente bajos ▪ Manejan volúmenes altos ▪ Su calidad es relativamente baja ▪ Localizadas en GBA (Flores-Once)
	Empresas que tercerizan	▪ Funcionan como oficinas ▪ Buscan productores externos para la realización de sus productos ▪ No tienen costos fijos de producción ▪ Buscan delegar sus producciones según criterios de calidad y precio
Empresas de Mar del Plata	▪ Empresas de producción **propia** ▪ Empresas de producción **mixta** ▪ Empresas de producción exclusiva **para terceros** <u>Todas recurren a la **tercerización**</u>	▪ Se emplea tercerización cuando hay "cuellos de botella" o porque así está diseñada la unidad de negocio ▪ Poseen mucha versatilidad ▪ Su flujo de trabajo es irregular ▪ Afrontan muchos costos fijos ▪ Poseen cierta informalidad laboral ▪ Trabajan en bajas tiradas de producción ▪ Tienen un gran conocimiento del oficio ▪ Producen prendas de calidad

Fuente: Elaboración propia en base a Ruppel (2017)

VI.II. La industria textil y el comercio exterior

La industria textil argentina se ha caracterizado por tener como principal mercado objetivo el mercado nacional (Salgado, 2015). Por otro lado, como plantea Adúriz (2009), a lo largo de su historia siempre ha registrado un alto porcentaje de importaciones, tanto de productos terminados, como de insumos o maquinarias. En las últimas décadas, el origen de las importaciones ha pasado a caracterizarse por una predominancia de países asiáticos, particularmente China. Específicamente, un

momento importante en cuanto a las relaciones comerciales de Argentina con China fue la gira del 2004 del entonces presidente de China, Hu Jintao, quien firmó un memorándum de entendimiento por el cual Argentina le reconoció su estatus de "economía de mercado" (Svampa, 2015).

Para realizar un análisis coherente de la evolución del comercio exterior de la industria textil se considera pertinente realizar en primera instancia una breve descripción de la cadena de valor de la industria textil argentina (figura 1), con el propósito de profundizar un posterior análisis de los intercambios registrados por rubro. La cadena de valor de la industria textil argentina comienza con la obtención de las materias primas para la posterior fabricación de las fibras. En el caso de las fibras naturales se destacan la utilización de algodón y lana. También se producen fibras de origen sintético. En la etapa siguiente se producen los hilados. Para ello las fibras pasan por un proceso -cardado, ovillado y peinado- antes de ser bobinadas. A partir de estas fibras se producen tejidos, que pueden ser planos -telas- o de punto. Con estos productos se elaboran las confecciones, que, previo a su ejecución, tienen una etapa de diseño. La confección implica el corte, la costura y el armado de la prenda. Posteriormente, las prendas son comercializadas. En esta etapa se plantean las estrategias de marketing, promociones y venta. También involucra el servicio al cliente.

Figura 1: Cadena de valor de la industria textil argentina

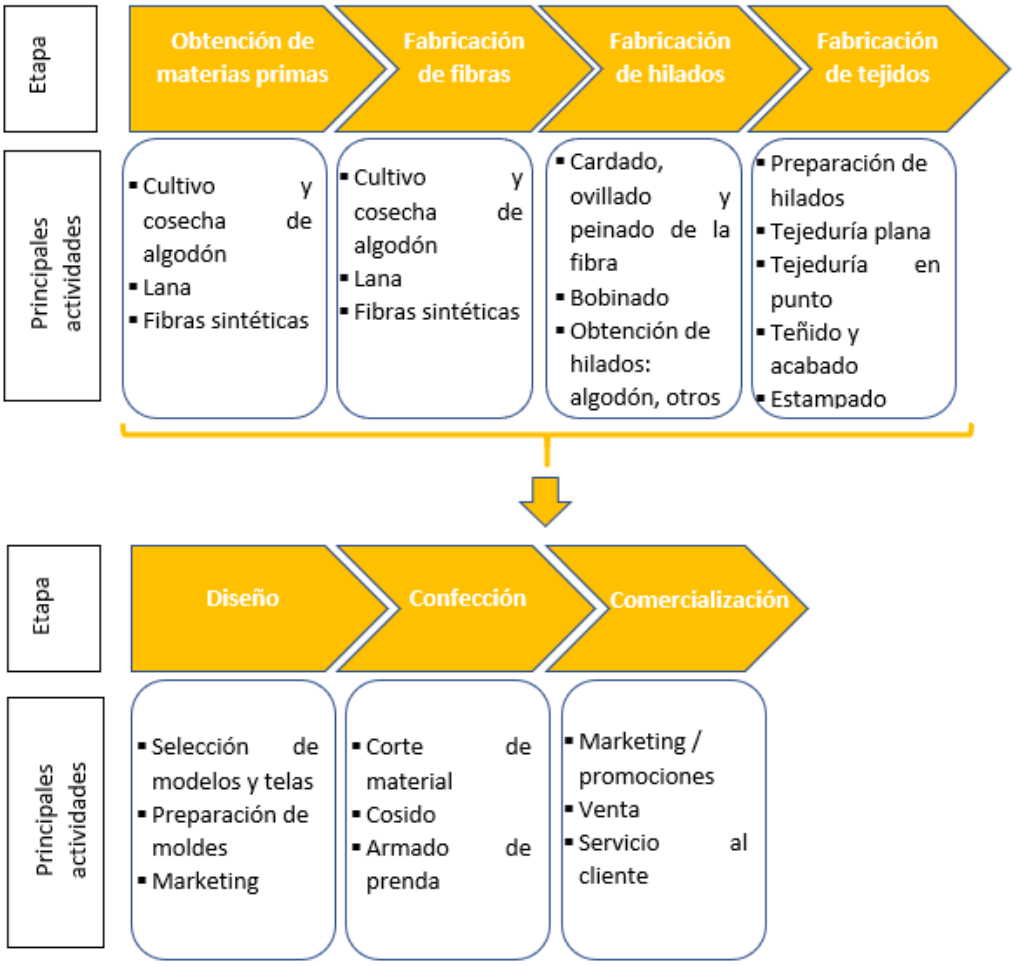

Fuente: Elaboración propia en base a UIA (2008)

A continuación, se analizarán las evoluciones del tipo de cambio, las exportaciones e importaciones del sector en los últimos años. Retomando el análisis del cuadro 4 se observa que, en el 2018, en el mismo momento en el que se dio una devaluación promedio del 70%[29], se registró una caída con respecto al 2017 de las importaciones en los rubros materia prima, hilados y tejidos planos (cuadro 3). Para el mismo período, los rubros tejido de punto, prendas, confecciones y otros presentaron un incremento con respecto al 2017, aunque un incremento relativamente menor con respecto a otros

[29] Estimación realizada utilizando la base del FMI, calculando la variación porcentual entre 2017 y 2018 con la serie de "Moneda nacional por dólar estadounidense-promedio del período". (Base disponible en: https://data.imf.org/regular.aspx?key=61545850).

años. A partir de estos números, es interesante destacar que los rubros que presentan una baja incluyen bienes que se utilizan para la etapa de confección -tela, hilados, lana, etc.- mientras que los que continúan incrementándose incluyen bienes terminados. Por otro lado, según los datos disponibles para los primeros dos meses de 2019, se reportó una disminución de las importaciones en todos los rubros (cuadro 4).

Cuadro 3: Variación interanual de las importaciones de 2018 respecto a 2015, 2016 y 2017 (en miles de toneladas)

Cantidades importadas por rubro	2018	Variación % interanual 2018 vs.		
		2017	2016	2015
1-Materia Prima	24	-5,7%	-21,4%	-19,7%
2-Hilados	58	-9,7%	-23,4%	-16,5%
3- Tejidos Planos	42	-21,7%	-8,1%	6,9%
4-Tejidos de punto	37	3,9%	-1,0%	-2,4%
5-Otros	52	2,0%	15,7%	9,7%
6-Prendas	23	15,6%	72,4%	123,5%
7-Confecciones	16	3,1%	22,6%	71,4%
Total general	252	-5,0%	-3,3%	3,5%

Fuente: Fundación Protejer en base a INDEC.

Cuadro 4: Variación interanual de las importaciones de enero y febrero de 2019 respecto al mismo periodo de 2015, 2016, 2017 y 2018 (en miles de toneladas)

Cantidades importadas por rubro	enero - febrero 2019	Variación % interanual vs. Mismo periodo			
		2018	2017	2016	2015
1-Materia Prima	4	-28,2%	8,7%	-29,3%	-30,9%
2-Hilados	6	-52,4%	-31,1%	-53,1%	-39,1%
3- Tejidos Planos	5	-36,2%	-33,8%	-19,9%	-2,1%
4-Tejidos de punto	4	-56,8%	-39,6%	-29,3%	-41,9%
5-Otros	7	-25,9%	-1,2%	3,0%	-0,6%
6-Prendas	4	-28,7%	22,7%	79,1%	129,1%
7-Confecciones	2	-27,1%	1,2%	27,8%	35,1%
Total general	32	-40,1%	-18,5%	-22,2%	-16,1%

Fuente: Fundación Protejer en base a INDEC.

Otros análisis interesantes surgen al comparar el nivel de importaciones con el nivel de exportaciones registradas, y al repetir el análisis realizado para las importaciones desagregando por rubro aplicado el caso de las exportaciones. En primer lugar, se

destaca que la disminución registrada en la variación anual del total general en de las exportaciones registradas en 2018 con respecto al 2017 ha sido sustancialmente mayor a la que han sufrido las importaciones (cuadro 5). Pasando a los valores registrados para los primeros dos meses del 2019 (cuadro 6), se distingue que el total de exportaciones ha tenido una suba, comparando el mismo período, luego de tres años de caída. No obstante, al considerar las exportaciones sin la materia prima, se observa una caída de 74,3% respecto al mismo período del año anterior, sosteniendo la tendencia que siguió en años anteriores para el mismo período.

Cuadro 5: Variación interanual de las exportaciones de 2018 respecto a 2015, 2016 y 2017 (en miles de toneladas)

Cantidades exportadas por rubro	2018	Variación % interanual 2018 vs.		
		2017	2016	2015
1-Materia Prima	128	89,4%	30,3%	51,7%
2-Hilados	3,8	-69,9%	-65,8%	-68,5%
3- Tejidos Planos	0	-98,1%	-95,1%	-95,7%
4-Tejidos de punto	0	-86,7%	-88,4%	-94,9%
5-Otros	10	-41,4%	-37,0%	-43,3%
6-Prendas	0,5	-23,1%	-27,2%	-52,1%
7-Confecciones	0,4	-28,5%	-55,5%	-46,2%
Total general	143	42,5%	11,7%	21,6%
Total general sin materia prima	15	-54,6%	-49,9%	-55,2%

Fuente: Fundación Protejer en base a INDEC

Cuadro 6: Variación interanual de las exportaciones de enero y febrero de 2019 respecto al mismo periodo de 2015, 2016, 2017 y 2018 (en miles de toneladas)

Cantidades exportadas por rubro	enero - febrero 2019	Variación % interanual 2018 vs. Mismo periodo			
		2018	2017	2016	2015
1-Materia Prima	14.953	48,9%	6,2%	13,9%	13,8%
2-Hilados	100	-96,2%	96,0%	-91,0%	-95,5%
3- Tejidos Planos	17	-25,9%	-59,1%	-73,2%	-86,8%
4-Tejidos de punto	0	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%
5-Otros	998	-53,2%	-62,0%	-54,9%	-63,2%
6-Prendas	86	-6,9%	3,8%	3,6%	-31,2%
7-Confecciones	85	21,1%	-5,3%	-52,4%	-29,8%
Total general	16238	7,9%	-16,5%	-3,9%	-12,6%
Total general sin materias primas	1285	-74,3%	-76,0%	-65,9%	-76,4%

Fuente: Fundación Protejer en base a INDEC

Al indagar los valores anuales del 2018 por rubro, se destaca que sólo las materias primas han tenido un aumento -89,4%- respecto al 2017, lo cual estaría explicando el aumento en el total general del año 2018. No se han registrado exportaciones de tejidos planos y tejidos de punto. Los rubros prendas y confecciones son los que menor caída han registrado con respecto al 2017, con un -23,1 % y un -28,5% respectivamente. En el caso del rubro confecciones, en el período enero-febrero de 2019 ha presentado una suba del 21,1% respecto del mismo período del 2018 (cuadro 6). Para el mismo período de comparación, las materias primas siguen registrando un aumento, del 48,9%, y el resto de los rubros siguen decreciendo.

Por último, para complementar lo analizado precedentemente, se plantea una comparación entre un análisis FODA de la industria para el año 2006 (IDITS) -cuadro 7- y un FODA actual -cuadro 8-. Para este segundo cuadro se han tomado las variables presentadas por el FODA del IDITS (2006) y se han reorganizado en torno a su situación actual. Para ello se utilizó información del Informe de Coyuntura Macroeconómica que forma parte del Informe Sociolaboral de General Pueyrredón de diciembre de 2018.

Entre los contrastes más marcados está el paso de una economía en expansión con niveles relativamente altos de consumo, que en 2006 representaba una oportunidad, a tener en la actualidad una economía estancada con un consumo en baja, pasando a ser una amenaza. Por otro lado, respecto a la legislación laboral desde la óptica del empresario se presentarían dos escenarios, dependiendo de dependiendo de que ocurra con el proyecto de reforma laboral. Si el proyecto fuese aprobado, se plantea como oportunidad una posible reforma laboral que flexibilice la legislación laboral y pase a ser legales prácticas que hasta ahora están por fuera de la ley -ver capítulo II-. Por otro lado, se plantea también como otro escenario posible, la legislación laboral como amenaza, en caso de que la reforma no fuera aprobada. El tipo de cambio real ha pasado de ser una amenza en 2006, cuando presentaba una lenta apreciación, a ser una posible[30] oportunidad en la actualidad, dado que está sufriendo una depreciación.

[30] Se plantea como posible dado que habría que hacer un análisis cuantitativo comparando los efectos del tipo de cambio real sobre la importación de insumos y sobre las exportaciones para tener información más concluyente.

Cuadro 7: FODA industria textil para el año 2006

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Economía en expansión con niveles de consumo relativamente altos ▪ Paridad cambiaria	▪ Legislación laboral ▪ Ingreso de nuevos competidores al mercado ▪ Incremento de costos internos de producción ▪ Lenta apreciación del tipo de cambio real que puede eliminar la ventaja externa sobre todo por el incremento de la competencia de productos importados.
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
▪ Flexibilidad de los procesos productivos ▪ Calidad de los productos	▪ Disponibilidad de RR.HH. ▪ Financiamiento ▪ Estacionalidad de la demanda

Fuente: Elaboración propia en base a IDITS

Cuadro 8: FODA industria textil para el año 2019

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Proyecto de reforma laboral (si fuera aprobado) ▪ Depreciación del tipo de cambio real*	▪ Legislación laboral (si no fuera aprobada la reforma laboral) ▪ Economía estancada y con niveles de consumo decrecientes ▪ Ingreso de nuevos competidores al mercado
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
▪ Flexibilidad de los procesos productivos ▪ Calidad de los productos	▪ Disponibilidad de RR.HH. ▪ Financiamiento ▪ Estacionalidad de la demanda ▪ Altos costos de producción internos

*Se plantea como posible oportunidad, sujeto a ciertas condiciones.

Fuente: Elaboración propia en base a IDITS e Informe Sociolaboral de General Pueyrredón (diciembre 2018)

El incremento de costos internos de producción pasaría de ser una amenaza a una debilidad, al considerar el efecto de la inflación sobre los precios y el fuerte aumento de los servicios. Algunas cuestiones se consideraron sin variaciones por ser variables que sólo variarían en el largo plazo, como la estacionalidad de la demanda, la calidad de los productos, la disponibilidad de recursos humanos -RR.HH.- y la flexibilidad en los

procesos. Cabe destacar que en esta última variable está actuando las modalidades de organización de la producción elegida por los empresarios, dentro de las cuales predomina la subcontratación. Por último, el financiamiento continua considerándose una debilidad, dado que entre las demandas manifestadas por las cámaras empresariales se encuentra el acceso a más líneas de financiamiento para capital de trabajo -ver capítulo II-.

En suma, se destaca que aún luego de una fuerte depreciación los niveles de importación de ciertas mercaderías continúen aumentando. También se destaca que esas categorías estén asociadas a productos terminados, y no a insumos para la producción. Por otro lado, es notorio que las exportaciones han tenido una variación sustancialmente más fuerte que las importaciones. El panorama que se desprende del análisis FODA sugiere que la coyuntura macroeconómica podría tener efectos contrapuestos sobre la industria. Por un lado, se vería favorecida por el tipo de cambio real, lo cual la haría más competitiva en el mercado internacional, pero por otro se vería perjudicada por la baja en el consumo, lo cual, considerando que el mercado nacional es el principal mercado objetivo de la industria, podría ser de mayor importancia. La industria no es ajena a los efectos en el ámbito político, donde se ve perjudicada por la ausencia de fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades empresariales[31], a la vez que podría ser beneficiada por una eventual reforma laboral. Cabe aclarar que el análisis FODA aquí presentado fue confeccionado a modo de presentar la visión empresarial del panorama de la industria, y de ningún modo se pretende hacerlo extensivo a la industria en general, la cual incluye también a los trabajadores y trabajadoras. En este sentido, para extender el análisis a la industria textil en general, se debería considerar la existencia de intereses y tensiones de clase al interior de los sectores productivos.

[31] Esta conclusión se desprende de lo manifestado por las cámaras empresariales (ver capítulo II)

Capítulo VII: Trabajo a domicilio versus trabajo en fábrica

Una de las cuestiones que se ha registrado en las entrevistas es el contraste entre la modalidad de trabajo a domicilio y el trabajo en fábricas. Algunas de las trabajadoras a domicilio han trabajado anteriormente en fábricas de la industria textil, y por ello lo han mencionado como parte de su trayectoria laboral. Tal es el caso de Mónica, que comenta que en sus primeros diez años de experiencia trabajó en la fábrica de varias marcas dedicadas al tejido de punto en Mar del Plata. De todas las fábricas donde trabajó Mónica, de la que más habla es de su última experiencia, en una fábrica en una de las firmas textiles más importantes de la ciudad (Empresa Textil 1), entre el 2000 y el 2001. Sobre el momento en que ingresó recuerda lo deseado que era un trabajo en esa empresa, y la enorme dotación de trabajadores que tenía:

> *"Este, ahí había entrado, estuve un año y medio prácticamente. Eh también, viste cuando vos querés entrar, y bueno era difícil entrar porque no necesitaban gente en ese momento, cuando yo quería. Éramos cualquier cantidad por turno, éramos 400 personas por turno, era un loquero. Y yo había conseguido a la tarde, a la mañana no podía, y estaba dos cuadras de donde vivía, así que me convenía, me quedaba ahí nomás." (Mónica, costurera a domicilio, 16 de abril de 2019).*

A pesar de trabajar en relación de dependencia y estar registrada, Mónica plantea que el pago dependía de la cantidad producida, por lo cual, para incrementar la remuneración total debía incrementar su ritmo de producción o extender su jornada. Por otro lado, al no tener un sueldo básico fijo, todos los aumentos futuros que anunciaba el Estado no eran aplicables. Adicionalmente, como el precio unitario por tarea era muy bajo, para llegar a la remuneración que ella pretendía debía necesariamente aumentar la intensidad del trabajo. Esta variable era registrada en carteles, donde se anunciaba la cantidad diaria producida por trabajador, destacando en rojo las bajas en el nivel de productividad respecto al día anterior. Mónica recuerda la presión que significaban estas condiciones de trabajo:

"El tema es que claro, si bien tenía un recibo, cuando vi los precios que pagaban eran 8 centavos, 10 centavos, 15 centavos, tenías que hacer cantidad impresionante de prendas, para poder sacar algo mejor. Los futuros, los aumentos que daba el gobierno, que daban en ese momento, este lo ponían como futuros aumentos, pero como vos ganabas por prendas, no tenía un básico donde vos vieras el aumento. Y sí te veías en carteles ahí la cantidad de producción que hacías por día, te ponían en rojo si habías hecho menos, este... y eso era horrible, porque vos veías tu nombre, tu número, si hacías 100 prendas hoy, mañana hacías no sé, 80, el 80 estaba en rojo... entonces viste es una presión." (Mónica, costurera a domicilio, 16 de abril de 2019).

Además del control del nivel de productividad por trabajador, se hacía un control del nivel general, por lo que un aumento relativo del nivel de algún trabajador implicaba una presión sobre el resto de sus compañeros. Mónica, que por entonces estaba construyendo su casa, cuenta que al aumentar su ritmo de producción y hacer horas extra, con el fin de ganar el dinero suficiente para pagar las obras, generaba una presión hacia sus compañeras:

"Y además que si yo hacía más cantidad, porque por ahí quería pagarme el techo de mi casa, que las cosas que estaba haciendo, presionaba a mis compañeras, porque si ellas no llegaban a 100 prendas yo sí o sí la obligaba a llegar... ¿viste?" (Mónica, costurera a domicilio, 16 de abril de 2019).

También recuerda que por entonces la empresa había incorporado nuevas maquinarias, que implicaba incorporar nuevos procesos. Mónica cuenta que fue la primera en aprender a utilizar una de esas máquinas nuevas, y que en ese momento aumentó su nivel de productividad. No obstante, ese aumento de productividad no se reflejó en un aumento de su remuneración. La situación de Mónica se veía agravada por ser ese ingreso el sostén de su familia:

"Entonces como yo venía manejando varias máquinas me ponen en esa. Venían renegando y sacando chicas, de la máquina viste, que no agarrabas la mano. Y yo le agarré la mano a esa. Y cuando voy a cobrar... me veo con que había ganado menos, ¡trabajando más! Habían bajado el valor de las prendas. Yo quería pagar el techo

de mi casa, mi pareja en ese momento no tenía trabajo, ya tenía a los tres chicos, era mucho, mucha obligación para mí, y me había matado trabajando." (Mónica, costurera a domicilio, 16 de abril de 2019).

La respuesta que ofrecieron a Mónica tanto el administrador de la fábrica como el dueño de la empresa respecto a la baja en la remuneración se relacionó a una baja en el nivel de rentabilidad de la empresa, donde el valor del trabajo se eligió como variable de ajuste[32]:

"Entonces me fui a quejar a la administración, eh la administradora era Gustavo en ese momento, no sé si sigue estando, y me dice 'no señora, esto está bien' dice 'usted hizo estas prendas, lo que pasa' dice 'es que tuvimos un reajuste de números' de no sé qué." (Mónica, costurera a domicilio, 16 de abril de 2019).

"Me mandé, y le digo 'mire yo he trabajado a no dar más' porque me quedaba los sábados haciendo más horas extra, este... y me dice 'no, señora, ¿no lo arregló ahí con Gustavo?' le digo 'no, porque Gustavo me dice que está bien, yo estoy ganando un 20 por ciento menos, o sea de 10 centavos que pagaban, pagan 8, ¿cómo es el tema?' viste, y dice 'no, lo que pasa es que no nos cierran los números..." (Mónica, 16 de abril de 2019).

Otra cuestión que ha surgido en las reuniones grupales de las costureras, que también está presente en el testimonio de Mónica sobre la Empresa Textil 1, es la diferencia entre el ritmo de producción en fábrica respecto al ritmo de producción que pueden llevar en un taller. En la fábrica la producción se realiza en serie, cada trabajador o trabajadora realiza una tarea específica en la cadena de producción, de manera reiterativa, con una organización del trabajo de corte taylor-fordista, dirigida a reducir los tiempos muertos y maximizar la producción mediante la atomización del proceso de producción (Coriat, 2003). Tal es el caso de Mónica que en la fábrica se dedicaba al uso de una máquina en particular. Por el contrario, cuando la producción se realiza a domicilio, debido a que

[32] Cabe aclarar que esto no significa que el trabajo haya sido la única variable de ajuste elegida por los empresarios. Raimondi (2015) plantea que, ante las crisis del 2001 y del 2008, la Empresa Textil 1 encaró un cambio gradual en su estrategia de comercialización. No obstante, el ajuste en la remuneración del trabajo ha tenido mayor visibilidad, debido a las múltiples manifestaciones realizadas por los trabajadores y trabajadoras.

generalmente se sigue el esquema de contratación por el producto terminado (Mauro *et al.,* 2012), el taller o trabajador a domicilio es responsable por todas las etapas de producción. Esto se observa en el relato de Laura: *"yo tengo tres máquinas, cuatro máquinas tengo, pero estoy sola trabajando. Lo que pasa que es un circuito que lleva la prenda, te lleva tiempo" (Laura, 8 de diciembre de 2018).* Esto implica que el ritmo de producción sea más lento:

> *"En la fábrica no lo sienten, porque vos en la fábrica no hacés una remera por hora, porque tenés todo ahí, o sea, es como yo te digo, te entregan el corte, te tienden, tenés quien te corte los hilos, y después vos hacés treinta remeras en serie y vos no sabés cómo quedó el cuello, redondo, cuadrado, ovalado, no importa. En la fábrica hacés por serie, es distinto." (Mónica, 13 de noviembre de 2018).*

Por otro lado, a diferencia del trabajo en fábrica, en el TaD el trabajador a domicilio o tallerista en la mayoría de los casos está utilizando maquinaria propia. A esto se suma que se hace cargo de los servicios utilizados, principalmente la luz eléctrica, además de habitualmente hacer sus propios aportes por estar en un monotributo. Adicionalmente, la actividad se desarrolla en un espacio físico también dispuesto por el tallerista o trabajador a domicilio, lo que, en este último caso, implica destinar un espacio dentro de su propio hogar para la producción. En muchos casos, se advierte que algunos insumos, como los hilos, las agujas o incluso las telas, corren también por cuenta del tallerista o trabajador a domicilio. En suma, quienes trabajan a domicilio se están haciendo cargo de los costos fijos de producción y, cada vez más, de una parte significativa de los costos variables de producción, además de conceptos relacionados a lo laboral que debieran correr por cargo del empleador según la ley 12.713. Las trabajadoras a domicilio manifiestan que estas cargas no están contempladas en la tarifa que se les paga:

> *"yo estoy en mi casa poniendo mis máquinas, poniendo el destaje, poniendo a veces los hilos y poniendo también los aportes, porque vos a mí no me los pagas, entonces 'la señora vale 130 pesos[33]'. Eso en los talleres se tendría que pagar, es una lucha*

[33] Aquí se refiere al precio por una hipotética jornada de trabajo que le asigna un dador de trabajo.

que te lo paguen, pero se tendría que pagar, mínimamente, porque a vos te tienen trabajando en ese concepto." (Graciela, 13 de noviembre de 2018).

Si bien el ritmo de producción en el TaD es relativamente más lento que en la fábrica, esto no implica que la intensidad del trabajo sea menor. Las costureras deben cumplir con la producción pactada en el tiempo y las condiciones establecidas por el dador de trabajo. Esto suma una presión que ha vuelto desalentador el trabajo bajo patrón, tanto en fábrica como a domicilio, para algunas costureras. En el caso de Mónica, antes mencionado, ella renunció a la fábrica luego de enfrentar al dueño por la baja remuneración que recibía, y así comenzó con su propio taller. En el caso de Silvia, decidió no seguir atada a un patrón por sentirse presionada por los pedidos, además de tener a su cargo cuestiones familiares que la condicionan:

"…soy muy independiente de mis tiempos. Trabajé muchos años bajo patrón. Entonces ya sé, ya casi estoy trabajando desde los 14 años. Así que sé lo que es trabajar para bajo patrón y bajo presión y.... ya tengo mis hijos grandes. Así que digo quiero dedicarme a lo que me gusta y con mis tiempos, mis ritmos; y aparte tengo una familia que es como que depende mucho también de mí en los tiempos. Entonces, yo no trabajando para ningún patrón, yo me manejo. Puedo trabajar en cualquier hora sin tener que decir tengo que entregar 100 prendas para mañana y no tener tiempo de hacerlas." (Silvia, 20 de abril de 2019).

En este relato también se observa que la trabajadora, que se encuentra en una etapa avanzada en cuanto a su trayectoria laboral, dispone de un cierto grado de autonomía, que en instancias iniciales de la trayectoria laboral no resultarían factibles, que en muchos casos se corresponde con el nacimiento de sus hijos -ver el caso de Mónica en el capítulo VIII sección II- u otros momentos donde estas mujeres necesitan el ingreso para atender alguna cuestión en particular -por ejemplo la construcción de su hogar, migraciones, ente otros-. Por otro lado, en el discurso de Silvia se nota un contraste entre la percepción que tiene respecto al trabajo en una empresa y el trabajo realizado desde su hogar. Mientras percibe que el trabajo en una empresa implica una serie de imposiciones y una intensidad del trabajo que la condicionan y limitan, el trabajo desde su hogar le permite otro tipo de organización de los tiempos. En este caso, el discurso

de la trabajadora sobre el trabajo a domicilio no la muestra en un papel de víctima pasiva, a diferencia del de Mónica, donde se nota victimizada tanto en el trabajo en fábrica como en el trabajo a domicilio.

Capítulo VIII: Análisis de las trayectorias laborales de las trabajadoras a domicilio

VIII.I. Iniciación en la actividad y cuestiones de formación para el trabajo

Entre las trabajadoras entrevistadas y observadas se registró una multiplicidad de motivos por los cuales se iniciaron en esta actividad, pudiendo englobarse en su mayoría en *por necesidad económica* y *por tradición familiar*. A su vez, a partir de la pregunta "¿cómo y cuándo comenzaste con esta actividad?" muchas de las entrevistadas incluyeron en su respuesta cuestiones acerca de la formación específica que recibieron para realizar ese trabajo. A partir del análisis de los relatos, se han detectado tres discursos recurrentes sobre los medios a través de los cuales las trabajadoras han adquirido esos conocimientos -aprendí en mi casa, me enseñaron en alguna institución (institución educativa/iglesia/otras) y aprendí en el lugar de trabajo- que se tomarán como tipificación para organizar los relatos recolectados. En la primera sección se presentan los relatos relacionados al inicio en la actividad y en la segunda sección se presentan aquellos sobre la formación específica.

VIII.I.I. Tipificaciones del inicio en la actividad

En cuanto a las trabajadoras que comenzaron por necesidad económica, se presentan los casos de Mónica, Fabiana y Silvia. En cada caso particular, la necesidad económica va asociada a una cuestión en particular que ha vivido cada trabajadora en ese momento. No obstante, aun en la variedad de motivos detrás de cada inicio en la actividad, es posible rescatar cuestiones sociales y culturales vinculables a las desventajas de las mujeres en el mercado de trabajo. De acuerdo con Longo (2009) la introducción de estas dimensiones contribuye al entendimiento de la persistencia de estas desventajas. Se incluyen en este conjunto de dimensiones las relaciones de poder,

las representaciones sociales acerca del trabajo, del rol de la mujer y los estereotipos de género que regulan las prácticas sociales.

En el caso de Mónica, que actualmente tiene un taller propio en su casa, comenzó a trabajar en un taller en 1987, ante la sugerencia del dueño de la casa donde trabajaba limpiando, cuando tenía 17 años y estaba esperando su primer hijo. En este primer fragmento podemos ver que la trabajadora inició su trayectoria laboral en el servicio doméstico, un trabajo que puede catalogarse como típicamente femenino (García de Fanelli, 1989; Torns Martín, 1995; Ariza y de Oliveira, 1999). Este tipo de empleo comúnmente no brinda protección laboral -ART, cobertura médica, licencia por maternidad, etc.- a la trabajadora. En el caso de Mónica se trasluce que esta carencia fue sustituida por prácticas de tipo paternalistas, algo que suele suceder en este tipo de trabajos (León, 1989). Esto se distingue en la reacción de su empleador ante el accidente de Mónica en el trabajo, cuando le ofrece gestionar un nuevo empleo, además de brindarle consejos sobre qué camino seguir en cuanto a su trayectoria laboral -aprender un oficio-. Adicionalmente, el apodo acuñado para referirse a su empleada denota un trato que trascendía lo meramente laboral:

> *"Y justo fui a limpiar a la casa de este hombre que se llamaba Alberto, un médico cardiólogo y cuando, antes de tener a mi hijo me caigo en la casa, y después al querer regresar a los dos meses de haber tenido a Maxi* (su hijo mayor), *me dice 'mirá', -gordita me decía siempre- 'gordita' dice... 'vos tenés que aprender un oficio, mi hermana tiene un taller, de costura' y dice '¿te gustaría?' y sí le digo, pero yo tengo un hijo, es difícil que te tomen con un hijo en un taller, recién nacido, de dos meses, tres meses, que se yo..." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Del relato de Mónica también se destaca la descripción de cómo ella misma comenzó a percibir las condiciones desventajosas en las que se desenvolvía su relación laboral. Luego de dos años trabajando en ese taller, Mónica empezó a notar que su remuneración era sustancialmente más baja con respecto a la de otra compañera encargada de los emprolijados. Como percibía que esta situación no iba a mejorar, comenzó a averiguar por otros trabajos que salían anunciados en el diario.

Eventualmente acudió a una prueba, y gracias al saber y experiencia adquiridos en el taller donde comenzó, Mónica pudo acceder a su primer trabajo registrado:

> *"Y cuando voy a un taller de, ahí por la calle Juan B. Justo y Buenos Aires, eh también hacían prendas tejidas, o sea yo empecé en el tejido, nada de telas ni nada por el estilo. Este... me hicieron una prueba y me dicen '¿no podés empezar mañana?' y ahí fue con recibo de sueldo, tenía premios por la producción, era la época en que venía mucha gente boliviana a comprar a Mar del Plata, el cambio les favorecía." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

El paso a este nuevo taller, en el año 1989, significó para Mónica una mejoría sustancial, dado que tenía un salario fijo, a diferencia de su empleo anterior donde se le pagaba por tarea, y, al estar en blanco, pudo acceder a una obra social, algo que sus dos trabajos anteriores no le proveían:

> *"Y…. sí me pusieron en blanco, no tenía problema, ¿sabés lo que era para mí decir 'ay tengo una obra social'? tenía un recibo de sueldo, eh sabía bien lo que ganaba y no como en el otro lado que te daban esto por haber trabajado tanto, pero nunca sabías bien cuánto era el precio por prenda, y no sabías que era por prenda ni nada por el estilo." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Del relato de Mónica se desprende que por entonces había una nutrida demanda de mano de obra en el rubro textil, que se veía impulsado por la fuerte devaluación de la moneda durante la hiperinflación. Este contexto permitió a Mónica y a otros trabajadores y trabajadoras no sólo acceder a empleos registrados, sino también ir cambiando de empleador con el propósito de mejorar su ingreso:

> *"Y después este, de ahí fui incursionando en distintos lugares, ¿viste? En fábricas, siempre en fábricas. Pasé por* -aquí menciona 4 marcas locales-*, varios, varios lugares para ir viendo quién pagaba mejor, ¿viste? porque eh se pedía mucho, mucho mano de obra, se movía mucho." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

En el caso de Silvia, que actualmente se dedica a confeccionar su propia producción y eventualmente a producir algunos pedidos en el taller de su casa, cuenta que empezó

con la costura alrededor del año 2000, en la provincia de Santa Fe. Este caso se destaca cómo en ese momento de crisis surgieron modos de integración económica basados en la reciprocidad, modos que, como plantea Polanyi (2013), suelen estar subrepresentados en las sociedades de mercado. En la sección que sigue, este relato se complementa con cuestiones acerca de la forma en que se desenvolvió el proceso de aprendizaje de ese grupo, que presentó también características particulares. En ese entonces, ante el contexto social y económico de ese momento, se juntaron con varios vecinos para iniciar una actividad comunitaria. Así armaron un costurero que se dedicaba a remendar ropa para Cáritas:

> *"Estábamos en una comisión de la escuela del barrio y.... había inquietud para hacer algo en el barrio. Se necesitaba, como pasa ahora viste que uno se junta para hacer algo. Bueno. Empezamos a armar un costurero de Cáritas. Entonces nos juntamos un grupo de mujeres a armar, a coser, a arreglarlas y ya dijimos estamos unidas ¿por qué no vamos por más?" (Silvia, 20 de abril de 2019).*

Eventualmente, Silvia consiguió empleo en otro rubro y dejó de coser por un período, donde continuó cosiendo sólo para su familia. Finalmente decidió retomar la actividad, entre el 2011 y el 2012, por cuestiones familiares. Lo que se desprende de este relato es que tanto Silvia como su familia consideraban a la ocupación de costurera como un ingreso complementario, y no como ingreso principal, algo que se reafirma con lo analizado en la sección VII.II.:

> *"Después yo tenía otra ocupación, dejé por muchos años de coser, cosía para mí familia nada más, así arreglos. Y hace unos 7, 8 años mí suegra se enfermó y tenía, no podía más trabajar en el trabajo que tenía, me había también enfermado yo, y bueno retomé un poco en mí casa arreglando, volviendo un poco a la máquina y necesitaba meterme en algo..." (Silvia, 20 de abril de 2019).*

En una reunión del sindicato, una costurera cuenta cómo comenzó a trabajar en talleres. En su caso aún era menor de edad, y su padre le planteó que debía elegir entre educarse o ir a trabajar, y ella se decidió por los segundo: *"Yo trabajo desde los 14 años, tengo 58. Antes tomaban menores viste, podías estudiar o trabajar. Yo quise trabajar y mi papá dijo bueno si no querés estudiar entras a trabajar. Pero antes tomaban menores, ahora*

es un delito." (Costurera a domicilio, 19 de octubre de 2018). En este caso se refleja una disyuntiva dentro de la familia de la trabajadora, donde adquiere relevancia la carencia económica. En esta situación, las limitadas posibilidades de asegurar el sostén económico familiar, junto con un horizonte acotado de expectativas, conducen a valorizar el trabajo por sobre la educación.

Otra cuestión que se registró en algunos relatos fue el paso de trabajar en un taller ajeno o una fábrica a tener el taller propio. En el caso de Mónica, se observa que su decisión fue impulsada por la existencia de talleristas vecinos, que ofrecieron su ayuda. De nuevo se ven en acción, como en el caso de Silvia, modos de integración económica alternativos, en un momento -2002/2003- donde el país estaba aún recuperándose de la crisis económica del 2001. Luego de abandonar la Empresa Textil 1 (ver capítulo VII), Mónica decidió instalar su propio taller en su vivienda, para lo cual recibió la ayuda de unos vecinos que eran talleristas. Uno de ellos fue quién le dio su primera máquina. Dado que estos talleres se dedicaban a la confección con tela, Mónica debió pasar del tejido a este nuevo rubro. Si bien con esta modalidad de trabajo en ese momento obtenía un ingreso mayor[34] que en la fábrica, el trabajo realizado no era registrado:

> *"Fui a hablar con uno de ellos y este... le digo '¿dónde puedo conseguir trabajo? porque viste dejé* Empresa Textil 1*' y me dice '¿tenés máquina?', ´no', le digo. 'No tengo nada y este... y ahora no estoy en condiciones de comprarme una´, me dice ´no, yo te doy una máquina. Me la vas pagando con trabajo´, que me salió un ojo de la cara, y dice ´pero yo trabajo todo tela´ y digo ´bueno, no debe ser diferente´. Ahí arranqué con pantalones, con camisas, con shorts, con ropa deportiva, con todo. O sea, la máquina... casi un año pagando la máquina porque ganaba viste... este... se ganaba mejor que en la fábrica, pero en negro ¿viste? pagaban mejor." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

[34] Las remuneraciones del TaD y del trabajo en fábrica no se han caracterizado por tener una relación constante, sino más bien ha variado a lo largo del tiempo. Nari (2002) plantea que en el período 1890-1918 el trabajo en fábrica presentaba un salario sustancialmente mayor al TaD, el cual a su vez se veía afectado por los costos que corrían a cargo de la trabajadora -hilos, agujas, transporte, combustible, etc.-. La trabajadora entrevistada (Mónica) comenta que en la actualidad el TaD está peor remunerado que el trabajo en fábrica: *"Ahora es todo lo contrario, o sea ahora pagan mucho menos que eso..." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

El paso de un taller ajeno al propio también es el caso de Fabiana, que comenzó como ayudante de un taller, alrededor del año 2009. Previamente también había trabajado en el tejido de punto de manera independiente, pero dado que los costos eran muy elevados decidió pasar a la confección, y así entró en un taller. En este caso la trabajadora también se inicia en la actividad por necesidad económica. Por otro lado, de nuevo se repite que la costurera comenzó uniendo partes a las prendas, para luego pasar a la confección de la prenda íntegra:

> *"Eh bueno yo empecé a trabajar en la costura, como ayudante, aprendiendo hará como hace diez años más o menos y después fui capacitándome con cursos que salían, aprendiendo a hacer cada vez más cosas. Antes me dedicaba al tejido, pero como el tejido era muy caro para poder cobrarlo busqué algo que fuese más accesible y empecé a trabajar con la costura en talleres básicamente. Primero iba haciendo cositas, pegando bolsillos, armando cuellos, partes, hasta que después me fui animando a armar prendas completas. Este... y después cuando me quedé sin trabajo del taller en donde yo aprendí empecé a buscar por mí cuenta. Me compré las máquinas y empecé a trabajar en mí casa." (Fabiana, 20 de abril de 2019).*

Respecto a la iniciación por tradición familiar, se ha encontrado un caso, donde la trabajadora tuvo un acercamiento temprano con la costura, dentro de su seno familiar. Susana recuerda que ya cosía *"a los once años, eh, mi abuela tenía y mi madrina, una de esas máquinas de pedal. Me cosí un dedo, me llevaron al hospital con la aguja" (Susana, 20 de abril de 2019).* Ella proviene de Tucumán, y llegó a Mar del Plata a los 24 años, en los inicios de la década de 1990. Recuerda que en su llegada a la ciudad tenía *"una gran carencia de todo".* El lugar donde residía se ubicaba en las inmediaciones de la Cámara Textil de Mar del Plata, donde pudo ver por primera vez máquinas industriales. Allí hizo sus primeros cursos, en los cuales aprendió a utilizar las máquinas:

> *"Cuando llegué a Mar del Plata, porque yo vine de Tucumán, vivía a media cuadra de la Cámara Textil. Yo llegué un 5 de marzo, el 15 de marzo se me dio por ir a averiguar. En mi vida había visto una máquina industrial. Cuando yo llegué a la Cámara Textil eran todo nuevo, cuando me dijeron sí, acá vas a tener overlock,*

> *tejido, esto, de todo. Yo llegué a hacer curso a la Cámara Textil sin saber lo que eran las máquinas industriales, porque nunca las había visto, ni siquiera en dibujito. Hice todos los cursos de la Cámara Textil, menos eh, remallado, porque no me gustaba esa máquina." (Susana, 20 de abril de 2019).*

Susana se dedicó muchos años a la gastronomía, trabajando simultáneamente como costurera y en una casa de comidas. Si bien eso demandaba jornadas laborales extensas que le dejaban poco tiempo para descansar, Susana encuentra gratificación en su trabajo como costurera:

> *"Iba paralelo antes con la cocina, porque trabajaba en la casa de comida. Por ahí no dormía porque yo tenía... recibía muchos trabajos de varios lados y... Pero la verdad te digo, sinceramente, es algo que... está mal pago, pero da mucha satisfacción." (Susana, 20 de abril de 2019).*

Si bien los relatos se han diferenciado de acuerdo con la tipificación propuesta, también es posible encontrar a nivel general similitudes y contrastes. Tanto Silvia como Susana han tenido otros empleos en otros rubros. No obstante, en el caso de Susana mantuvo en paralelo a la costura, aun a expensas de tener un reducido tiempo de descanso. En el caso de Silvia, la costura fue dejada de lado, y tratada como una actividad secundaria. Cabe destacar que en el caso de Susana se destaca su afinidad por la costura, una cuestión que menciona con orgullo: *"Yo no le pedí plata a nadie, es lo mío, es algo que hago y lo amo" (Susana, 20 de abril de 2019).* Asimismo, cabe recordar que ella tuvo un acercamiento temprano a la costura, dentro de su seno familiar cercano. En este sentido, este valor intangible que tiene la costura para esta trabajadora probablemente haya intervenido en sus decisiones respecto a cuestiones laborales. Este caso contrasta con el de Mónica, en el que ella como trabajadora se siente victimizada, percibe que las condiciones le son desfavorables, y ello la motiva a formular reclamos. Si bien el resto de las costureras han demostrado trabajar en la informalidad, tienden a centrarse en otras cuestiones que las hace escapar de roles victimizantes (Theidon, 2009). Los discursos de Silvia y Susana asocian a la costura un sentimiento de independencia. Susana dice *"está mal pago, pero da mucha satisfacción"*. Otra de esas cuestiones que aparecen son los medios a través de los cuales ellas recibieron algún tipo de formación

específica que les permitió desempeñarse en esta actividad, como se verá en la siguiente sección.

VIII.I.II. Tipificaciones de los medios por los cuales se recibe la formación específica

Uno de las temas que se destacaron al analizar las trayectorias laborales de las costureras entrevistadas son los medios a través de los cuales recibieron la formación específica que les permitió realizar esa actividad. En todos los casos, estos relatos han sido incluidos dentro de la narración sobre el momento de iniciación en la actividad. A partir de los discursos recurrentes, se ha esbozado una tipificación de estos, distinguiéndose tres categorías - aprendí en mi casa, me enseñaron en alguna institución (institución educativa/iglesia) y aprendí en el lugar de trabajo- pudiendo asociarse a cada una, respectivamente, con los procesos de socialización primarios, secundarios y terciarios. Esto implica que una misma trabajadora puede haber pasado por más de un tipo de formación a lo largo de su trayectoria.

En el caso de Mónica, cuenta que aprendió sobre costura cuando entró a su primer taller, es decir, adquirió conocimientos específicos en su lugar de trabajo. Recuerda que comenzó por la overlock, hasta entonces completamente desconocida por ella:

> *"Yo ayudante de mesa doblando y qué se yo y me dice '¿vos manejaste alguna vez una máquina?', 'no…' dice 'bueno' dice 'todos los días te voy a poner un ratito en la overlock'. Y yo había visto en los avisos del diario que pedían overlockista, ovelockista, overlockista... y nunca sabía lo que era. Bueno y ahí empecé con la overlock, y me gustó la overlock, ¿viste? o sea le tomé la mano enseguida, es como que, mejor que la aguja a mano, que doblar prendas y qué se yo." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Con el tiempo comenzó a aprender a utilizar otras máquinas y a realizar otros tipos de trabajos, siempre relacionados al tejido de punto que es a lo que se dedicaban el taller donde trabajaba. La producción era encargada por una marca de sweaters local. Si bien ya había máquinas automáticas y semiautomáticas, el trabajo aún tenía una parte

manual. En su relato Mónica refleja haber tenido interés en expandir sus conocimientos, para poder intervenir en otras etapas del proceso de producción:

> *"…así empecé con lo que era tejido, que no tenía la menor idea. Estuve un año y pico, empecé con la overlock, después con la recta, la recta me parecía más difícil, y este y yo le dije a ella 'bueno, yo no me voy a morir siendo overlockista'* (riéndose)*. Quería aprender todo lo que era, ¿viste? Después cuando Olga me quiso enseñar a zurcir, a mano, ya lo odié, no quería saber nada de zurcir a mano, y, este, porque me gustaban las máquinas. Y veía ¿viste? cómo salían las prendas tejidas, porque ellos tenían máquinas automáticas y semiautomáticas, o sea, todavía tejían a mano un poco. Este... cómo era el armado de los cuellos, y que se yo, más o menos estuve dos años en ese taller." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Si bien aprendió en el lugar donde comenzó con la costura, el caso de Silvia presenta características particulares, relacionadas con el ámbito en que se inició en la actividad. Como se mencionó en la sección precedente, esta trabajadora comenzó con la costura en un espacio conformado por vecinos. Su relato muestra cómo surge este espacio comunitario en un momento de crisis, donde el mercado no ofrecía respuestas a las necesidades de esa comunidad. Además de implicar un modo alternativo de integración económica, este espacio propició un proceso de aprendizaje comunitario, mediante el cual los vecinos intercambiaron saberes y sobre esa base continuaron expandiendo sus conocimientos. Silvia aprendió sobre costura por una compañera que era costurera de alta costura. Este impulso la llevó a comprar su primera máquina, para poder seguir aprendiendo:

> *"...una de las chicas que estaban ahí sabía, sabía de alta costura. Y.... de a poquito nos enseñó. Fui y me compré mí primer (sic) máquina, que es aquella que está ahí, la Janome. Y yo me iba todos los fin (sic) de semanas a la escuela con mí maquinita y ahí me enseñaban a coser, arreglábamos la ropa de Cáritas y ya armamos una pequeña comisión..." (Silvia, 20 de abril de 2019).*

También en esa experiencia pudo comenzar a usar máquinas semiindustriales, dado que el gobierno de Santa Fe había provisto a su grupo de trabajo de máquinas overlock y rectas: *"el Municipio (sic) de la Provincia de Santa Fe nos había dado máquinas rectas,*

overlock, así que ahí empecé a usar las primeras máquinas semiindustriales en su momento" (Silvia, 20 de abril de 2019). En este relato se detecta una intervención de tipo asistencial del Estado provincial, que en ese momento de crisis decidió aportar maquinaria a una actividad productiva que implicaba una fuente de ingreso para una comunidad, en un momento de crisis. En nuestro país han existido múltiples programas de asistencia social a lo largo de la historia, siendo quizás el ejemplo más paradigmático la entrega de máquinas de coser, en la década de 1950, por parte de la Fundación Eva Perón. En ese entonces, la máquina de coser implicaba una herramienta fundamental para el ama de casa, ya que le permitía remendar la ropa de su familia, además de, en algunos caso, permitirle obtener un ingreso (Barry, 2007; Cutuli, 2010). En las últimas décadas, el Estado ha pasado de aportar ayudas en especie a ofrecer asistencia a través de líneas de créditos y subsidios. Un ejemplo de estas políticas es el surgimiento del Banco Popular de la Buena Fe, con el objetivo de otorgar apoyo financiero a grupos dedicados a la producción para autoconsumo y/o comercialización en el mercado. También otras líneas se han enfocado en asistir financieramente y con capacitaciones a proyectos emprendedores a través una red de incubadoras de empresas[35]. No obstante, al establecer como requisito de aprobación un cierto grado de innovación, los proyectos textiles, considerados de carácter tradicional, han tenido un grado de aprobación menor. Por otro lado, muchas de estas líneas de financiamiento a actividades productivas han sido discontinuadas en los últimos tres años, como PAC Emprendedores o Fondo Semilla. En el caso del Banco Popular de la Buena Fe, sigue funcionando en base a la circulación del capital que ingresa por las devoluciones de los créditos ya otorgados, sin reportarse nuevas inyecciones de capital por parte del Estado.

En el caso de Susana, que es costurera especializada en alta costura y trajes de danza árabe, cuenta que tiene una especial afinidad por la costura desde que era una niña. Recuerda que para que estuviera entretenida, su madre la mandó a una capilla donde una monja le enseñó a coser a mano. En este caso podemos encontrar cómo durante la

[35] La red Incubar dispone de una red de incubadoras a nivel nacional, donde se dictan cursos de capacitación para emprendedores y se ofrece asesoramiento financiero. En Mar del Plata existen cuatro incubadoras, pertenecientes a la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Municipalidad de General Pueyrredón, la Unión del Comercio, la Industria y la Producción y la Universidad CAECE. Red Incubar: https://www.argentina.gob.ar/red-de-incubadoras

infancia de la trabajadora su familia la condujo a esta actividad, típicamente femenina, para, a través de la adquisición de un conocimiento subyugado[36], alcanzar lo que Nari (2002) denomina como "rasgos genéricos asignados a las mujeres". Estos rasgos incluyen, entre otros, a la "destreza manual", la "paciencia" y la "obediencia". Dichos rasgos, pretendidamente conformadores de la "esencia femenina", condicionan las modalidades de inserción de las mujeres en el mercado laboral, segregándolas a trabajos con menores salarios, precarios y considerados de menor calificación (Nari, 2002; García de Fanelli, 1989). La trabajadora entrevistada tuvo sus primeros acercamientos en su hogar, el seno de su familia cercana "*a los once años, eh, mi abuela tenía y mi madrina, (sic) una de esas máquinas de pedal".* No obstante, su formación inicial se consolidó en una institución, bajo la tutela de una monja. En sus inicios aprendió a coser a mano, además de utilizar una máquina hogareña a pedal:

> *"Como yo era hiperactiva, porque mis padres se habían separado, mi madre me mandó a una capilla a aprender a coser. La monjita de esa capilla me dio que haga una falda y una blusita, con un recorte, eh, con un recorte, que dicen acá 'recorte Dior', eso ya es para otra cosa, me hacía hilvanar. Estuve como un año, nunca la pude armar a la blusita bien, porque la descosía, la armaba y la hilvanaba. Pero hasta que no me hizo coser perfecto, no dejé de coser. De ahí siempre amé la costura." (Susana, 20 de abril de 2019).*

De su experiencia como costurera lo que más destaca Susana, al igual que otras costureras, son las capacitaciones que fue realizando. Estas le permiten ahora abarcar una amplia variedad de trabajos, no sólo confeccionando cualquier tipo de ropa, sino también zapatos y carteras. Al momento continúa capacitándose. Tradicionalmente, las trabajadoras a domicilio han podido ser más o menos diestras en el trabajo, pero en general si han tenido algún grado de calificación no obtenían una mayor remuneración (Nari, 2002). A partir de la construcción social del género, los trabajos pueden configurarse como calificados o no calificados dependiendo de si son varones o mujeres

[36] Se utiliza el término "conocimiento subyugado" para nombrar al conocimiento típicamente femenino, derivado del estatus asignado a la mujer en la sociedad, generalmente asociado a la reproducción social, las tareas domésticas y el cuidado de niños (Nari, 2002). Ver Oxman V. (1988) "El conocimiento subyugado de las mujeres" en Notas sobre una intervención educativa, CEM, Santiago de Chile, pp. 112-113.

quienes realizan la mayor parte de esa tarea (García de Fanelli, 1989; Actis de Pascuale y Lanari, 2015). No obstante, en el caso de Susana se distingue que la capacitación formal ha jerarquizado su trabajo a partir de una diversificación de sus saberes:

> *"Soy bolsillera, camisera, pantalonera. Hago sastrería, hago lencería, todo lo de alta costura, hago todo. Incluso zapato y cartera, porque me tomo los cursos, una vez al mes viene un profesor de Buenos Aires a darnos los cursos, trato de juntar la plata para poder ir a los cursos. Eh, trato de hacer cosas." (Susana, 20 de abril de 2019).*

Independientemente de la manera en que accedieron a la formación específica, todas destacan el momento en que comenzaron a utilizar las máquinas de coser. En los relatos presentados también se refleja un cambio en la tecnología utilizada en la actividad. Mónica menciona que a fines de la década de 1980 aún se realizaban trabajos de manera manual, y se empleaban máquinas semiautomáticas. Pero aún este caso, donde de todos modos la trabajadora se inició al poco tiempo en el uso de una máquina industrial -la overlock-, contrasta con el relato de Susana sobre su infancia se menciona el uso de una máquina a pedal, y su primera instrucción formal fue de costura totalmente manual. Incluso Mónica, al acostumbrarse y tomar gusto por el uso de las maquinarias, cuando le proponen aprender una nueva tarea que se realizaba de forma manual le generó un rechazo, porque ella lo percibía como un retroceso.

Actualmente ya existen máquinas automáticas más avanzadas, digitales y que combinan nuevas tecnologías, pero las costureras perciben que están lejos de poder acceder a ellas: *"Sabés lo que va a pasar hasta que lleguemos a eso..." (Mónica, 20 de abril de 2019).* También se percibió que muchas de las entrevistadas aún no conocen todas las funciones de las máquinas que actualmente utilizan, y reconocen la necesidad de recibir capacitación técnica sobre el tema. En los últimos años, las redes sociales han surgido como espacio para intercambiar conocimientos entre las costureras, que en muchos casos suelen acudir a los grupos de Facebook con consultas que son resueltas por otras costureras.

VIII.II. El trabajo a domicilio y las cuestiones de cuidado

En los relatos recolectados, se vislumbran algunas cuestiones relacionadas al cuidado. Aún en casos donde la trabajadora asistía a un taller fuera de su casa, ésta se hacía cargo del cuidado de niños, incluso dentro del taller. Por otro lado, se registraron casos donde destacan la posibilidad de trabajar desde su casa, ya que permite compatibilizar el trabajo con el servicio doméstico y el cuidado. La totalidad de las costureras entrevistadas tiene hijos, y en la mayoría de los casos mencionaron situaciones vividas relacionadas al cuidado de éstos o de su familia en general. Esto comprueba lo sostenido por Cutuli y Aspiazu (2018) sobre la habitual superposición, en el trabajo domiciliario, entre lo doméstico -gratuito- y lo remunerado. Esta superposición, que a su vez puede llevar a una confusión de lo remunerado y lo gratuito, contribuye a la invisibilidad del trabajo femenino en las estadísticas oficiales.

El trabajo en el taller le resultaba conveniente en el caso de Mónica, debido a que la dueña le permitía acudir al lugar con su hijo recién nacido, en una época donde ella estaba sola y no podía conseguir una guardería ni una persona para que lo cuidara:

> *"...había hablado con Fina y le digo yo no tengo guardería ni nada todavía, este... y me dice 'traelo'. Y a mí me parecía que, entre la lana, el llanto que se yo, acá no voy a poder trabajar. Bueno y esa semana estuve como ayudante de mesa, entonces estaba con el bebé así, ¿viste?" (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Posteriormente, Mónica pudo conseguir una guardería, pero dada la extensión de la jornada laboral, igualmente tenía que cuidar de su hijo unas horas en el trabajo. Finalmente consiguió una persona de su barrio para que lo cuidara. Su caso es una muestra del "déficit de cuidado", entendiendo a éste como el desequilibrio entre las necesidades de cuidado y la oferta de estos servicios, tanto pública como privada (Hochschild, 2008). Por otro lado, la situación se ve agravada porque en ese momento Mónica era una trabajadora informal. En el caso de los trabajadores informales, al encontrarse por fuera de la normativa laboral de la que se desprenden los derechos respecto al cuidado, el acceso a los servicios de cuidado es aún más difícil y la situación se vuelve más precaria (Cutuli y Aspiazu, 2018). Ella indica que dejar a su hijo con otra persona era una mejor situación que llevarlo al taller:

> *"Bueno, me llevaba el nene con el cochecito, y este más o menos al mes conseguí una guardería. Entonces, lo llevaba a la guardería, iba al taller, como me lo cuidaban de 5 a 6 horas, tenía que ir a buscarlo y seguir después en el taller con él. Estuve más o menos no sé si 6, 7 meses trabajando así, hasta que después conseguí una señora cerca de casa que me lo podía cuidar, que era mucho mejor que llevar el nene al trabajo, bueno todos lo sabemos." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Consultada acerca de si actualmente las costureras continúan viviendo este tipo de situaciones en talleres, responde afirmativamente, aunque también señala que la edad de las costureras ha aumentado, porque las nuevas generaciones han perdido el interés por continuar con la actividad, como se verá en la sección IV de este capítulo.

Silvia recuerda el momento cuando comenzó a armar el taller en su casa, donde vive con su marido e hijos. Su marido percibía que la costura no era la ocupación real de Silvia, por lo cual no creía necesario que instalara su taller en donde tenían el living de la casa. Su relato trasluce que la primera barrera que tuvo que enfrentar al querer comenzar con su propio taller fue la propia resistencia de su esposo, quien presentaba una percepción diferente a la de Silvia respecto a este proyecto. Mientras que para ella implicaba una oportunidad para poder tener su propio espacio de trabajo y poder incorporar más máquinas -de hecho, uno de sus primeros trabajos fue para una fábrica de ropa para mascotas que le encargó poner broches a las prendas, para lo cual debió adquirir una máquina especial-, para su esposo esto no parecía una buena inversión, porque no tenía expectativas de que esta actividad fuera a tener crecimiento:

> *"Empecé en la cocina, me traían cosas y estaba en la cocina y un día le digo a mí marido tenemos el living, yo quiero poner mi taller. '¿Para qué?' me decía, 'si no vas a trabajar de esto', y le digo 'yo lo voy a armar'. Y una vez que empecé a armarlo me entusiasme cada vez más y cuando pude me compre en cuotas la overlock..." (Silvia, 20 de abril de 2019).*

Como ya se mencionó en la sección I de este capítulo, Silvia dejó de trabajar para un patrón para tener más tiempo para poder hacerse cargo de las cuestiones familiares en su hogar. Actualmente una de sus hijas ya vive por su cuenta, pero, como se verá en la sección IV de este capítulo, concurre eventualmente a la casa de Silvia para ayudarla en

el taller. Además, Silvia suele cuidar de su nieto, dado que su hija trabaja y estudia. Aquí podemos vincular a Silvia con el rol de abuela cuidadora, una figura que se asocia con la mayor participación de las madres en el trabajo remunerado, los costos elevados del cuidado formal y la escasez de políticas públicas relacionadas al cuidado (Meil, 2014).

En general, el tema del cuidado ha surgido en varias de las trayectorias recolectadas, y ha sido un tema recurrente en las reuniones observadas. Al realizarse generalmente desde el hogar, el trabajo a domicilio suele intercalarse con cuestiones domésticas y de cuidado (Jelin, 1998; Nari, 2002; Cutuli y Aspiazu, 2018). Esto se ve reforzado por el hecho de que estas tareas recaen mayoritariamente en las mujeres, situación que se acentúa en las familias de menor ingreso (de León, 2017; Torns Marti, 1995). Aún en etapas de la trayectoria donde los hijos de la trabajadora se han independizado, las cuestiones de cuidado pueden prolongarse al asumir el rol de abuela cuidadora. Por otro lado, al ser el TaD habitualmente un trabajo informal, las trabajadoras se encuentran por fuera de las normativas laborales de las que se desprenden los derechos respecto al cuidado en Argentina. Consecuentemente, la situación de quienes cuidan a sus hijos o familiares se vuelve aún más precaria.

VIII.III. Formas de vinculación entre las trabajadoras a domicilio y los dadores de trabajo

Una de las cuestiones que se indagó en las entrevistas y que también se presentó durante las reuniones presenciadas, es la forma en que las costureras se vinculan con los dadores de trabajo. Para conocer mediante qué canales ellas acceden a los trabajos, en las entrevistas se incluyó la pregunta “¿cómo suelen llegarte los trabajos?”.

Como se expuso en la sección I de este capítulo, muchas de las costureras entrevistadas y observadas han pasado de trabajar en un taller ajeno para comenzar con su taller propio. No obstante, comenzar con un taller propio no resulta fácil, dado que los dadores de trabajo buscan contratar a personas ya conocidas por ellos o algún conocido, o también por tener antecedentes exitosos. Esto señalaría una concentración de los canales de acceso a las marcas, lo que genera que las trabajadoras dependan de

intermediarios para acceder a los trabajados otorgados por los dadores de trabajo primarios. Por este motivo, Mónica cuenta que al principio trabajaba para los talleres vecinos, que le derivaban parte de su producción:

> *"Trabajaba primero para ellos, porque ellos recibían las prendas, uno sigue trabajando para* Empresa Textil 2[37]*, hace un montón de años que le labura, el otro le trabajaba o le trabaja a* Empresa Textil 3[38]*, le (sic) trabaja a varias fábricas, ¿viste? Entonces si no era (sic) son dos hermanos, los dos viven en la misma cuadra, uno distinto del otro, entonces si no era uno era el otro. ¿Viste? y trabajo medianamente tenías, pero a través de intermediarios." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Cuando los talleres, o incluso algunas fábricas de marcas locales, se enfrentan a "cuellos de botella" en la producción, lo cual implica que no tienen la capacidad instalada necesaria para cumplir con el pedido del dador de trabajo en tiempo y forma, recurren a la subcontratación de otros talleres. Para que este recurso les resulte rentable, pagan una precio menor por prenda que lo que reciben ellos del dador de trabajo primario. De los testimonios recolectados se desprende que esta diferencia suele ser sustancial, como refleja Silvia: *"... llega un momento que preguntas cuánto te pagan el pantalón y si te pagan 100 a vos y a mí das 20 y yo hago casi todo el trabajo me parecía una diferencia muy rara*." *(Silvia, 20 de abril de 2019)*. En el caso de Mónica, comenzó a notar que lo que le pagaban por prenda era significativamente menor a lo que recibía el tallerista que le derivaba el trabajo, por lo cual comenzó a contactarse con distintas marcas para poder conseguir trabajos sin intermediarios. Como ya se mencionó anteriormente, esta tarea no resulta fácil para un taller unipersonal que recién comienza su actividad, tal como refleja Mónica. No obstante, a medida que fue realizando satisfactoriamente la producción de algunas empresas, los trabajos comenzaron a multiplicarse:

> *"Si bien este... no ganaba mal, pero me parecía que era mucha diferencia lo que hacía, y bueno intenté llamando a distintos lugares. Lo que pasa que al estar sola*

[37] La Empresa Textil 2 se dedica a la confección de camperas y prendas de abrigo.
[38] La Empresa Textil 3 se dedica a la confección de indumentaria urbana y de surf.

> *no conseguís que a vos te lleven producción y falta de confianza. Pero así y todo empezaron a aparecer, ¿viste? Empezó a aparecer uno de Empresa Textil 1, uno que era fasón de* Empresa Textil 4[39]*, así que le trabajé para* Empresa Textil 4 *a través de Martín. Después vino el de las camperas... Empresa Textil 5[40]. Ese también vino. De Esquiu vino otro ...eh que era... Centomo. Todos así viste de a poco fui conociendo fabricantes y al hacer bien tu trabajo viste vos te quieren traer de todos lados. Así llevo casi 15, 16 años que estoy trabajando en casa ¿viste? este... de todo tipos de prendas o sea he hecho... creo que todo* (risas)*, menos malla porque hace poco que tengo la tapa costura eh... después he hecho de todo." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Se reitera en muchos casos el conseguir trabajos por conocidos. Por ejemplo, en el caso de Liliana, ella realiza sweaters con su marido en su taller, y actualmente están haciendo sweaters para colegios privados. Ellos trabajan con una intermediaria conocida que se dedica al bordado y recibe los pedidos de las casas de uniformes. Además, mediante esa intermediaria están a la espera de nuevos trabajos para una clínica y una marca de ropa:

> *"Estoy haciendo sweaters para colegiales, los azules con rayitas rojas, ahora los juveniles, los rojos con rayitas blancas que son del* Colegio Privado 1*, los del Colegio Privado 2 que son verdes con rayitas grises, eso estamos haciendo ahora y nos van pidiendo por tandas. Es una chica que hace todos bordados y hace los sweaters para los distintos colegios, y nos va pidiendo por tandas. Y nos pidieron una muestra de un cárdigan para una clínica, ya se lo entregamos, estamos esperando que nos den el ok. Son 200 cárdigan. Y después tiene otros contactos que no es del rubro colegios, que hacen sweater de hombre, de mujer, que le van a pedir no se de a 100, 200. Pero esto está en stand by, estamos esperando." (Liliana, 20 de abril de 2019).*

Susana, que realiza una amplia variedad de trabajos, también recibe trabajos por la gente que va conociendo y la van recomendando. Se percibe que al trabajar para dadores de trabajo de cierto estatus económico y/o social, tanto la trabajadora como

[39] La Empresa Textil 4 se dedica a la confección de camperas e indumentaria técnica.
[40] La Empresa Textil 5 se dedica a la confección de camperas.

sus pares la perciben como portadora de cierta jerarquía. El estar vinculada a diseñadores prestigiosos, la trabajadora se siente orgullosa y lo destaca en su relato (Garazi, 2018). En este caso, se suma una particular capacidad emprendedora de parte de la costurera:

> *"Me manejo por conocidos. Porque yo no te puedo decir que por el sindicato, o por algún grupo conseguí, no, nunca conseguí nada. Yo, por conocidos, tengo grandes fabricantes, personajes que tienen negocio y todo. Generalmente, conozco mucha gente. De boca en boca. Y por suerte siempre estuve rodeada de gente importante, que siempre, una amiga me dice '¿cómo hacés para juntarte con gente más arriba?' Le digo 'porque aspiro a que me conozcan' le digo" (Susana, 20 de abril de 2019).*

Uno de los canales que más se utilizan actualmente para demanda y oferta de trabajo son las redes sociales, específicamente los grupos de Facebook. Como se profundizará en el capítulo IX, las redes sociales cumplen un rol importante rompiendo el tradicional aislamiento de los trabajadores y trabajadoras a domicilio. Existen distintos grupos, algunos nacionales, otros abocados a alguna ciudad o región en particular, con un número importante de miembros[41]. Allí se publican diariamente pedidos de talleres para producir determinado tipo de indumentaria, ofertas de talleres o costureras que buscan nuevos trabajos, avisos de venta de máquinas o insumos, además de distintos tipos de consultas relacionados a cuestiones técnicas. En el caso de Fabiana, ella cuenta que actualmente utiliza Facebook como vía para conseguir nuevos trabajos para su taller, además de las recomendaciones que le generan los trabajos que va completando o las conexiones que realiza entre conocidos: *"y... básicamente el trabajo va llegando a... vas viendo páginas de Facebook, o que Fulano conoce a Mengano y así ya te recomiendan porque saben cómo trabajas y esas cosas y así..." (Fabiana, 20 de abril de 2019).*

[41] Por ejemplo, a nivel nacional podemos encontrar grupos como COSTURERAS ARGENTINAS Y DEMAS, con más de 36.000 miembros, o COSTURERAS, TEXTILES,BUSCO Y OFREZCO TRABAJO!COMPRA Y VENTA DE MAQUINAS, con más de 48.000 miembros. Entre los grupos abocados a la ciudad de Mar del Plata podemos encontrar a Costureras organizadas Mar del Plata, con más de 2.900 miembros, y Ofertas y pedidos de costureras textiles MDP, con más de 6.000 miembros.

Esta vía no sólo se utiliza para la conexión entre el dador de trabajo y los trabajadores y trabajadoras, sino también entre éstos últimos. Allí pueden realizar con facilidad consultas sobre la utilización de determinada maquinaria, la confección de determinada prenda, averiguaciones o comparaciones de precio de insumos, o por el precio de determinado trabajo, específicamente sobre cómo valorar la mano de obra. Éste último tipo de consulta parece ser una de las principales dificultades que encuentran las trabajadoras a domicilio, como se verá en el capítulo IX. También las redes sociales se utilizan para contactar a los mecánicos, cuando tienen alguna consulta sobre máquinas o necesitan resolver alguna cuestión particular. En las reuniones de costureras presenciadas, la falta de mecánicos y técnicos confiables en la ciudad fue un tema recurrente. Susana, que no conseguía un mecánico en la ciudad que la ayudara a destrabar su máquina para zapatos, recurrió al Messenger para pedir ayuda a un armador de Buenos Aires:

> *"La tuve parada como 6 meses ¿sabés cómo la arreglé? con un armador de Buenos Aires, por el Messenger, que me iba diciendo. La máquina tiene un coso así, que me dice, tiene tres agujeros. Me dice y vos tenés, 'fijate cuántos destornilladores tenés'. Le digo 'tengo una docena...'* (risas) *le mandé una foto viste. Y me dice 'con ese pequeñito, en el agujero de arriba ajustá la bobina' dije '¿cómo? ¡me está cargando!' y me dijo 'desenhebra por completo la bovina' le digo 'no, porque después...' y dice '¡vos desenhebrala por completo!'. Y de ahí me fue explicando." (Susana, 20 de abril de 2019).*

Estos casos evidencian cómo el uso de las redes sociales rompe con ciertas características tradicionales del TaD, como el aislamiento o la dependencia exclusiva del dador de trabajo. Estos canales alternativos permiten tejer lazos horizontales y verticales en torno a diversas índoles. Dentro de estos lazos, se destacan los lazos horizontales entre los trabajadores y trabajadoras, que les permiten intercambiar fácilmente y de manera inmediata información e inquietudes sobre distintas cuestiones. Este medio también propició la conformación de grupos organizados de trabajadoras, que reclaman por una mejora en las condiciones de trabajo y contratación. En el capítulo IX se presenta el caso del Sindicato Argentino de Trabajadores a Domicilio Textiles y Afines.

Otra cuestión que se desprende de este análisis es que existe una amplia variedad de formas a través de las cuales las costureras acceden a los trabajos. Esta variedad de modalidades y canales contribuyen a la indeterminación de los márgenes de la categoría de trabajo (ver capítulo IV). Muchas trabajadoras con talleres propios pueden considerarse independientes, por ser quienes administran el trabajo dentro del taller, y pareciera ser más común en el caso de quienes han trabajado anteriormente en un taller ajeno o en alguna fábrica.

VIII.IV. El trabajo a domicilio y las nuevas generaciones

Otra cuestión que surgió en las entrevistas y en las reuniones con las costureras del sindicato es la participación de la familia en la actividad. Si bien en la actualidad es habitual que los hijos participen en el taller, también se ha notado que esa colaboración puede ser parcial o discontinuada. En el relato de Mónica surge que su hijo mayor fue su ayudante durante un período, entre 2005 y 2007, debido a que éste no conseguía un empleo estable. Por entonces Mónica formaba parte de una cooperativa que se dedicaba a hacer guardapolvos para el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, y necesitaba sumar personas para cumplir con los pedidos:

> *"Como había para hacer, trabajo y mi hijo mayor este... ya había intentado hacer un montón de trabajos y no le rendía, se enganchó. Y como le gustaba, se ponía los auriculares y no le hables, él me decía '¿Qué es lo que tengo que hacer?' y bueno y así empezó. Y empezó con los guardapolvos, y empezó con otras cosas y empezó a coser conmigo, ¿viste?" (Mónica, 16 de abril de 2016).*

Siendo un período favorable para la industria textil, entre 2005 y 2007 el taller de Mónica recibía muchos trabajos, por fuera de su arreglo con la cooperativa para fabricar guardapolvos. Por ello su hijo decidió comprar sus propias máquinas para trabajar dentro del taller a la par que ella:

> *"Entonces buscamos gente. Entre la plata que nos entraba de lo mismo que habíamos hecho compramos maquinas. Mi hijo se compró su máquina, su*

> *overlock y su recta, este... yo tenía dos máquinas más entonces, compradas, entonces vinieron gente había personas que podían trabajar" (Mónica, 16 de abril de 2019).*

No obstante, tras problemas con la cooperativa, donde cada tallerista decidió seguir su propio criterio para remunerar a las personas que subcontrataban para trabajar en los guardapolvos, Maxi, el hijo de Mónica, decidió dejar esa actividad.

En el caso de Silvia, una de sus hijas actualmente colabora con ella en el taller. Si bien ella pretendía arrancar su propio proyecto independiente, y se dedicó un tiempo a vender ropa para niños, ahora colabora con Silvia en el taller de manera eventual. Su participación es intermitente debido a que vive lejos y además estudia para ser maestra jardinera. Aquí se vislumbra un deseo y aspiración de movilidad social intergeneracional. Por un lado la madre ha brindado a su hija una serie de conocimientos que la acercan a su taller, por otro la hija opta por diversificar su formación, y aspira a instalarse en otra posición de la cadena productiva, a través de la apertura de una marca propia:

> *"Hace dos años atrás ella vendía ropa, así que hacía mucha ropa de chico, para vender. Muchos vestiditos, vestiditos con moños, con flores, distintos. Trataba de sacar distinto a lo que estaba en el mercado; y bueno vendió. Entonces yo cortaba, ella cosía y... yo hacía las terminaciones que ella no sabía hacer y bueno somos un equipo. Cuando necesito ayuda ella me ayuda. Pero soy yo la que está en frente del taller. Eh y mi hija quería tener su propia marca de ropa para chicos. Entonces ella te maneja cualquier tipo de máquinas. De las que yo tengo te maneja todo y le gusta también. Pero está también estudiando para maestra jardinera. Entonces es como que... cuando yo necesito ella me ayuda, pero vive lejos así que no está tanto tiempo." (Silvia, 20 de abril de 2019).*

También las propias costureras comienzan a notar el desaliento de las nuevas generaciones para trabajar en esta actividad, usualmente motivado por las condiciones en bajo las que se trabaja, que implican extensas jornadas de trabajo remuneradas por sumas bajas. Esto marca una diferencia con su propia generación, donde era habitual seguir el oficio de la costura por algún familiar. En una reunión del SATaDTyA una costurera manifestó:

> *"La generación nueva no quiere coser en estas condiciones porque son muchas horas que te sentás a tras de la máquina para ganar dos mangos. Entonces mi hijo dejó de coser, mi hija no quiere saber nada de coser, me puede ayudar, este a sacarme de un apuro en el momento, pero nada más..." (costurera a domicilio, 23 de febrero de 2019).*

Si bien se observa el desaliento de la nueva generación, como se refleja en los casos mencionados en esta sección, también se nota que los jóvenes toman la participación en el taller como último recurso, en los casos donde no se consigue otro trabajo, o como un trabajo complementario a otra ocupación. En este sentido, tampoco se registraron casos donde la costura a domicilio fuera la única fuente de ingreso.

Capítulo IX: El rol del SATaDTyA y su interpretación de la situación de las y los trabajadores a domicilio

IX.I Historia del sindicato

El Sindicato Argentino de Trabajadores a Domicilio Textiles y Afines se conformó en el año 2015, en la ciudad de Mar del Plata. Por entonces, su actual presidenta, Mónica Bastarrechea, había abierto una página de Facebook llamada "Costureras independientes", con la inquietud de averiguar cuánto le pagaban por el trabajo a las demás costureras. Así comenzó a contactarse con otras mujeres que también trabajaban a domicilio, y empezaron a comparar precios:

> *"Un día dije, nos tenemos que reunir, digo, puse una página, que fue la primera que hice: "Costureras Independientes". Para ver cuánto pagaban, al resto, ¿viste? Entonces empiezan a escribirme las chicas, me dicen, (las chicas digo, somos todas señoras grandes) ¿Cuánto te pagan vos para hacer una campera? Me dice: 'a mí me pagaban diez y ellos le pagaban ocho, la misma campera'." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Al notar que había otras mujeres que participaron en la página con las mismas inquietudes, decidieron organizar una reunión, para poder continuar hablando sobre el tema:

> *"Entonces decidimos un día reunirnos, nos tomamos un café en Independencia y San Martín. Nos conocimos, éramos tres. Y cuando entramos a hablar de precios, de que es lo que te paga cada una, ya viste, te hizo un click, que vos no podías creer qué era lo que estaba pasando." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

En ese año, Mónica escucha por la radio a un abogado, de apellido D'Onofrio, y decide contactarse para comentarle sobre la situación de las costureras. Este abogado la deriva con un colega, Julio, que trabaja en La Casa del Trabajador. Eventualmente, Mónica se reúne con Julio, y le comenta su situación y la de sus compañeras. Allí Mónica conoce por primera vez la existencia de la ley de trabajo a domicilio:

> *"Me vengo acá* (a La casa del trabajador)*, digo 'mire, yo me manda el de la radio',* (risas) *'para ver, porque somos costureras' y dice: '¿ustedes dónde trabajan?' 'En mi casa, le digo yo'. '¿Y para quién trabaja?' 'Para* Empresa Textil 6[42]*, y ya había trabajado para* Empresa Textil 4*, para .... y para no sé qué'. Dice: 'pero usted es una trabajadora a domicilio, hay una ley que las representa. ¿Usted no la conoce?', 'No'." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

De esa manera, Julio comenzó a asesorar a Mónica, y le sugirió conformar un grupo con sus compañeras, y darle alguna forma legal, para poder actuar colectivamente. Específicamente, le sugirió que conformaran un sindicato, lo cual tomó por sorpresa a Mónica: *"Entonces me dice, 'unión no sirve, cooperativa', 'no me diga que usted quiera armar una cooperativa después de todo esto'* (risas)*. 'Armá un sindicato'. ¡Bum! Dije yo, viste, porque... ¡¿Qué?!" (Mónica, 16 de abril de 2019).* A partir de ese momento, el grupo con el que venía juntándose Mónica comenzó a crecer, y finalmente pudieron armar una primera comisión. Esto implicó también que muchas costureras comenzaran a informarse sobre la existencia de la ley de trabajo a domicilio, y a comprender que sus dadores de trabajo no la estaban cumpliendo:

> *"Y ahí, este, nos armamos, sí. Nos armamos como para, para empezar. Porque costó un montón, porque era... Conseguimos 29 personas en ese momento, para armar una comisión. O sea, cuando empezamos a ver cómo era, y te vas enterando, y te va... '¿Cómo que hay una ley vigente desde el año 41?' Que te dicen que es para trabajo a domicilio, vos no tenés la menor idea. Te vienen pagando en negro, eh..." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Desde esa comisión, organizaron la estructura del sindicato, y colectivamente eligieron a Mónica para presidirlo:

> *"cuando empezamos, este, armamos el sindicato, digo, bueno, hicimos ahí, viste, a ver qué, que hacemos, a ver a quién ponemos al frente (risas). Me dicen: '¡y ponete vos!'. Y bueno, y después todas mis compañeras, dicen '¡por fin se puede armar algo para que nos defiendan!'" (Mónica, 16 de abril de 2019).*

[42] La Empresa Textil 6 es una marca tradicional de la ciudad dedicada al tejido de punto.

El sindicato continúa esperando que le otorguen la personería gremial, para lo cual ya iniciaron los trámites. Está adherido a la CTA autónoma y a la CTEP, y cuentan con el reconocimiento de la CGT:

> *"Estamos adheridos a la CTA autónoma. Este, a la CTA autónoma nos adherimos el primer año. La CTEP nos tomó porque también hay trabajadores dentro de la economía popular que son esas personas que fabrican algo y necesitan vender y que no llegan a lo mejor a tener una producción en su domicilio. Y nos abrió la puerta la CGT hace poquito también, este porque ellos consideran que la ley de trabajo a domicilio se puede aplicar en otros ámbitos también." (Mónica, 19 de octubre de 2018).*

Actualmente han fijado su sede en el edificio de La Casa del Trabajador, donde tienen un espacio los días martes y jueves, y Julio se ha convertido en su representante legal. Con el paso del tiempo, el SATaDTyA comenzó a conectarse con grupos de costureras de otras provincias del país, que se interesaron por las líneas de acción del sindicato. Actualmente se están conformando subsedes del sindicato en La Pampa, Córdoba, ciudad de Buenos Aires, Bahía Blanca, Santa Fe, Rosario y en algunas localidades del norte del país que están comenzando a generarse grupos. Sus principales medios de vinculación como colectivos son las redes sociales, en especial Facebook[43], y los grupos de WhatsApp.

IX.II. Principales líneas de acción

Una de las principales líneas de acción del sindicato tiene que ver con la inquietud que motivó su origen, y esta es la falta de homogeneidad en el precio que se paga por los distintos tipos de trabajo. Muchas veces ocurre que las propias costureras desconocen

[43] El Facebook del SATaDTyA es Sindicato Argentino De Trabajo a Domicilio Textil Y afines (https://www.facebook.com/sindicatodecostureras/?epa=SEARCH_BOX) y cuenta con más de 8.300 seguidores.

el valor real de su trabajo o los costos que está cubriendo. Silvia también plantea que muchas fijan un precio bajo para asegurarse el trabajo:

> *"Tenemos miedo de cobrar. Ese es el problema. ¿Por qué? porque yo te digo para poner un cierre 150 y en la otra esquina que le va a decir 'no, te están choreando, vení que yo te lo hago por 80' o por menos... Eh, ayer me dijo una costurera que en el barrio El Centenario las costureras cobran para cambiar un cierre 50 pesos. Y así pasa con todo." (Silvia, 23 de febrero de 2019).*

No sólo existe una gran disparidad en los precios, sino que también éstos suelen tener un nivel bajo. Como se mencionó en el capítulo V, existe un tarifario confeccionado por una comisión de salario, establecido por la ley 12.713, que lista los precios para cada tipo de trabajo. No obstante, esta tarifa mínima dispuesta por la autoridad de aplicación de la ley de trabajo a domicilio no se respeta. Adicionalmente, los precios generalmente se fijan principalmente para remunerar el trabajo, pero no incluyen otros costos que corren a cargo de las trabajadoras. Entre estos costos se encuentran ciertos insumos -hilos, telas, agujas-, las amortizaciones de la maquinaria, los servicios -destacándose la electricidad, vital para esta actividad que emplea maquinarias eléctricas-, la infraestructura del espacio físico de trabajo, el mobiliario, impuestos, entre otros. En el caso de los servicios, debe considerarse que los talleres suelen funcionar en los hogares de las trabajadoras, lo que implica que las facturas suelen incluir tanto lo consumido por la actividad como lo consumido por la vida cotidiana de quienes habitan en la vivienda.

En este sentido se plantea la existencia de una asimetría en la información en el mercado de TaD, en el sentido de que una de las partes cuenta con más información que la otra, lo que implica una falla del mercado (Sitglitz, 2002). Por un lado, los dadores de trabajo -que en muchos casos son empresas importantes de la ciudad- probablemente conozcan todos los costos que implica la producción de las prendas. Por otro, las trabajadoras suelen desconocer que todos estos costos están corriendo por cuenta de ellas, y aceptan un precio donde sólo se está remunerando el costo de mano de obra. El precio del trabajo suele establecerse de manera directa entre el dador de trabajo y la costurera o tallerista por cada nuevo trabajo, una negociación donde el empresario suele tener mayor influencia en la determinación del precio final. Por ello, uno de los principales

reclamos del sindicato es la aplicación de una tarifa mínima uniforme y que contemple los costos mínimos para todos los trabajos:

> *"Hay un tarifario para trabajo a domicilio que se debe cumplir. Y que SOIVA, FONIVA, SETIA, y la Federación de la Indumentaria* (FAIIA) *también lo conocen. Y eh, que, se basan en eso, pero no piden que se aplique la ley del trabajo a domicilio, viste. Así que, empezamos a pelearla." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Muchas costureras que se afilian al SATaDTyA reconocen no sentirse representadas por otros sindicatos del sector, como SOIVA o SETIA. Silvia, que fue afiliada de SOIVA, plantea que este sindicato sólo representa a quienes están registrados en alguna fábrica, y aún entre aquellos está perdiendo representatividad:

> *"Yo estuve afiliada a SOIVA porque estuve en blanco, pero SOIVA es, entre comillas, protege al empleado que está en blanco, bajo patrón, no tiene nada que ver con nosotros, ¿entendés lo que te digo? Inclusive SOIVA está perdiendo afiliados, por un lado, pero los pocos que tiene tampoco están protegidos.*" *(Silvia G., 8 de diciembre de 2018).*

Mónica menciona un caso donde el SATaDTyA tuvo que defender a una afiliada que mantuvo un conflicto con una representante de SOIVA, luego de que la trabajadora decidiera desafiliarse de SOIVA:

> *"Y tuvimos un roce, entre una compañera y Nora, que estaba al frente de SOIVA, porque, no, se borró, porque sabía que le estaban sacando plata. O sea, era mucho lo que te saca SOIVA para lo que vos tenés, o sea, como representación nada. Cero." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

También cuenta que desde el sindicato se contactan con muchas personas de todo el país que quieren organizarse colectivamente:

> *"Hablamos con personas no solamente de acá, si no de afuera, que te van diciendo: lo mejor es organizar a los costureros. Se están juntando los costureros en distintos lugares del país. Porque no hay, si bien, hay sindicatos, el SOIVA hace mucho que no representa a nadie, acá en Mar del Plata es como que no existe." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Respecto al bajo nivel de las remuneraciones, desde el sindicato se plantea que no es una cuestión relacionada a la coyuntura económica, sino que es algo habitual en la industria textil. Adicionalmente, esa remuneración se ve disminuida, porque muchos empresarios no aportan los insumos necesarios para realizar el trabajo, como los hilos o las agujas. En el precio pagado tampoco se tienen en cuenta costos como la amortización de la maquinaria o del propio inmueble donde se realiza la actividad, o conceptos como el pago del monotributo del trabajador o trabajadora. Mónica plantea que la coyuntura actual sí está haciendo que las remuneraciones habitualmente bajas lo sean aún más:

> *"Seguimos en lo mismo, y peor, porque 42 pesos para armar un buzo te quieren dar. O sea, vos ponés tres máquinas para ganar 42 pesos, que no comprás un kilo de pan. Y, este, ¡los hilos! No te dan los hilos, entonces, viste, a no porque hoy estamos en crisis en el mercado. Pero en realidad, cuando vos tenés mucho trabajo, te pagan menos, porque ¡ah!, te garantizamos el trabajo, entonces nos tenés que hacer un precio más bajo. Cuando no hay te pagan menos, porque no hay. Entonces siempre te pagan menos." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Esta situación es difícil de revertir, porque la situación económica de muchos trabajadores y trabajadoras a domicilio ha desmejorado sustancialmente los últimos años, por lo que Mónica plantea que *"hoy se está precarizando más que nunca" (Mónica, 16 de abril de 2019).* Por ello desde el sindicato ven necesario realizar acciones para concientizar dentro de los propios trabajadores y trabajadoras a domicilio respecto a la necesidad de respetar un valor mínimo por el trabajo: "*Pero bueno, hay que concientizar mucho, cuesta muchísimo, porque ante la necesidad la mujer agarra los dos pesos o tres pesos, haciendo exactamente lo mismo que hacíamos hace un montón de años." (Mónica, 16 de abril de 2019).* Por ello, reparten entre sus afiliadas, y además publican en Facebook, un tarifario donde van actualizando los precios, basándose en los tarifarios publicados por SOIVA, SETIA y FONIVA. Además, reciben consultas de parte de algunos dadores de trabajo, a los cuales les plantean que todas las costureras del sindicato cobran la misma tarifa, que es la del tarifario, y que los insumos que no se provean deben correr por cuenta de ellos:

> *"O sea, le digo mirá, sí te paso con alguna... pero todas cobramos iguales. Esa es la idea. O sea, 'no, yo los hilos no los pongo' dicen. Bueno, entonces pagalos. Punto. Diez pesos más por prenda por hilo, porque viste, si no se te va... Y les explico 'estás dando trabajo en negro'. Lo primero* (risas)*. Pero además te arriesgás." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Otra cuestión que vienen siguiendo desde el SATaDTyA es la apertura de dos tiendas de ropa que traen prendas confeccionadas en La Salada. En estos comercios, las prendas de comercializan a un precio inferior al costo de los materiales que consiguen en la ciudad las costureras:

> *"Y lo que ha venido a Mar del Plata es La Salada, tenemos metido La Salada acá. Eso de los buzos a 42 pesos, es eso. Porque los markets, estos dos mercados grandes que pusieron, digo cómo competís con un buzo de 200 mangos terminado a comprar un metro de friza que está 220 pesos acá en Mar del Plata. O sea, lo podés conseguir a 180/170 en Buenos Aires, pero acá ya está a doscientos y algo. No podés con algo de eso, ¿viste?" (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Por otro lado, han detectado que varios talleres que han sido desplazados de la Ciudad de Buenos Aires, donde se efectúan controles, se han desplazado a otros sectores de la provincia de Buenos Aires, incluida Mar del Plata. Si bien estos talleres demandan mano de obra, la remuneración que ofrecen es significativamente menor a la que pagan los talleres locales. En una reunión del sindicato, Mónica advierte a sus compañeros de esta situación: *"Entonces van a encontrar grupos que van a ofrecer trabajo barato, y es porque... primero que lo sacaron de Buenos Aires, hay muchos que han sacado de Buenos Aires, los corren." (Mónica, 20 de abril de 2019).*

Se ha establecido también otra línea de acción, con el propósito de representar a los trabajadores y trabajadoras a domicilio frente a las autoridades estatales. En este sentido, el SATaDTyA ha participado en dos ocasiones de la Banca 25 en la Municipalidad de General Pueyrredón, donde presentaron la problemática de los trabajadores y trabajadoras a domicilio. También han tenido conversaciones con algunos concejales,

uno de los cuales reconoció el carácter amplio de la ley 12.713, que admite la posibilidad de incluir a una cantidad creciente de trabajos que también se realizan a domicilio:

> *"Fuimos a hablar con todos los concejales de acá Mar del Plata. Hay uno que me dijo: esto está bueno, porque no solo sirve para lo que es trabajo de tejido, si no lo que es computación, que hay muchos que trabajan a través de... Muchos bancarios se manejan así también. Manejan cuentas, cosas a través del mismo domicilio." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

A nivel provincial, en marzo mantuvieron una reunión con el Subsecretario de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. Durante ese encuentro, el funcionario reconoció al sindicato desconocer la ley 12.713 de trabajo a domicilio:

> *"Digo bueno, él no estaba al tanto de nada, no sabía de la reglamentación, no sabía que existe la..., sabe que se la mencionamos 'la vieja ley', 'la vieja ley', le digo, 'pero está vigente' y cuando le pusimos todos los papeles en la mesa, se vio como, que, en qué estoy metido ahora." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Otra cuestión que sorprendió al sindicato es la forma en que el Subsecretario de Trabajo provincial intentó demostrar que comprendía la situación de los trabajadores y trabajadoras a domicilio, dado que demostró mayor interés por reducir los costos empresariales que por una mejora en los ingresos de quienes cosen las prendas:

> *"Pero además también hizo el comentario, dice 'no, sí, sí, te entiendo perfectamente porque mi hija es diseñadora, pero es tan caro', dice, 'no puede, tiene que haber algo intermedio como para...' ¡acomodar a la hija! (risas) a que no pierda, ¿entendés?, o sea que pierda el costurero, pero no la hija." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

En este sentido, es una preocupación para el SATaDTyA el incremento en los casos donde los trabajadores y trabajadoras son obligados a trabajar bajo un monotributo, aun respondiendo a una empresa que los emplea. Por eso plantearon al subsecretario que para ellos el monotributo no es una solución:

> *"Le digo 'no me venga ni con el monotributo, porque están todos... Ahora todos quieren que vos factures'. Es como todo. Lo mismo que el Glovo, ¿viste, que ahora estaban denunciando en Buenos Aires? Lo mismo, que vos te factures vos, que pagues todo vos y en realidad si le facturas al mismo, comparás la relación de dependencia igual..." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Mónica recuerda el planteo que le realizó al subsecretario en la reunión, con el propósito de exponer con claridad la postura del sindicato:

> *"Yo le dije al Secretario de Trabajo: ¿por qué no hacemos todos monotributistas?, ustedes también. ¿Para qué darle el costo al Estado de pagar un sueldo en blanco? Entonces ahí te entienden. Viste, porque claro, mientras vos no toques lo mío, yo voy a ver qué puedo hacer por vos. Pero cuando vos le planteás eso, tendríamos que ser todos... No rinde el político, no cobra. Y llega un momento, que, por ahí la ironía es la única manera de hacerles entender que vos, (sic) tus derechos son iguales a los de ellos." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Al momento, no han vuelto a tener comunicación de parte de la Subsecretaría de Trabajo. También siguen a la espera de la personería gremial. Por tratarse de un año electoral, a pesar de tener contacto con los funcionarios, desde el sindicato no tienen esperanzas de lograr avances con la problemática:

> *"Estamos esperando, a ver, que haya una contestación. Yo creo que, en una época electoral, va a ser medio al cuete, porque todos te vienen con unas promesas. No sé si vamos a lograr ahora la Personería Gremial tampoco, porque este gobierno no es de dar Personerías Gremiales, no quiere los sindicatos. Así que veremos, más bien los quiere anular." (Mónica, 16 de abril de 2019).*

Por el momento, el sindicato organiza distintas acciones, con el objetivo de aumentar su visibilidad como colectivo, como participaciones en marchas o en foros, realizaron donaciones de cartucheras confeccionadas por ellas mismas al comienzo del año escolar, y al momento están organizando un evento para recaudar fondos para asistir al Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata. No obstante, notan una baja participación de parte de las costureras de la ciudad, con respecto a lo que sucede en otras delegaciones del sindicato. En una reunión, Silvia plantea a sus compañeras:

> *"Ustedes no se dan una idea como están todos a nivel Santa Fe, Rosario, Córdoba, La Pampa, el Norte y Buenos Aires, como están los grupos manejándose, y cómo han pedido todos los estatutos del sindicato, y cómo están armando las sedes en todos lados. Las delegadas de cada ciudad han pedido todos los estatutos y todas las cosas para empezar a fundar las sedes en cada lugar. Y se están uniendo, es impresionante cómo están unidas las costureras en otros lugares menos en Mar del Plata, menos acá que está el sindicato..." (Silvia, 20 de abril de 2019).*

Esto representa un punto de preocupación, ya que desde el sindicato se plantea que la mejor manera de resolver la situación es la unión de los trabajadores y trabajadoras a domicilio. Estableciendo criterios uniformes para el pago de los trabajos, y exigiendo que se cumplan con las reglamentaciones que los amparan. Por ello intentan difundir a través de la mayor cantidad de medios posibles la lista de tarifas y las condiciones que establece la ley 12.713. En el último año, el sindicato ha tenido vinculación con la Universidad Nacional de Mar del Plata, específicamente con las facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Económicas y Sociales. Entre otras actividades, han participado de una capacitación sobre costos, organizado en el marco del Programa Nacional Amartya Sen, y han recibido asesoramiento desde el Grupo de Estudios del Trabajo, habiendo mantenido una serie de reuniones en conjunto. Por otro lado, recientemente, han comenzado una campaña para comenzar a incorporar una etiqueta en la ropa que ellas confeccionan, donde se detalla el nombre del sindicato y de la costurera que ha realizado la prenda, incluyendo el *hashtag* -etiqueta- "#yohiceuropa". Además de formar parte de una campaña mundial[44] este rótulo intenta compensar el incumplimiento de un artículo de la ley 12.713, que exige que las prendas deben llevar una etiqueta detallando que el producto ha sido realizado por un trabajador o trabajadora a domicilio. En suma, cada actividad que se plantea desde el

[44] La etiqueta o *hashtag* surge de un movimiento iniciado a través de las redes sociales por la ONG *Fashion Revolution* ("Revolución de la moda" en inglés), liderado por la diseñadora y activista Carry Somers. En el marco de una campaña para visibilizar las condiciones de trabajo en la industria textil, introdujeron la etiqueta #*whomademyclothes* ("quién hizo mi ropa"). De esta manera, se llama a las personas a observar y publicar fotos de las etiquetas cosidas en sus prendas, llamando de esta manera a reflexionar sobre el verdadero origen de la ropa. El SATaDTyA se mantiene en contacto con Somers, quien se ha referido públicamente sobre la situación de las costureras en nuestro país.

sindicato tiene el objetivo de visibilizar las problemáticas que detecta y reclamar por soluciones.

Conclusiones

"Era modista, trabajaba como oficiala en un taller de noble clientela. Tenía experiencia y buen criterio, pero nunca fue más que una simple costurera asalariada; una trabajadora como tantas otras que, durante diez horas diarias, se dejaba las uñas y las pupilas cortando y cosiendo, probando y rectificando prendas destinadas a cuerpos que no eran el suyo y a miradas que raramente tendrían por destino a su persona." ("El tiempo entre costuras", María Dueñas, 2009)

Cuando Portes (1983) abordó el fenómeno de la informalidad desde un enfoque histórico comprobó que hablar de lo formal y lo informal no implica una simple división binaria de las actividades económicas, sino que existe un proceso de articulación de las diferentes relaciones de producción que eventualmente crearon la división formal/informal. Por lo tanto, no es posible definir lo informal por oposición a lo formal, sino que se debe abordar a través de los procesos de interacción entre ambos fenómenos. Adicionalmente, Portes y Walton (1981) han sostenido la funcionalidad del sector informal para el sector formal, consiguiendo este último una reducción de los costos unitarios a través de la subordinación de actividades informales.

En este sentido, se encuentra que el TaD en la industria textil marplatense es una actividad con márgenes difusos. A pesar de ser una actividad normada -por la ley 12.713 de trabajo a domicilio-, en la mayoría de los casos los trabajadores y trabajadoras tienen empleos no registrados que los vinculan laboralmente a empresas registradas. Por otro lado, en la práctica, lo que por ley debiera ser considerado trabajo en relación de dependencia, frecuentemente es disfrazado como empleo independiente, existiendo, en consecuencia, una pluralidad de formas de contratación. En suma, todo esto contribuye a crear márgenes poco claros alrededor de esta categoría, lo cual implanta,

en los propios trabajadores y demás actores vinculados, interpretaciones erróneas sobre el tipo de relación laboral que implica el TaD.

Se ha detectado que la falta de claridad alcanza no sólo el ámbito privado, sino también al público, donde aparecen funcionarios de nivel provincial y municipal que, al desconocer la legislación vigente, confunden y encubren al TaD como trabajo autónomo. Aún en el caso de un inspector de TaD con más de 20 años de experiencia, la definición de lo que se considera y lo que no se considera TaD presenta zonas grises. Asimismo, se ha reportado la presencia de jueces y abogados, es decir, actores que influyen en la conformación de la jurisprudencia sobre TaD, que desconocen o conocen de manera parcial la legislación que regula este tipo de actividades. Por ello, se considera pertinente abarcar en investigaciones futuras un estudio de la jurisprudencia existente sobre TaD, donde se revisen los criterios empleados en las sentencias, como se ha realizado para el caso del servicio doméstico en Cutuli (2018). La recurrente falta de claridad en la demarcación de la categoría podría estar sugiriendo que la propia ley de TaD no establece límites claros. Por otro lado, se suma la falta de actualización de la norma, que está vigente desde 1941 sin contemplar los cambios sucedidos en los procesos productivos desde su redacción.

En otro nivel de análisis, se ha planteado que la industria textil representa un ejemplo paradigmático de integración económica en el marco de la descentralización de la producción (Baldone *et al.*, 2001). Tal como sostiene Gorz (1998), la libre movilidad del capital permitió a los empresarios optar por nuevas estrategias para incrementar su rentabilidad, y así comenzaron a movilizarse adonde tuvieran menor presión impositiva, mejores infraestructuras y abundante mano de obra disciplinada y barata. En las últimas décadas, los países asiáticos se han convertido en los principales proveedores de productos textiles a nivel mundial. Esto ha generado una competencia fuerte en el mercado internacional, donde los productos asiáticos[45] aparecen como los competidores más fuertes en cuanto a precio y calidad. Los ejemplos de China y Corea del Sur plantean que esa lógica se nutre de las desigualdades económicas, sociales y políticas entre las distintas locaciones. En este contexto de reestructuraciones

[45] Dado que últimamente una parte de la producción de las marcas de China se realiza en África (Svampa y Slipak, 2015), se podría agregar “y africanos”.

industriales y disputa por la competitividad, desempleo y precariedad se vuelven consecuencias necesarias de los nuevos modos de estructuración de empleos (Castel, 1997).

Si bien en Argentina la producción de la industria textil en general no tiene una gran participación en el mercado internacional, sino que más bien apunta al mercado nacional, no es ajena a los efectos de esta fuerte competencia proveniente del extranjero. La industria textil argentina siempre ha tenido un alto porcentaje de productos importados -incluyendo insumos y maquinarias- (Adúriz, 2009), no obstante, en los últimos tres años, la introducción de políticas aperturistas ha propiciado un sistema más flexible para la introducción de mercancías extranjeras. En este período, el comercio exterior registrado para la industria textil sugiere que el total general de exportaciones ha tenido un mayor descenso con respecto al total general de las importaciones. El único rubro que sostiene un incremento es el de las materias primas, que representan el eslabón inicial de la cadena de valor. Respecto a los rubros importados, para el 2018 se observa que los únicos rubros que continuaron en aumento fueron aquellos asociados a los últimos eslabones de la cadena de valor, específicamente a los productos terminados. Esto indica que se están exportando más productos de bajo valor agregado, a la vez que se siguen importando cada vez más productos de alto valor agregado.

Aunque sería esperable que los niveles de importaciones y exportaciones hayan sido afectados por la depreciación del peso argentino registrada en los últimos meses, también se observan tendencias particulares en ciertos rubros. Por este motivo, quedará para futuros trabajos realizar estudios cuantitativos para determinar qué otras variables están influyendo sobre los niveles intercambiados. Se considera relevante incorporar a futuros análisis no sólo variables económicas y técnicas sino también políticas y jurídicas, como la legislación y la política comerciales, la legislación laboral, entre otras. Por otro lado, teniendo en cuenta la caracterización de la industria textil marplatense presentada en esta tesis, se considera que el análisis realizado para el nivel nacional es también aplicable al nivel local.

En la ciudad de Mar del Plata, las empresas generalmente recurren a la subcontratación de talleres para las etapas de producción, aplicando el sistema de producto terminado,

mediante el cual reciben el producto final de parte de un productor externo (Mauro *et al.,* 2012). Esto ha generado que exista una extensa red de talleres y hogares donde se lleva a cabo esta actividad. En este sentido, puede decirse que gran parte de la producción de la industria textil local se produce a través del TaD. Benería (2003) plantea que los efectos de las transformaciones en la organización de la producción y el trabajo han recaído de manera diferente sobre los hombres y las mujeres, siendo éstas quienes tienen mayor participación en las actividades informales. La situación de las mujeres se ve agravada por tener una participación mayoritaria en el trabajo doméstico y el cuidado, que obliga a muchas a conciliar el trabajo con estas cuestiones. Por otro lado, dado que las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas en los trabajos de menores ingresos, Carr *et al.* (2000) plantean la existencia de una superposición entre ser una mujer, trabajar en el sector informal y ser pobre. Por ello, abordar esta investigación desde un enfoque interseccional ha permitido visibilizar cuestiones que serían omitidas con otro tipo de análisis.

La información de algunas entrevistas ha permitido ofrecer un contraste entre el TaD y el trabajo en fábrica. Uno de los puntos que surge de este análisis es que la relación entre la remuneración del TaD y de la fábrica no es estática, sino que es más bien variable. Por otro lado, se ha notado que, ante situaciones de crisis, como sucedió en el año 2001, el trabajo ha aparecido, entre otras, como variable de ajuste elegida por los empresarios aún dentro de la propia fábrica. En el caso registrado en esta investigación, el ajuste se produjo a través de una reducción en la remuneración. Esto puede relacionarse con lo sostenido por Gorz (1998) sobre la presión que ejerce el desempleo sobre el pequeño grupo privilegiado que se encuentra empleado dentro de la empresa, que lo somete a condiciones de trabajo cada vez más precarizadas a fin de mantener su deseado empleo asalariado. La apertura de un taller propio puede percibirse como un trabajo con mayor grado de independencia por parte de la trabajadora, aunque también en algunos casos se reconoce que la modalidad las ubica en una posición vulnerable con respecto al dador de trabajo. En este sentido, se han notado, en los relatos de las trabajadoras a domicilio, matices respecto de la percepción de sí mismas como trabajadoras. Existen casos como el de la presidenta del SATaDTyA que han detectado las problemáticas que se les presentan en el trabajo y se autoperciben víctimas de este

tipo de relaciones laborales. Pero también en otros casos han preferido concentrarse en otros aspectos que las hace escapar de esa posición, como la ventaja de estar en su casa o el placer que les otorga coser.

Las trabajadoras entrevistadas han optado por iniciarse en esta actividad generalmente por necesidad económica o por tradición familiar. También se pudo detectar que, en una época de crisis como fue el 2001, han surgido canales de integración económica y de aprendizaje colectivo en torno a la costura, como medio alternativo para atender a las necesidades comunitarias cuando el mercado no lo hacía. Entre las cuestiones que más se dejaron traslucir en las trayectorias recolectadas, son las cuestiones de cuidado. El TaD, al ser una actividad informal, implica una mayor dificultad para acceder a los servicios de cuidado, lo que repercute en una situación más precaria (Cutuli y Aspiazu, 2018). Se ha podido constatar la presencia de un "déficit de cuidado" (Hoschild, 2008) al encontrar casos donde la trabajadora ha tenido que concurrir al lugar de trabajo con sus hijos por no tener alternativas para que sean cuidados o donde la trabajadora asume el rol de abuela cuidadora. En suma, se han encontrado la confluencia de varias cuestiones propias de la economía feminista, como son la feminización de ciertos trabajos, la desvalorización de ese tipo de trabajos y la mayoritaria participación de las mujeres en el servicio doméstico y el cuidado. Por ello, se considera pertinente, para futuras investigaciones en la temática, la introducción de un enfoque interseccional, dado que permite continuar detectando estas particularidades que tienden a generar situaciones desiguales para las mujeres.

Sobre la relación laboral entre las trabajadoras a domicilio y los dadores de trabajo, se ha encontrado una variada gama de formas en que se establece dicha relación. Una de las formas más recurrentes que se ha registrado entre las entrevistadas es la relación a través de conocidos. Para que un dador de trabajo contrate a una nueva persona o taller suele buscar a alguien con referencias comprobables y experiencia. Por lo tanto, los intermediaros cumplen un papel clave, al concentrar los canales de acceso a nuevos dadores de trabajo. Esto hace más difícil acceder a los trabajos de manera directa, para el caso de los talleres con poca trayectoria. Por otra parte, se nota que en el TaD el dador de trabajo usualmente transfiere los costos fijos y parte de los variables a la trabajadora, sin que ésta reciba una compensación por ello. Entre los costos fijos se encuentran el

espacio físico donde se realiza la producción, la inversión inicial en maquinaria y sus posteriores amortizaciones, además de los impuestos y servicios, donde la electricidad representa una condición necesaria para poder producir. En el caso particular de los servicios, se suma la dificultad de que, dado que los talleres suelen localizarse en la misma vivienda de la trabajadora, no es posible separar el consumo del hogar del de la actividad, lo que en algunos casos termina haciendo invisible ese costo para la trabajadora. En los relatos se ha registrado que últimamente una porción cada vez mayor de los costos variables también recae sobre las trabajadoras, como la tela, los hilos y las agujas.

Uno de los puntos más problemáticos que se ha encontrado es en torno a la remuneración del TaD. Ésta suele establecerse en una negociación directa entre el dador de trabajo o intermediario y la propia trabajadora a domicilio. En esta situación, el dador de trabajo o intermediario tiene una posición dominante, y mayor información que a la trabajadora, logrando en la mayoría de los casos concretar un precio debajo de lo que establece el tarifario oficial. Esta negociación individualizada genera que no exista un nivel de precios homogéneos por el trabajo. Esto se ve reforzado por el hecho de que la situación económica de muchas trabajadoras ha desmejorado en los últimos años, por lo cual aceptan las bajas remuneraciones como forma de asegurarse el flujo de trabajo. De acuerdo con los relevamientos del SATaDTyA, esto se ha empeorado en los últimos tres años.

Por otro lado, se ha detectado entre las entrevistas una marcada asociación de la trayectoria laboral con la trayectoria de aprendizaje de saberes específicos. El uso de la máquina de coser adquiere una relevancia muy importante para las entrevistadas, marcando una diferencia respecto a otras generaciones donde era frecuente comenzar a coser de forma manual. Aún en los casos de costureras con amplia experiencia, se ha registrado que no han aprendido a emplear la totalidad de las funciones de las máquinas. En este sentido, las redes sociales aparecen como un gran aliado de las trabajadoras, ya que les permite comunicarse con otras costureras de todo el país y alrededores, generando un intercambio colectivo de saberes específicos. Este nuevo canal de comunicación ha cobrado una especial importancia en la forma de relacionarse de las costureras, contribuyendo a romper el tradicional aislamiento del TaD.

Adicionalmente, ha abierto un nuevo canal para vincularse con los dadores de trabajo, algo que anteriormente era más difícil, ya que se limitaba a las relaciones de cercanía que tenía la trabajadora o el dador de trabajo. En este punto, sería interesante realizar un estudio de las publicaciones registradas en estos medios, para ofrecer más información sobre las nuevas dinámicas que están gestando. Por otra parte, se destaca el valor que pueden tener este tipo de publicaciones como fuentes de información para otros trabajos, al ser las trabajadoras a domicilio un objeto de estudio difícil de localizar.

Continuando con las redes sociales, fue este medio el que permitió que se conformaran organizaciones de trabajadores y trabajadoras a domicilio. Si bien en el caso del SATaDTyA, recolectado en esta tesis, el punto de origen del fue la acumulación de inquietudes de una trabajadora en particular, fueron las redes sociales las que le permitieron romper la barrera de la desconexión y ponerse en contacto con otras trabajadoras, y así comenzar a reflexionar colectivamente sobre los problemas que perciben en su actividad. Las actividades impulsadas desde esta organización han permitido a muchas trabajadoras comenzar a percibir la precarización generalizada que existe en su actividad. La iniciativa generada en Mar del Plata ha tenido un efecto multiplicador a lo largo del país, donde se están conformando nuevas filiales del sindicato, lo que aporta un mayor alcance de los reclamos. Por otra parte, su vinculación con el medio y distintas instituciones, como la Universidad Nacional de Mar del Plata o La Casa del Trabajador, han contribuido a diversificar las líneas de acción del sindicato y a visibilizar en otros ambientes sus problemáticas.

Para finalizar, se puede concluir que la producción de la industria textil en Mar del Plata se realiza mayoritariamente a través de TaD. Si bien esto es algo mencionado por otro tipo de artículos, provenientes del análisis industrial, se considera pertinente aportar un estudio que incluyera nuevas variables al análisis. En este sentido, este trabajo implicaría más bien un complemento que un sustituto a los otros tipos de análisis, dado que permite visibilizar problemáticas que escapan a otros campos de estudios. El enfoque de Portes (1983) sobre informalidad, ha permitido explicar la interacción de las empresas formales textiles con el TaD. Tal como señalan Portes y Walton (1981), los empresarios textiles marplatenses optan por delegar su producción a talleres externos, a quienes retribuyen con un precio inferior a lo que se debería pagar si la actividad fuese

formal. De esta manera, las empresas logran disminuir sus costos unitarios, siendo el trabajo una de las variables elegidas para ello. A su vez, la incorporación de una perspectiva global de las transformaciones de la producción y en el trabajo que vienen sucediendo desde el siglo pasado, permite ubicar a las problemáticas locales como parte de tendencias de escala global, a la vez que se demuestra que la industria textil no es ajena a las influencias del mercado externo. Por otro lado, se puede vislumbrar en el caso analizado lo que Gorz (1998) y Castel (1997) plantean un nivel de análisis más general: aun percibiendo profundas transformaciones en los ámbitos productivos y laborales no se vislumbran nuevas alternativas que sustituyan en la conciencia colectiva al trabajo asalariado. Al igual que Castel (1997), se considera que el Estado es la figura clave para poder conducir a situaciones superadoras.

Bibliografía

- Ackerman, Mario (2009) Teoría general del Derecho del Trabajo, Buenos Aires, Rubinzal-Cunzoni. Colección Trabajo General de Derecho del Trabajo. T. I.
- Actis de Pascuale, E. y Lanari M. E. (2015) El mercado laboral escenario de desigualdades persistentes. Las brechas abiertas de Argentina. En Lanari, M. E. y Hasanbegovic, C. (comp.), Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras. (pp. 213-270). Mar del Plata: EUDEM.
- Adúriz, I. (2009). La industria textil en Argentina. Su evolución y sus condiciones de trabajo. FOCO – Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos del Instituto para la Participación y el Desarrollo (INPADE). Buenos Aires, Argentina: Instituto para la Participación y el Desarrollo. Disponible en http://foco.org.ar/documentos/Documentos%20de%20trabajo/La%20industria%20textil%20en%20Argentina.pdf
- Arendt, Hannah (2016) La condición humana, Buenos Aires, Paidós.
- Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina (1999) Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas, Nueva Sociedad, 164, 70-81
- Baldone, S., Sdogati, F. y Tajoli, L. (2001). Patterns and determinants of international fragmentation of production: Evidence from outward processing trade between the EU and Central Eastern European Countries. Weltwirtschaftliches Archiv, 137 (1), 80-104.
- Barry, C. (2007) El consumo como doctrina en el Partido Peronista Femenino 1952-1955. Ponencia presentada en Primeras Jornadas de Estudio sobre Compromiso Militante y Participación Política. UNICEN-UNSAM. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/JCM_barry.pdf
- BECKER, Gary; “Crimen y castigo: un enfoque económico” (1968) en: Andrés Roemer comp. Derecho y Economía: una revisión de la literatura; FCE, México 2002; pp.383-436

- Benería, L. (1998) Karl Polanyi, la Construcción del Mercado Global y la "Diferencia" de Género. Mientras tanto, No. 71 (invierno 1998), pp. 81-101
- Benería, L. (2003) Gender, Development, and Globalization. Nueva York, Routledge
- Berg, M. (1987) La era de las manufacturas 1700-1820: Una nueva historia de la Revolución industrial británica. Barcelona: Ed. Crítica
- Carbonetto D. (1985) La heterogeneidad de la estructura productiva y el sector informal en El sector informal urbano en los países andinos ILDIS/CEPESIU Quito.
- Carr, M., Chen, M. A. y Tate, J. (2000) Globalization and home-based workers. Feminist Economics 6(3), 2000, 123–142
- Castel, R. (1997) Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Buenos Aires, Paidós
- Castells, M. y Portes, A. (1989) World Undemeath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy. En A. Portes y M. Castells The infonnal economy: Studies in advanced and less developed countries. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Chesnais, F. (2001). La mundialización financiera. Génesis, costos y desafíos. Buenos Aires, Losada.
- Coriat, Benjamin (2003) El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, México, Siglo XXI.
- Cortés, F. (2000), “La metamorfosis de los marginales. La polémica del sector informal en América Latina”, GARZA TOLEDO, Enrique de la (coord.) Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. México: Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica
- Cutuli, Romina (2010) Protección social y desigualdad de género en el primer peronismo (1946-1955). (mimeo)
- Cutuli, Romina (2018) “Justicia ciega”. En Pérez, Inés; Cutuli, Romina y Garazi, Débora, Senderos que se bifurcan: servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del Siglo XX. Mar del Plata, EUDEM
- Cutuli, R. y Aspiazu, E. (2018) Las políticas de cuidado infantil en Argentina. Aportes para su clasificación y evaluación. En Lanari, M. E. y Hasanbegovic, C. (comp.),

Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras. (pp. 339-371). Mar del Plata: EUDEM.

- De Soto Hernando (1987), El otro sendero: la revolución informal, Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 1987.
- Dicken, P., & Hassler, M. (2000). Organizing the Indonesian Clothing Industry in the Global Economy: The Role of Business Networks. Environment and Planning A, 32(2),263–280
- Egan, J. F. (2013) Condiciones de trabajo en la industria de la confección de indumentaria y la industria textil. Una mirada de largo plazo en torno al problema de la flexibilización laboral. Ponencia presentada en el 11° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, 7, 8 y 9 de agosto de 2013
- Egan, J.F. (2014) Condiciones de trabajo y tercerización en la industria de la confección. Un acercamiento a partir de las fuentes judiciales. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Ensenada, 3 a 5 de diciembre de 2014
- Egan, J.F. (2015) Blanco sobre negro. Una caracterización de los trabajadores de la industria de la confección de indumentaria en Argentina. Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Esping Andersen, C. (1994) El estado de bienestar en la sociedad postindustrial. Debats, No. 49, pp. 56-61
- Favero, B. (2011) Las tramas de una identidad: el trabajo textil doméstico entre las mujeres inmigrantes italianas de posguerra en Mar del Plata a partir de entrevistas orales. Ponencia presentada en las I Jornadas Internacionales Sociedad, Estado y Universidad. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Galbraith, John (1982) La pobreza de las masas, Barcelona, Plaza y Janés
- Garazi, D. (2018) Trabajar *con* y *para* otros. Algunos aspectos de un trabajo de servicios personales: el sector hotelero de Mar del Plata en la segunda mitad del siglo XX. Estudios del trabajo N°55 Enero-Junio 2018, pp. 60-87
- García de Fanelli, M. A. (1989) Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. Desarrollo Económico, Vol. 29, No. 114 (Jul. - Sep., 1989), pp. 239-264

- Gennero de Rearte, A. y Graña, F. (2007) Aglomeraciones productivas en el sector textil: una comparación de las regiones de Mar del Plata y Pergamino. I Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales. Universidad Nacional De Entre Ríos y Otros, 13 al 14 de septiembre de 2007, Concepción del Uruguay. Disponible en: http://nulan.mdp.edu.ar/1035/1/00406.pdf
- Gorz, A. (1998), Miserias del presente, riqueza de lo posible. Buenos Aires, Paidós.
- Graña, F., Liseras, N., Gennero de Rearte, A. y Barberis F. (2010) Competitividad de las firmas del sector textil-confecciones orientadas a la moda y el diseño. Recuperado de http:// nulan.mdp.edu.ar/1460/1/01275.pdf
- Guerguil, M. (1988) Algunos alcances sobre la definición del sector informal. Revista de la CEPAL, N°35, pp. 55-63
- Hobsbawm, Eric (2009) La era de la revolución. 1789-1848, Buenos Aires, Crítica.
- Hochschild, Arlie (2008) La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo, Buenos Aires, Katz.
- Hora, Roy (2010) Historia económica de la Argentina en el siglo XIX, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Jelin, E., Mercado, M. y Wyczykier, G. (1998) El trabajo domiciliario en Argentina (Cuestiones de desarrollo económico, documento de discusión No 27). Santiago de Chile: OIT
- Klein, N. (2001) No logo. El poder de las marcas. Barcelona, Editorial Paidós.
- Lacaze, M.V., Atucha, A.J., Bertolotti, M.I., Gualdoni, P. A., Labrunée, M.E., López, M.T., Pagani, A.N y Volpato, G.G. (2012) Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredón. 2004-2012. Coordinado por María Victoria Lacaze. 1ra ed. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata
- Lautier, Bruno (1989). " La Jirafa y el Unicornio" del sector informal al sistema de empleo. REVISTA CUADERNOS DE ECONOMÍA
- León, M. (1989) Servicio doméstico. La formulación de una política pública. Bogotá, Colombia (mimeo)
- Lieutier, A. (2010). Esclavos: los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina: Retórica Ediciones.

- Longo, M. E. (2009) Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo Trayectorias, vol. 11, núm. 28, enero-junio, 2009, pp. 118-141
- Majnoni d'Intignano, B. (2000) "Equality between women and men: economic aspects." In Governance, Equity and Global Markets: the Annual Bank Conference on Development Economics. Paris: La Documentation française.
- Mancini, M. (2016) A contramarcha. Entrelíneas de la Política Económica Nº 45- Año 9 / agosto de 2016
- Mauro, L., Graña, F. y Liseras, N. (2019) Capacitación de personal y necesidades laborales de la industria del Partido de General Pueyrredón. Mar del Plata: Grupo de Análisis Industrial, Facultad de Cs. Económicas y Sociales, UNMdP.
- Mauro, L., Graña, F., Liseras, N., Barberis, F. y Gennero de Rearte, A. (2012). El sector textil-confecciones en la región de Mar del Plata. Comunicación presentada en el XIII Encuentro Nacional de la Red de economías regionales del Plan Fénix, Buenos Aires, octubre 2012.
- Meil, G. (2014) Abuelas, abuelos y padres varones en el cuidado de la infancia. Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 32, Núm.1 (2014) 49-67.
- Mezzera, J. (1987a) Abundancia como efecto de la escasez. Oferta y demanda en el mercado laboral. Nueva Sociedad, No 90(4)
- Mezzera, J. (1987b) Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos. Documentos de Trabajo W 289 PREALC Santiago.
- Molinari, I. D. (2008) Obreras, operarias y empleadas. El trabajo de las mujeres en Mar del Plata, entre los años 1940 y 1960. Trabajos y Comunicaciones (2a Época) no. 34, pp. 153-170.
- Monacchi, M. C. (2017) Destejiendo historias y recuperando la identidad del tejido de punto marplatense. Investigación y Acción Año 20 N°19 pp. 61-78
- Monacchi, M.C. y Canetti, R. B. (2018) Teorizando el mapa del diseño: caso CeDiS, Mar del Plata, Argentina. DAYA. Diseño, Arte y Arquitectura: no. 5
- Nari, M. M. A. (2002) El trabajo a domicilio y las obreras (1890-1918). Razón y revolución, No 10, primavera 2002, reedición electrónica disponible en: http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/viewFile/271/288

- Neffa, Julio César (2003) El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece, 2003, vol. 3.
- OIT (1972) Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya. International Labor Office, Génova, 1972
- Osnowitz, D. (2005) MANAGING TIME IN DOMESTIC SPACE Home-Based Contractors and Household Work. GENDER & SOCIETY, Vol. 19 No. 1, February 2005, 83-103
- Pascucci, S. (2009) El trabajo a domicilio en la industria de la confección de indumentaria. Buenos Aires 1970-2007. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Fac. de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. UNCOMA, San Carlos de Bariloche
- Paz, Jorge A. (2009) El efecto del trabajador adicional: evidencia para Argentina (2003-2007). Cuadernos de economía, 2009, vol. 46, no 134, p. 225-241.
- Pérez, Inés, Cutuli, Romina y Garazi, Débora (2018) Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en el siglo XX, Mar del Plata, Eudem
- Pérez Sáinz, J. P. (1991) Informalidad Urbana en América Latina. Enfoques, problemáticas e interrogantes, Caracas, Flacso—Nueva Sociedad
- Pérez Sáinz, J. P. (2000) Labor market transformations in Latin America during the 90s: some analytical remarks. FLASCO: Costa Rica
- Polanyi, Karl (2013) La gran transformación, Buenos Aires, FCE.
- Portes, A. (1983) The Informal Sector: Definition, Controversy, and Relation to National Development. Review (Fernand Braudel Center), Vol. 7, No. 1 (Summer, 1983), pp.151-174
- Portes, A. (1995), En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Portes, A. y Haller, W. (2004) La economía informal. CEPAL Serie Políticas sociales, No 100, ISBN 92-1-322610-1
- Portes, A. y Walton, J. (1981) Labor, Class and the International System Academic Press, Nueva York.
- PREALC-OIT (1978), Sector Informal. Funcionamiento y Políticas, Santiago de Chile, PREALC.

- Raimondi, R. A. (2015) Los límites de la firma y las transformaciones empresariales: El caso de Mauro Sergio. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata). Recuperado de: http://nulan.mdp.edu.ar/2408/1/raimondi.2015.pdf
- Rapalo, M. E. (2003). Los patrones ante la legislación laboral durante el primer gobierno de Yrigoyen. La Asociación del Trabajo frente a la ley 10.505 sobre salarios mínimos en el trabajo a domicilio. Cuad. Sur, Hist. n.32, pp. 49-78. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-76042003001100003&lng=es&nrm=iso>.
- Rifkin, j. (2014) La sociedad del coste marginal cero. El Internet de las cosas, Buenos Aires, Paidós
- Ruppel, C. E. (2017) Tercerización Textil, la "Otredad" de la Producción. Caso Mar del Plata. Ponencia presentada en 4º Congreso de DISUR: Dimensión política del diseño en Latinoamérica. Debates y desafíos. Mar del Plata 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2017
- Salama, P. (2012) Una Globalización Comercial Acompañada de Una Nueva Distribución Cartográfica (Commercial Globalization and Card Redistribution). Revista de Economía Institucional, Vol. 14, No. 27, pp. 57-80
- Salgado, D. P. (2015) Deslocalización de la producción y la fuerza de trabajo: Bolivia - Argentina y las tendencias mundiales en la confección de indumentaria. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, vol XV, No 1, pp. 169-198
- Smith, D. A. (1996) Going South: global restructuring and garment production in three East Asian cases. Asian Perspective Vol. 20, No. 2, 211-241
- Stiglitz, J. (2002) La información y el cambio en el paradigma de la ciencia económica. Revista Asturiana de Economía, N°25 (2002) pp. 95-164.
- Svampa, M. y Slipak, A. M. (2015) China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing. Revista Ensambles primavera 2015, año 2, n.3, pp. 34-63
- Theidon, Kimberley (2009) Entre prójimos: el conflicto armado y la violencia en Perú, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Tokman, V. E. (2004). Una voz en el camino: Empleo y equidad en América Latina, 40 años de Búsqueda. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica

- Tokman, V.E. (1978) Las relaciones entre los sectores formal e informal. Una exploración sobre su naturaleza. Revista de la CEPAL, primer semestre de 1978, pp. 103-141
- Tokman, V.E. (1987a) El sector informal: quince años después. El trimestre económico, vol 54, No. 15(3), pp. 513-536
- Tokman, V.E. (1987b) El imperativo de actuar. El scetor informal hoy. Nueva Sociedad, N° 90(4) ISSN: 0251-3552
- Tokman, V.E. (2001) De la informalidad a la modernidad. ECONOMIA Revista del Departamento de Economía Pontificia Universidad Católica del Perú, vol 24(48), pp. 153-178
- Tomei, M. (1999). El trabajo a domicilio en países seleccionados de América Latina: una visión comparativa. Cuestiones de desarrollo. Documento de discusión 29, OIT.
- Torns Martín, Teresa (1995) Mercado de trabajo y desigualdades de género, Cuadernos de relaciones laborales, 6, 81-92
- UIA (2008) Debilidades y desafíos tecnológicos del sector productivo. Informe final
- Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Grupo Estudios del Trabajo. (2018). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredon. Informe de coyuntura macroeconómica. (Informe Diciembre 2018). Mar del Plata: GrET
- Wallerstein, Immanuel (1998) Ecología y costes de producción capitalistas: no hay salida. Trabajo presentado por el profesor Wallerstein en las jornadas PEWS XXI, "The Global Environment and the World-System," Universidad of California, Santa Cruz, 3 a 5 de abril, 1997. Traducción en Iniciativa Socialista. Número 50, otoño. Disponible en: http://ecologiasocial.com/2004/06/ecologia-y-costes-de-produccion-capitalistas-no-hay-salida/

Leyes y decretos

- Ley 12.713. Publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 15-nov-1941. Disponible en:

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48991/norma.htm

- Decreto 20.423. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina, 12 de diciembre de 1942. Disponible en: http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/42-20423.html

Artículos periodísticos

- Lukin, T. (29 de enero de 2019). Flexibilización laboral por decreto. Página 12. Disponible en línea en: https://www.pagina12.com.ar/171541-flexibilizacion-laboral-por-decreto?fbclid=IwAR0raC3v08n0Wj-De7Eavk1M_DuUzu9OtTD_zaa-T5RUBV7oJmYG8qNGwKY
- Martín, M. (29 de enero de 2019). Avanza hoy Gobierno con una reforma laboral textil (FMI más interesado que empresarios). Ámbito Financiero. Disponible en línea en: https://www.ambito.com/avanza-hoy-gobierno-una-reforma-laboral-textil-fmi-mas-interesado-que-empresarios-n5013064?fbclid=IwAR3SNeUo2x9JSpZoFPDny1Mt_TI07ZCaDSIkuDAXLpbLddxSoeNTnwRXZKw

Anexo I

Guion de entrevista a trabajadoras a domicilio

- ¿Cuál es tu nombre y edad?
- ¿A qué te dedicas? Describime los tipos de trabajos que realizás comúnmente
- ¿Cómo y cuándo comenzaste con esta actividad?
- ¿En qué lugar físico desarrollas tu actividad? Si es en la casa: ¿cómo es el espacio donde trabajas? ¿sólo se usa para trabajar ese espacio?
- ¿Trabajas por tu cuenta o para otras personas?
- ¿Cómo te llega el trabajo?
- ¿De qué gastos relacionados a la producción te hacés cargo? ¿quién provee los insumos?
- ¿Cómo te remuneran el trabajo? Y ¿cuánto te pagan por los trabajos más frecuentes?
- ¿Siempre te dedicaste a esto? En caso de que no lo hayas hecho, contame sobre tus otros trabajos
- ¿Tenés obra social? ¿Realizás aportes?
- ¿Tenés un horario fijo en el que trabajas o vas rotando? ¿Trabajás todos los días?
- Describime cómo suele ser tu rutina los días que trabajas.
- ¿Con quienes convivís en el hogar?
- ¿Te ayudan en tu actividad?
- ¿Cómo sentís que son las condiciones de trabajo?
- ¿Preferirías trabajar en una fábrica?
- ¿Tuviste algún tipo de conflicto relacionado a lo laboral?

Guion de entrevista para inspector de TaD

- ¿Cuándo comenzaste a trabajar como inspector?
- ¿En qué consiste el trabajo de los inspectores en el marco de la reglamentación vigente?
- ¿Cómo fue cambiando la labor de los inspectores a través de los años?
- ¿Cuál es la situación actual en la provincia de Buenos Aires?
- ¿Se cumple con la ley 12.713 en algún lugar del país?
- ¿Cómo se determina qué actividades están alcanzadas por la ley 12.713?